

Alcaldía de

Samaniego



Oportunidades y Soluciones

OSCAR ALFONSO PANTOJA MORALES
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL

Samani ego con

OPORTUNIDADES Y SOLUCIONES
2020 - 2023

EQUIPO DE GOBIERNO 2020 - 2023

OSCAR ALFONSO PANTOJA MORALES
Alcalde Municipal

CARLOS ALVARES
Secretario de Gobierno
GEIMAN ROSERO MELO
Secretario de Planeación
DEIMAN RENE DE LA CRUZ
Secretario de Obras
CARLOS LEITON
Secretario de Educación
ZULEIMA ASMAZA
Jefe de Tesorera
MARISOL JURADO
Contadora Municipal
FRANKIN ROSAS
Jefe de Presupuesto
PARMENIO PANTOJA
Jefe de Almacén
PAOLA MELO
Jefe de Talento Humano
MARIA ALEJANDRA RUALES
Secretaria de Salud

PROFESIONALES DE APOYO
KATALINA MONTENEGRO
Jefe de UMATA
ROCIO ROSERO
Medio Ambiente

CONCEJO MUNICIPAL

SEGUNDO GUILLERMO ANDRADE ALVAREZ
JOSE PEDRO DUEÑAS ROSERO
ANDRES YAMITH CORDOBA ALVAREZ
FLORENCIO MARCOS ROSERO ORTEGA
VICTOR HUGO LOPEZ ERASO
MAURO ORLANDO CAICEDO PAREDES
CARLOS EDWIN MORALES MORALES
LUIS EUSEBIO CADENA GARCIA
AMILKAR IVAN BERNAL CORDOBA
ELIPCIO ALIRIO MORALES TAPIA
MILO DILBERTO MELO MELO
JOSE NOLBERTO PORTILLO HERMOSO
JORGE ALBERTO MARTINEZ
JOSE FABIAN JURADO MORA
OMAR LAUREANO IBARRA OBANDO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

NOMBRE

ANGEL MARIA DE LA CRUZ
FIDEL ROSERO CORTÉS
AIDA LUCERO BENAVIDES
EDGAR F. CASTRO Y JOHN FREDY VILLACORTE
EDGAR ROBERTO TOBAR MISNAZA
MARIA DINA MELO
JAIME IVÁN MENESES Y ILIA DORYS MARTINEZ

SECTOR AL QUE REPRESENTA

COMUNIDAD
COMERCIANTES
MUJERES
CAFETEROS
EDUCACIÓN
CABILDO INDIGENA
AGRARIO

NOMBRE

CARDEMIO RAMON ALVAREZ A.
JUAN CARLOS PORTILLO ROJAS
ANDRÉS SANTACRUZ
JAIRO HERNAN MORA JURADO
YOVANY CÁRDENAS
PABLO SILAS
ANDRES LINARES

SECTOR AL QUE REPRESENTA

ASOCIACIONES CULTURALES
TRABAJADORES INFORMALES
JOVENES
GANADERO
VÍCTIMAS
MINERÍA
RECREACION Y DEPORTE

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
1. GOVERNABILIDAD.....	11
1.1. VISIÓN.....	12
2. DIAGNÓSTICO.....	13
2.1. CARACTERIZACIÓN.....	13
2.1.1 LOCALIZACIÓN.....	13
2.1.2 Caracterización Demográfica.....	14
2.2. Conflicto armado y seguridad.....	18
2.3. Servicios públicos.....	30
2.4. Vivienda.....	34
2.5. Educación.....	35
2.6. Salud.....	41
2.7. Economía.....	43
2.8. Ambiente.....	53
2.9. Ordenamiento Territorial.....	63
2.10. Mercado Laboral.....	67
2.11. Cultura y Deporte.....	70
2.12. Medida de pobreza municipal multidimensional.....	74
2.13. Finanzas Públicas.....	78
2.14. Desempeño Municipal.....	82
3. Plan Estratégico.....	111
3.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	112
3.1.1. SAMANIEGO EN PAZ, SEGURA E INCLUYENTE.....	112
3.1.1.1. Componente paz y Cultura Ciudadana.....	112
3.1.2. SAMANIEGO PRODUCTIVA, CREANDO OPORTUNIDADES.....	121
3.1.2.1. Oportunidades para el campo.....	121

3.1.2.2.	Oportunidades de Empleo.....	123
3.1.2.3.	Vivienda.....	125
3.1.2.4.	Turismo Sostenible	127
3.1.3.	SAMANIEGO SOCIAL	129
3.1.3.1.	Ordenamiento Territorial	129
3.1.3.2.	Vías y Movilidad	130
3.1.3.3.	Servicios Públicos.....	133
3.1.3.4.	Salud.....	135
3.1.3.5.	Educación.....	138
3.1.4.	SAMANIEGO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE	139
3.1.4.1.	Ambiente.....	139
3.1.5.	SAMANIEGO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE	142
3.1.5.1.	Fortalecimiento Institucional.....	142

Lista de Figuras

Figura 1.	Localización de Samaniego en Nariño	13
Figura 2	Población Samaniego - Fuente DANE (2018).....	14
Figura 3	Población de origen étnico Samaniego – DANE y Min. Interior (2017).....	15
Figura 4	Población indígena por grupos quinquenales de edad, Samaniego - DANE (2005)	15
Figura 5	Información base Sisbén certificada Samaniego - SISBEN (2019)	17
Figura 6	Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio SAMANIEGO - Red Nacional de Información - Unidad de Víctimas 31/01/2020 ..	18
Figura 7	Condiciones y derechos no superados por la población desplazada – DNP, UARIV (2018)	19
Figura 8	Porcentaje de víctimas registradas en Sisbén IV – DNP, UARIV (2019).....	20
Figura 9	Proporción de desplazados no determinados por condición – DNP, UARIV (2018).....	20
Figura 10	Índice de Riesgo de victimización – Unidad para las Víctimas (2018).....	21
Figura 11	Índice de incidencia del conflicto – DNP (2002-2013)	21
Figura 12	Tasa de violencia intrafamiliar - DANE (2017)	29

Figura 13 Tasa de homicidios y hurtos - DANE (2017).....	29
Figura 14 Cobertura Acueducto Municipio de Samaniego – DNP SUI (2016) - DANE (2018)	30
Figura 15 Cobertura Alcantarillado Municipio de Samaniego - DNP SUI (2016) - DANE (2018)	31
Figura 16 Cobertura de energía eléctrica rural - UPME 2016/// Figura 17 Penetración de banda ancha - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018.....	33
Figura 18 Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda - DANE (2005).....	34
Figura 19 Desagregación de coberturas en educación Municipio SAMANIEGO - Min. Educación Nacional (2018)	35
Figura 20 Coberturas por nivel – Min. Educación Nacional (2018).....	36
Figura 21 Tasa de deserción intra-anual del sector oficial - Min- Educación Nacional (2018) //Figura 22 Tasa de repitencia del sector oficial - Min. Educación Nacional (2018).....	37
Figura 23 Pruebas Saber Samaniego - ICFES (2018)	38
Figura 24 Personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa - DANE (2018) /// Figura 25 Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior - Min. Educación (2017).....	39
Figura 26 Tasa de analfabetismo Samaniego – DANE (2018).....	40
Figura 27 Afiliados al régimen contributivo y subsidiado - Min. Protección Social (2018)	41
Figura 28 Tasa de mortalidad y fecundidad - Min. Salud y Protección Social (2016 - 2017)	41
Figura 29 Tasa de mortalidad infantil (< 1 año) - Min. Salud y Protección Social (2017).....	42
Figura 30 Cobertura vacunación (< 1 año) - Min. Salud y Protección Social (2016)	42
Figura 31 Participación del valor agregado municipal en el departamental (%) - DANE (2017)	45
Figura 32 Valor agregado Samaniego (\$) - DANE (2016-2017).....	46
Figura 33 Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - DNP, DANE (2017)	46
Figura 34 Porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria UPA con acceso a factores de producción - DANE (2014).....	47
Figura 35 Principales cultivos transitorios - Min. Agricultura (2016).....	48
Figura 36 Rendimiento Papa y tomate - Min. Agricultura (2015).....	48
Figura 37 Principales cultivos permanentes - Min. Agricultura (2016).....	49
Figura 38 Rendimiento Plátano y Caña panelera - Min. Agricultura (2015)	49
Figura 39 Ecosistemas estratégicos - IGAC (2014)	54
Figura 40 Área de ecosistemas estratégicos - Inst. Von Humboldt (2016).....	54

Figura 41 Área de bosque estable - IDEAM (2016).....	55
Figura 42 Área deforestada en la entidad territorial - IDEAM (2016).....	55
Figura 43 Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos - IDEAM y SGC (2016)	58
Figura 44 Eventos de desastres - UNGRD (2017)	59
Figura 45 Inversión anual en gestión del riesgo - DNP, FUT (2016).....	60
Figura 46 Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso - DNP, FUT (2016).....	60
Figura 47 Índice de riesgo ajustado por capacidades - DNP (2018)	61
Figura 48 índice de Vulnerabilidad y Riesgo por cambio climático - IDEAM (2017)	62
Figura 49 Área en uso adecuado y en conflicto - IGAC (2012)	64
Figura 50 Figuras OSPR - IGAC (2017)	64
Figura 51 Recaudo efectivo por impuesto predial - FUT, IGAC (2016)	66
Figura 52 Catastro: predios, avalúos y estado - IGAC (2017).....	66
Figura 53 Número de empresas generadoras de empleo formal por cada 10.000 habitantes Samaniego – DNP FILCO Min, Trabajo (2010-2016)	68
Figura 54 Personas ocupadas formalmente con respecto a la población total - Min. Trabajo (2016).....	69
Figura 55 Medida de Pobreza Multidimensional Municipal - DANE, CNPV (2018).....	74
Figura 56 Ingresos y gastos totales per cápita - FUT, DANE (2017).....	78
Figura 57 Distribución de asignaciones SGP - DNP, SICODIS SGP (2018).....	78
Figura 58 Número y valor de los proyectos de regalías - CESPROY SGR (2018).....	79
Figura 59 Índice de gestión de proyectos de regalías - DNP, SMCE (2017)	80
Figura 60 Estado del municipio DNP	82
Figura 61 Puntaje índice de ciudades modernas - DNP (2016)	83
Figura 62 Puntuación FURAG - Dpto. Administrativo de la Función Pública (2018)	84

Tablas

Tabla 1 Proyección de Población - DANE (2018)	16
Tabla 2 Prevención subsidiariedad Samaniego (2020)	22
Tabla 3 Proyectos de infraestructura social y comunitaria Samaniego (2020)	22
Tabla 4 Prevención proyectos agropecuarios Samaniego (2020).....	23
Tabla 5 Atención y asistencia, atención y ayuda humanitaria (2020).....	23
Tabla 6 Atención y asistencia ayuda humanitaria por otros hechos diferentes al desplazamiento Samaniego	24
Tabla 7 Atención psicosocial Samaniego	24
Tabla 8 Reparaciones indemnización Samaniego.....	25
Tabla 9 Reparaciones desplazamiento forzado – otros hechos Samaniego	26
Tabla 10 Boletín de datos estadísticos Samaniego.....	27
Tabla 11 Reparaciones esquemas especiales de acompañamiento al retorno o a la reubicación Samaniego	28
Tabla 12 Área de Unidades de Producción Agropecuaria – UPA DANE (2014).....	47
Tabla 13 Trabajadores cotizantes al SGSS según edad y sexo - Min. Trabajo (2016).....	67
Tabla 14 Privaciones por hogar - DANE, CNPV (2018).....	75
Tabla 15 Indicador de desempeño fiscal - DNP, DDDR (2017)	81

PRESENTACIÓN

SAMANIEGO NARIÑO PERIODO 2020 – 2023 “OPORTUNIDADES Y SOLUCIONES”



Samaniego, municipio fundado en 1837, ubicado al occidente del departamento de Nariño; tierra de gente trabajadora y progresista, ciudad cultural y musical, con una geografía privilegiada, rica en recursos hídricos, pues su tierra es bañada por los ríos San Juan, Pacual, Cristal y Telembí. De importante y envidiable biodiversidad, que se potenciará con un liderazgo acertado, como un centro minero, económico, social y cultural de la ex provincia de Los Abades.

En este marco de oportunidades, Oscar Alfonso Pantoja Morales, ingeniero mecánico de la Universidad del Valle, especialista en Sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica y con estudios de Maestría en Administración de la Universidad del Valle-convenio Universidad de Nariño, presenta su propuesta para liderar la Administración del municipio de Samaniego durante el periodo 2020-2023, a través de la construcción y ejecución de programas, planes y proyectos que le permitan transformar sus dinámicas para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, con la honestidad y servicio que lo han caracterizado profesionalmente, basado en una propuesta incluyente, que convoca a todos los sectores sociales a trabajar unidos, generando iniciativas de desarrollo y bienestar en el marco de la planeación y la sostenibilidad.

INTRODUCCIÓN

A continuación, me permito presentar nuestro Plan de Desarrollo Municipal “Oportunidades y Soluciones 2020 – 2023”, como una de las herramientas fundamentales para el fortalecimiento de la democracia, la promoción del desarrollo integral, el bienestar social y lucha contra la pobreza.

Igualmente es el efecto de la reflexión y concertación de muchos actores de la comunidad samanieguense, que desde sus mundologías y experiencias han manifestado los problemas más sentidos que tiene el Municipio de Samaniego, también es el producto del conocimiento de la situación actual de nuestro Municipio, además se han considerado otras fuentes como el Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” 2018 - 2022, el Plan de Desarrollo Departamental y Municipal correspondientes al periodo de gobierno 2020 – 2022 y el Compes Social 091 de 2005 “Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2023”.

Actualmente el Municipio de Samaniego, al igual todos los demás municipios del país, presenta una serie de cambios económicos, financieros, sociales, políticos y administrativos, los cuales deben ser asumidos con oportunidades y soluciones acertadamente para evitar que sobresalten el desarrollo de nuestro Municipio, en efecto, debemos trazar nuevos estilos gerenciales para aprovechar esta transición eficientemente y lograr maximizar el bienestar social y el desarrollo de la población samanieguense; waicosa esto nos compromete a ser consecuentes con nuestros sueños y deseos, si queremos lograr el futuro esperado.

Invito respetuosamente a todos mis conciudadanos, como forjadores de futuro, para que, desde ahora, hagamos parte activa y proactiva de este proceso y juntos trabajemos por el progreso de Samaniego. Igualmente, para que asumamos con honor nuestra responsabilidad en todos los niveles; social, educativo, político, ambiental, económico, administrativo y así lograr que cada vez más samanieguenses nos articulemos al esfuerzo común de sacar esta sociedad adelante. Amigas y amigos todos, con la bendición de padre eterno, haremos ¡La Voluntad del Pueblo! Por un Samaniego con oportunidades y soluciones.

1. GOBERNABILIDAD



1.1. VISIÓN

Samaniego, municipio ejemplo en el año 2024, región bandera en el desarrollo agroindustrial, incluyente, acogedor, dinámico, planificado, cultural, de familias con valores y sentido de pertenencia.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. CARACTERIZACIÓN

2.1.1 LOCALIZACIÓN



Figura 1. Localización de Samaniego en Nariño

FECHA DE FUNDACION	5 de junio de 1837
FUNDADOR	Simón Álvarez
CREACION ADMINISTRATIVA	Mediante Ordenanza No. 27 Febrero 28 de 1848
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Zona Occidente de Nariño 1° 20' Latitud Norte 77° 35' Longitud Oeste de Greenwich
LIMITES MUNICIPALES	NORTE: Municipio La Llanada SUR: municipios de Santacruz y providencia ORIENTE: Municipios de Linares y Ancuya OCCIDENTE: Municipios de Barbacoas y Ricaurte
EXTENSION TERRITORIAL	635 Km ²
DENSIDAD POBLACIONAL	99.9 Habitantes/km ²
ALTURA	1.535 M.S.N.M.
TEMPERATURA MEDIA	21°C
PISOS TERMICOS	Cálido: 22.826 Has. (40.4%) Templado: 19.493 Has. (34.5%) Frío: 13.377 Has. (23.5%) Sub páramo: 904 Has. (1.6%)
PRECIPITACION MENSUAL	1.268.6 MM
DISTANCIA A PASTO	117 KILOMETROS

2.1.2 Caracterización Demográfica

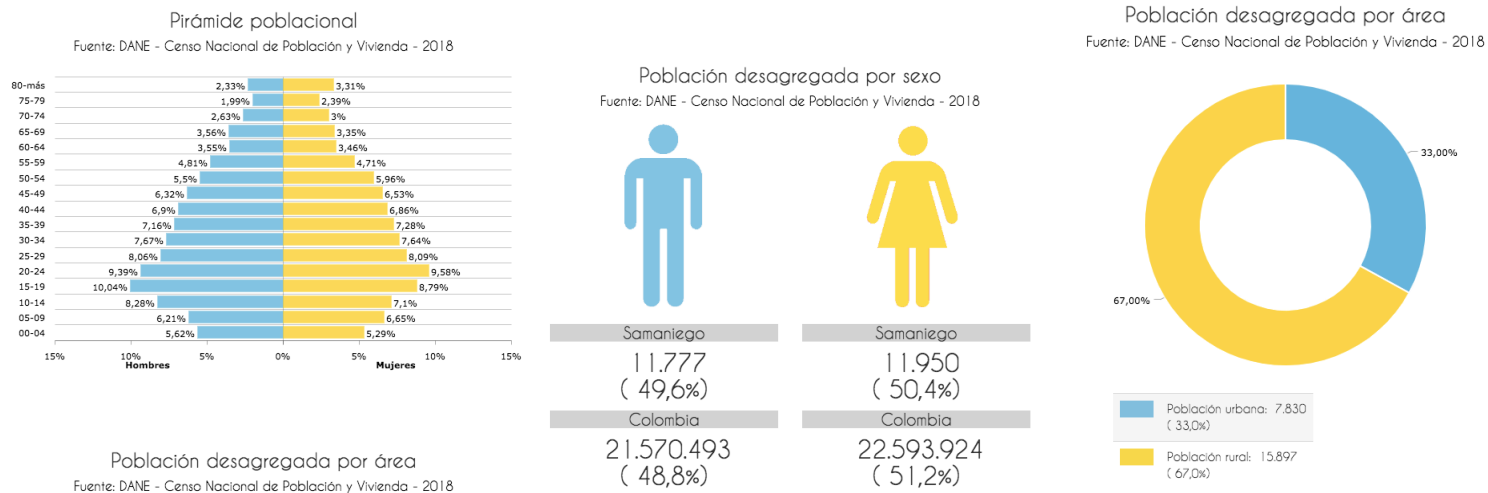


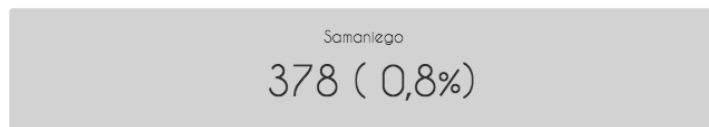
Figura 2 Población Samaniego - Fuente DANE (2018)

La población del municipio de Samaniego, según el DANE en su Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), es de 23.727 Habitantes (2018), la distribución de la población, tal como se indica en la Figura anterior, corresponde al 50,4% de mujeres y el 49,6% de hombres, de los cuales el 67,0% se sitúa como población rural y el 33,0% urbana. La pirámide poblacional indica que el mayor porcentaje de la población se encuentra entre los 15 a 29 Años y el menor, los mayores de 70.

En Samaniego se encuentra un resguardo indígena conformado por el 0,8% de la población.

Población de origen étnico en resguardos indígenas

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017



Número de resguardos indígenas en el territorio

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

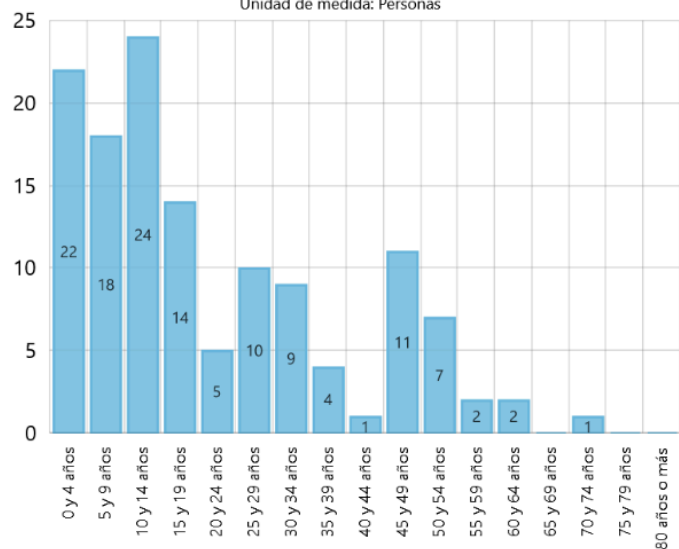


Figura 3 Población de origen étnico Samaniego – DANE y Min. Interior (2017)

Población indígena por grupos quinquenales de edad

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2005

Unidad de medida: Personas



Según el DANE en el año 2005, al igual que el resto del municipio, la población indígena tiene la misma proporción, donde el menor porcentaje está compuesto por mayores de 70 años, y el mayor porcentaje lo componen personas con edades comprendidas entre los 5 y 19 años.

La proyección de población realizada para el año 2023 indica un incremento poblacional del 0,21% aproximadamente.

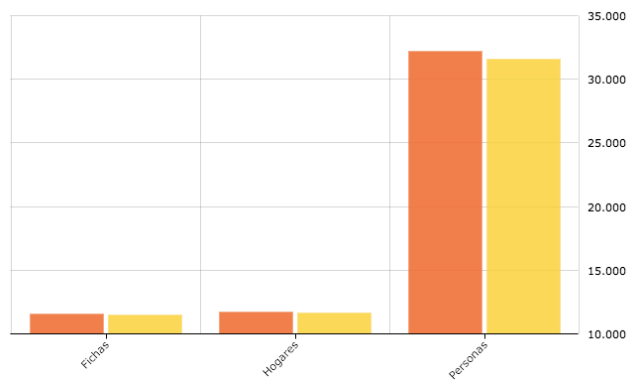
Figura 4 Población indígena por grupos quinquenales de edad, Samaniego - DANE (2005)

EDAD	2020			2021			2022			2023		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
TOTAL	10.058	4.929	5.129	10.056	4.926	5.130	10.067	4.927	5.140	10.079	4.930	5.149
00-04	824	427	397	810	420	390	797	413	384	782	406	376
05-09	741	384	357	739	383	356	736	382	354	733	380	353
10-14	672	345	327	663	341	322	656	337	319	652	335	317
15-19	710	355	355	695	348	347	683	342	341	670	336	334
20-24	784	389	395	772	383	389	760	377	383	749	372	377
25-29	773	382	391	777	385	392	778	386	392	775	384	391
30-34	733	356	377	726	353	373	724	353	371	728	356	372
35-39	719	346	373	719	346	373	718	346	372	714	344	370
40-44	700	334	366	707	338	369	716	342	374	723	346	377
45-49	648	309	339	650	310	340	654	312	342	661	316	345
50-54	569	275	294	575	278	297	580	280	300	583	281	302
55-59	494	235	259	501	238	263	508	241	267	516	245	271
60-64	427	199	228	438	204	234	449	209	240	460	213	247
65-69	379	177	202	381	177	204	387	179	208	393	181	212
70-74	320	148	172	327	151	176	330	152	178	337	155	182
75-79	242	113	129	247	114	133	256	118	138	262	120	142
80-84	156	73	83	163	76	87	166	77	89	170	78	92
85-89	101	49	52	99	48	51	102	48	54	104	49	55
90-94	49	25	24	49	24	25	49	24	25	49	24	25
95-99	15	7	8	16	8	8	16	8	8	16	8	8
100 AÑOS Y MÁS	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1

Tabla 1 Proyección de Población - DANE (2018)

Información SISBEN

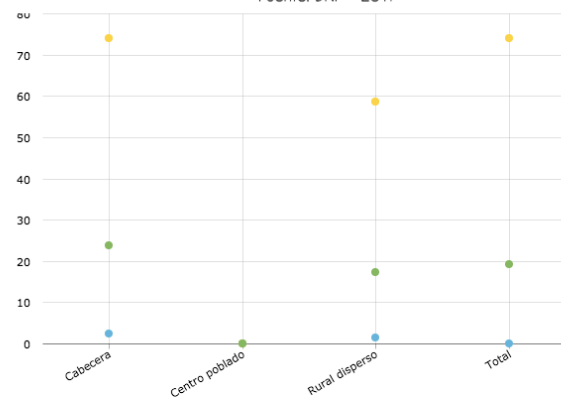
Fuente: DNP - 2017



	Total registros	Total registros validados
Fichas	11.556	11.490
Hogares	11.700	11.628
Personas	32.202	31.596

Comportamiento puntaje SISBEN

Fuente: DNP - 2017



	Min	Prom	Máx
Cabecera	2,40	23,69	73,98
Centro poblado	0,00	0,00	0,00
Rural disperso	1,50	17,23	58,68
Total	0,00	19,22	73,98

Figura 5 Información base Sisbén certificada Samaniego - SISBEN (2019)

Para el año 2017, según el DNP se encuentran registrados 31.596 personas, de las cuales el comportamiento de promedio de puntaje se encuentra en 23.69% para la cabecera municipal, 0% para el centro poblado y 17.23% para la zona rural dispersa, para un promedio total del puntaje de 19.22%, clasificándolo así en un Nivel I.

2.2. Conflicto armado y seguridad

Hecho Victimizante	19,639 VÍCTIMAS OCURRENCIA ①		21,718 VÍCTIMAS DECLARACIÓN ①		17,716 VÍCTIMAS UBICACIÓN ①		16,452 SUJETOS DE ATENCIÓN ①		23,827 EVENTOS ①	
① Acto terroris...		1.006		800		807		779		1.087
① Amenaza		937		149		347		342		970
① Delitos contr...		81		24		54		54		83
① Desaparición ...		412		197		322		273		417
① Desplazamient...		16.408		20.371		16.549		15.393		17.238
① Homicidio		1.931		793		1.174		1.043		2.003
① Minas Antiper...		146		56		83		76		153
① Secuestro		142		67		64		59		149
① Tortura		13		6		13		13		14
① Vinculación d...		10		3		2		2		11
① Abandono o De...		0		0		13		13		0
① Perdida de Bi...		1.380		552		1.345		1.310		1.612
① Lesiones Pers...		39		16		24		24		40
① Lesiones Pers...		48		1		47		46		48
① Confinamiento		0		0		20		20		0
① Sin informacion		2		0		0		0		2

Figura 6 Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio SAMANIEGO - Red Nacional de Información - Unidad de Víctimas 31/01/2020

En cuanto al conflicto armado en el municipio de Samaniego, según la Unidad de Víctimas en su Red Nacional de Información, los hechos Victimizantes que han presentado mayor número de víctimas son el Desplazamiento y en menor proporción el Homicidio, perdida de bienes muebles e inmuebles y la Amenaza, para un total de 23.827 eventos, donde se encuentran 16.452 VÍCTIMAS SUJETOS DE ATENCIÓN o personas reconocidas en el marco de la ley 1448/2011, que pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y/o reparación, no presentan novedades por

fallecimiento a causa o no del hecho victimizante, identificadas con números de documento válidos y han solicitado ayuda humanitaria directamente o a través de un familiar y que de acuerdo con la última ubicación conocida vive en el territorio.

Según la información entregada por el DNP a partir de la UARIV, en el año 2018 la población desplazada no ha superado las condiciones y derechos en un 17.5% para educación, un 15.3% para generación de ingresos, un 23% para vivienda, un 21.7% para reunificación familiar, un 3.8% para alimentación y menos del 1,1% para salud, identificación, y vulnerabilidad, tal como se indica en la gráfica siguiente.

Condiciones y derechos no superados por la población desplazada

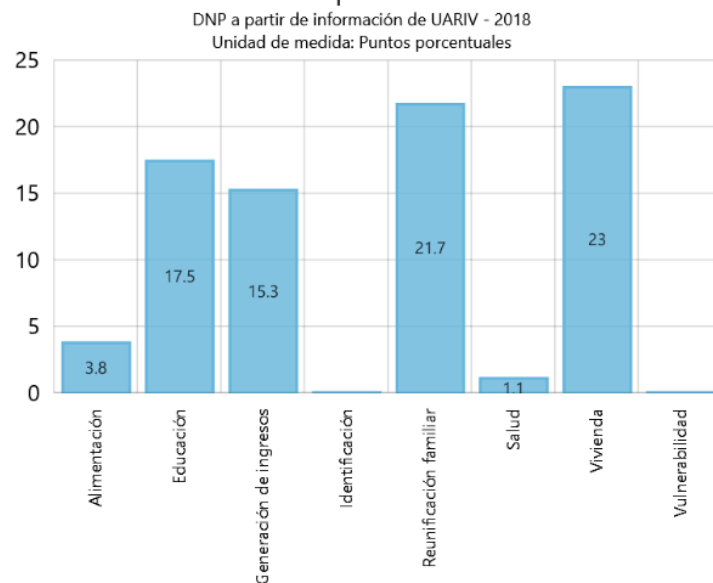
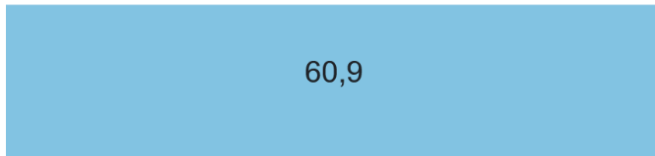
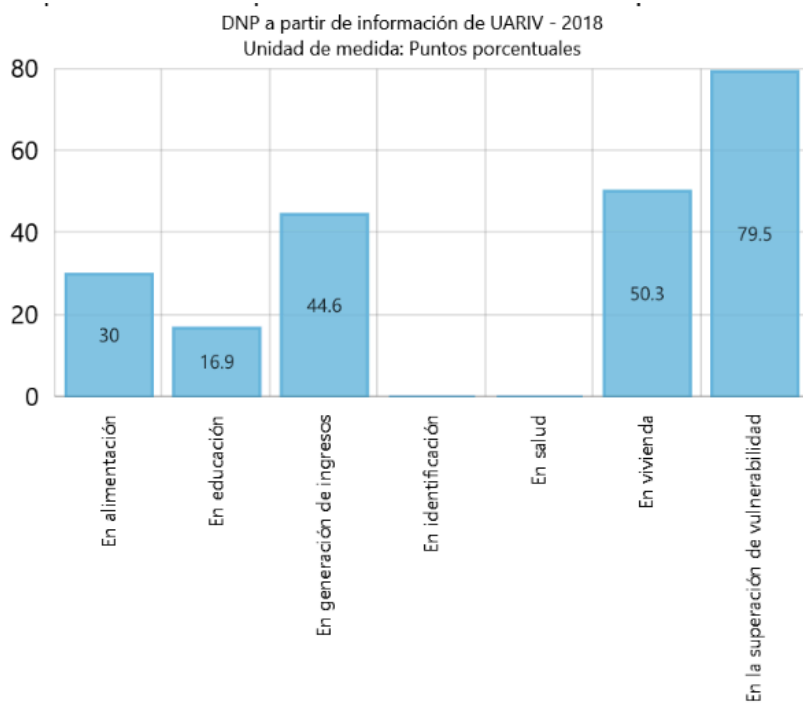


Figura 7 Condiciones y derechos no superados por la población desplazada – DNP, UARIV (2018)



Para el año 2019, el porcentaje de víctimas registradas en Sisbén IV fue de 60.9%.

Figura 8 Porcentaje de víctimas registradas en Sisbén IV – DNP, UARIV (2019)



La proporción de desplazados para el año 2018 según el DNP, UARIV es de 30% para alimentación, 16.9% para educación, el 44.6% en generación de ingresos, el 50.3% en vivienda y el 79.5% en la superación de vulnerabilidad siendo la más representativa.

Figura 9 Proporción de desplazados no determinados por condición – DNP, UARIV (2018)

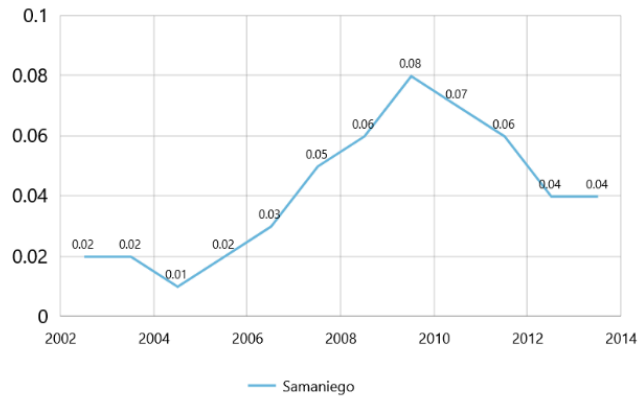
Unidad para las víctimas - 2018
Unidad de medida: Puntos

Alto

Según la unidad para las víctimas en el año 2018 el índice de riesgo de victimización para el municipio de Samaniego es alto.

Figura 10 Índice de Riesgo de victimización – Unidad para las Víctimas (2018)

DNP- Grupo de proyectos especiales - 2002-2013
Unidad de medida: Puntos



El índice de incidencia del conflicto del municipio de Samaniego mantiene una variación desde el año 2002 hasta el año 2013, indicando un punto máximo entre el año 2009 y 2010 con un índice de 0.08 siendo el más representativo, Para el año 2014 se situó en 0,04.

Figura 11 Índice de incidencia del conflicto – DNP (2002-2013)

PREVENCIÓN

SAMANIEGO - NARIÑO

Subsidiariedad







 VIGENCIA	 HOGARES**	 VALOR (Cifras en Millones de Pesos)
2012	331	\$849
2013	0	\$0
2014	201	\$132
2015	109	\$62
2016	12	\$4
2017	0	\$0
2018	0	\$0
2019	0	\$0
2020	0	\$0
TOTAL:		\$ 1.047

Tabla 2 Prevención subsidiariedad Samaniego (2020)

En cuanto a los subsidios para el municipio de Samaniego, se tiene en 2012 para 331 hogares un monto de \$849 millones de pesos, para el año 2014 con 201 hogares un valor de \$132 millones, en 2015 con 109 hogares \$62 millones y para el año 2016 un monto de \$4 millones de pesos para 12 hogares.

Proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria

 VIGENCIA	 NÚMERO DE MUNICIPIOS**	 MONTO INFRAESTRUCTURA (Cifras en Millones de Pesos)
2012	1	\$327
2013	1	\$262
2014	1	\$147
2016	1	\$103
2020	0	\$0
TOTAL:		\$ 839

** La cifra total de esta columna no debe ser totalizada, el hogar o la persona pudo haber sido referenciada en este conteo tantas veces como ha recibido un beneficio, en el mismo o diferente periodo

Corte: 31 Enero 2020

Tabla 3 Proyectos de infraestructura social y comunitaria Samaniego (2020)

El monto en inversión de proyectos de infraestructura social y comunitaria varía desde el año 2012 indicando para ese año un monto de \$327 millones de pesos, para 2013 un total de \$262, para el año 2014, \$147 millones y para el año 2016 un monto de \$103 millones de pesos.

PREVENCIÓN

SAMANIEGO - NARIÑO

VIGENCIA	HOGARES**	MONTO AGROPECUARIO (Cifras en Millones de Pesos)
2012	162	\$74
2013	100	\$34
2019	0	\$0
2020	0	\$0
TOTAL:		\$ 108

Proyectos Agropecuarios

Proy Campesino_238

** La cifra total de esta columna no debe ser totalizada, el hogar o la persona pudo haber sido referenciado en este conteo tantas veces como ha recibido un beneficio, en el mismo o diferente periodo

Corte: 31 Enero 2020

Tabla 4 Prevención proyectos agropecuarios Samaniego (2020)

La inversión en proyectos agropecuarios en el municipio de Samaniego para el año 2012 fue de \$74 millones de pesos y para 2013 de \$34 millones.

ATENCIÓN Y ASISTENCIA

SAMANIEGO - NARIÑO

VIGENCIA	HOGARES**	GIROS**	VALOR (Cifras en Millones de Pesos)
2012	1.555	2.014	\$1.510
2013	1.310	1.436	\$1.100
2014	2.500	2.784	\$1.425
2015	3.734	4.291	\$2.227
2016	2.955	4.402	\$2.818
2017	4.200	5.669	\$3.263
2018	2.743	3.890	\$2.149
2019	2.573	3.270	\$1.736
2020	59	59	\$30
TOTAL:		27.815	\$ 16.258

Atención y Ayuda Humanitaria

** La cifra total de esta columna no debe ser totalizada, el hogar o la persona pudo haber sido referenciado en este conteo tantas veces como ha recibido un beneficio, en el mismo o diferente periodo




Corte: 31 Enero 2020

Tabla 5 Atención y asistencia, atención y ayuda humanitaria (2020)

La inversión destinada a la atención y ayuda humanitaria en el municipio de Samaniego ha sido representativa desde el año 2012 hasta el año 2019 representando valores en millones de pesos desde \$1.100 hasta \$3.263.

ATENCIÓN Y ASISTENCIA

SAMANIEGO - NARIÑO



 VIGENCIA	 HOGARES**	 VALOR (Cifras en Millones de Pesos)
2012	475	\$538
2013	223	\$262
2014	121	\$137
2015	91	\$110
2016	36	\$42
2017	16	\$23
2018	6	\$9
2019	35	\$39
2020	0	\$0
TOTAL:		\$ 1.160

Ayuda Humanitaria por Otros Hechos Diferentes al Desplazamiento

Tabla 6 Atención y asistencia ayuda humanitaria por otros hechos diferentes al desplazamiento Samaniego

El monto de inversión destinado a la atención y asistencia de ayuda humanitaria por otros hechos diferentes al desplazamiento en el municipio de Samaniego se marcan desde el año 2012 con \$538 millones de pesos hasta el año 2019 con \$39 millones, presentando una variación tanto en número de hogares como en los montos invertidos.

Atención psicosocial

 AÑO	 NÚMERO DE PARTICIPANTES**
2013	13
2014	64
2015	353
2016	241
2017	196
2018	136
2019	7

** La cifra total de esta columna no debe ser totalizada, el hogar o la persona pudo haber sido referenciada en este conteo tantas veces como ha recibido un beneficio, en el mismo o diferente periodo

Corte: 31 Enero 2020

Tabla 7 Atención psicosocial Samaniego

La cifra de participantes en el municipio de Samaniego frente a la atención psicosocial es variable reflejando un número mayor de participantes en el año 2015 con 353 y un número inferior en 2019 representado en 7 participantes.

REPARACIONES

INDEMNIZACIONES Giros	HISTORICO PERSONAS UNICAS	TOTAL VALOR Invertido en Indemnizaciones
1.442	1.391	\$10.606

Indemni_total_297

VIGENCIA	INDEMNIZACIONES** (Giros por Vigencia)	TOTAL PERSONAS** (por Vigencia)	TOTAL INVERTIDO (por Vigencia)
2009-2011	191	185	\$1.504
2012	392	371	\$2.961
2013	192	188	\$1.144
2014	78	77	\$464
2015	55	54	\$426
2016	101	99	\$842
2017	114	113	\$857
2018	79	79	\$702
2019	240	225	\$1.707
2020	0	0	\$0
TOTAL:			\$ 10.607

Indemni_Diac_298

Indemnización






** La cifra total de esta columna no debe ser totalizada, el hogar o la persona pudo haber sido referenciada en este conteo tantas veces como ha recibido un beneficio, en el mismo o diferente periodo

Corte: 31 Enero 2020

Tabla 8 Reparaciones indemnización Samaniego

El valor total invertido en indemnizaciones en el municipio de Samaniego desde el año 2009 hasta el año 2019 es de \$10.607 millones de pesos.

REPARACIONES

 VIGENCIA	DESPLAZAMIENTO FORZADO			OTROS HECHOS		
	 GIROS**	 PERSONAS ATENDIDAS**	VALOR (Cifras en Millones de Pesos)	 GIROS**	 PERSONAS ATENDIDAS**	VALOR (Cifras en Millones de Pesos)
2009-2011				191	185	\$1.504
2012				392	371	\$2.961
2013				192	188	\$1.144
2014	54	54	\$213	24	23	\$251
2015	17	16	\$60	38	38	\$365
2016	63	63	\$368	38	36	\$474
2017	98	98	\$525	16	15	\$332
2018	70	70	\$506	9	9	\$195
2019	233	218	\$1.550	7	7	\$157
2020	0	0	\$0	0	0	\$0
TOTALES:			\$ 3.222			\$ 7.383

Indemnizacion_277

Tabla 9 Reparaciones desplazamiento forzado – otros hechos Samaniego

Al realizar un cuadro comparativo sobre la inversión destinada en reparación de desplazamiento forzado y otros hechos se encuentra que en el primero se ha invertido un total de \$3.222 millones de pesos desde el año 2014 hasta el año 2019, comparando la inversión para otros hechos, donde se ha destinado cerca de \$7.383 millones de pesos desde el año 2009 hasta el año 2019.

BOLETÍN DE DATOS ESTADÍSTICOS

PERIODO	AREA DE ATENCIÓN	TIPO DE ATENCIÓN	INVERSIÓN (Cifras en Millones de Pesos)	GIROS	PERSONAS
2004 - 2019	REPARACIONES	INDEMNIZACION	\$10.605	1.442	1.391
2012 - 2020	PREVENCION Y ASISTENCIA	ATENCION Y AYUDA HUMANITARIA	\$16.258	27.815	NA
	PREVENCION Y ASISTENCIA	AYUDA HUMANITARIA OTROS HECHOS VICTIMIZANTES DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO	\$1.160	NA	NA
	PREVENCION Y ASISTENCIA	PROYECTOS DE COMPLEMENTARIEDAD AGROPECUARIA	\$108,02	NA	NA
	PREVENCION Y ASISTENCIA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$839	NA	NA
	PREVENCION Y ASISTENCIA	SUBSIDIARIEDAD	\$1.047	NA	NA
TOTALES:			\$ 30.017		

InversionTotal

Tabla 10 Boletín de datos estadísticos Samaniego

Según el boletín de datos estadísticos desde el año 2004 en el municipio de Samaniego se ha destinado un total de \$30.017 millones de pesos en reparaciones y prevención y asistencia.

REPARACIONES

Esquemas especiales de
acompañamiento al retorno

ESQUEMA DE ACOMPAÑAMIENTO	HOGARES**
FEST - FAMILIAS EN SU TIERRA	2

EsqEspAcomRetornoTab_266

TIPO	HOGARES**	PERSONAS**
REUBICADO	4	8
REUBICARSE	6	24
RETORNAR	1	2
RETORNADO	13	33
INTEGRACIÓN LOCAL	239	672

HogAcomRetReubTab_267

HOGARES con
acompañamiento al retorno o
a la reubicación

** La cifra total de esta columna no debe ser totalizada, el hogar o la persona pudo haber sido referenciada en este conteo tantas veces como ha recibido un beneficio, en el mismo o diferente periodo

Corte: 31 Enero 2020

Tabla 11 Reparaciones esquemas especiales de acompañamiento al retorno o a la reubicación Samaniego

Teniendo en cuenta el esquema de acompañamiento al retorno o reubicación de hogares se encuentran diferentes tipos de reparación para el municipio de Samaniego como son: reubicado 4 hogares, reubicarse 6 hogares, retornar 1 hogar, retornado 13 hogares e integración local 239 hogares.



En cuanto a la seguridad, en Samaniego la tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes, según el DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y el DANE, en el año 2017 fue de 10.1 comparada con el 140.8 de Nariño y 188.5 de Colombia, así también, la Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, para el mismo año, fue de 44.6 para Samaniego siendo bastante representativa en comparación con las tasas para Nariño 30.9 y 24.8 en Colombia, indicando que el municipio se encuentra con bajas condiciones de seguridad.

Figura 12 Tasa de violencia intrafamiliar - DANE (2017)

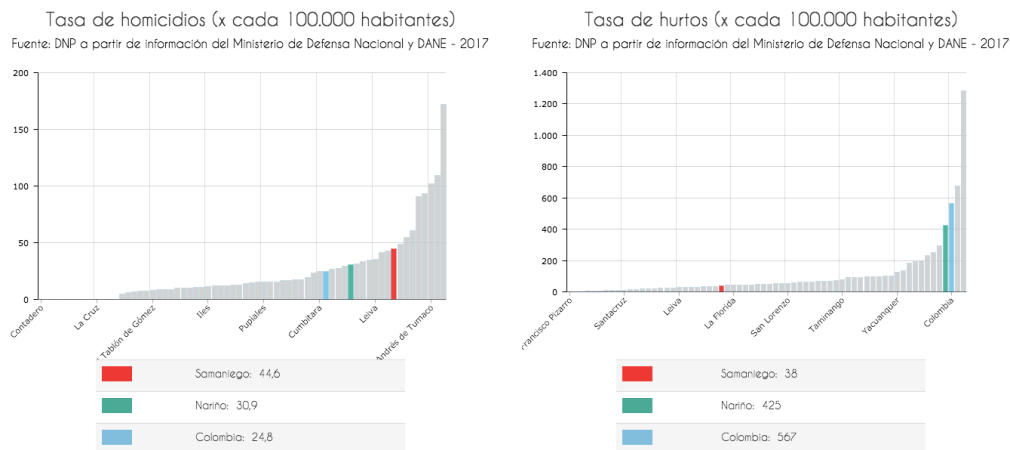


Figura 13 Tasa de homicidios y hurtos - DANE (2017)

2.3. Servicios públicos

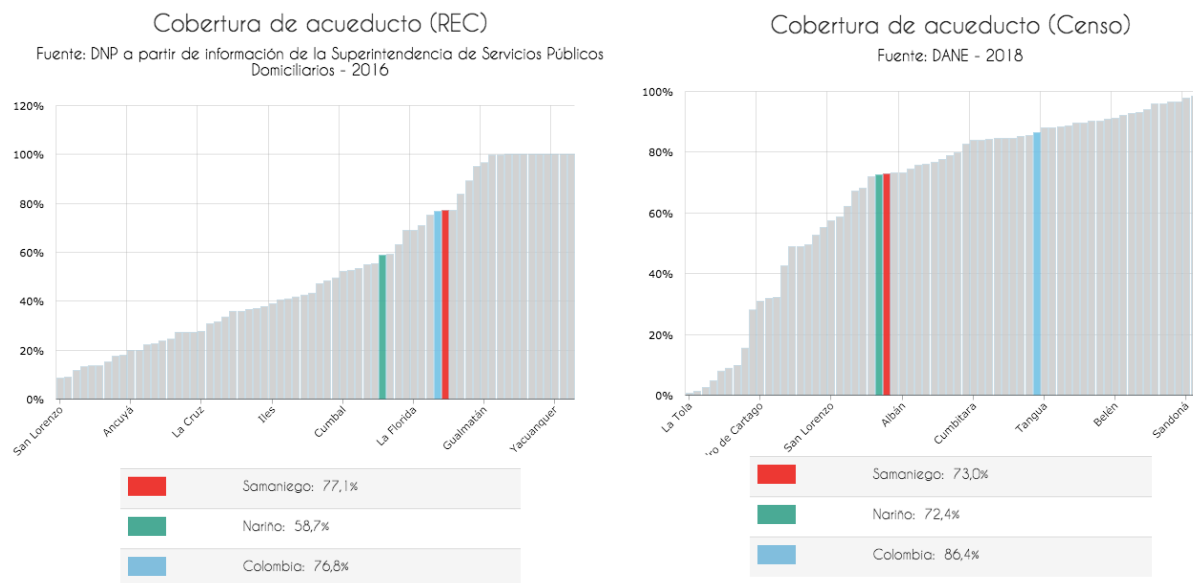


Figura 14 Cobertura Acueducto Municipio de Samaniego – DNP SUI (2016) - DANE (2018)

Según el Censo realizado por el DANE en 2018, el municipio de Samaniego cuenta con un 73% de cobertura de acueducto y según la información entregada por la Superintendencia de Servicios Públicos, la información de 2016, varía casi un 4.1%, siendo de 77,1 sin embargo se sitúa en una posición mayor a la media departamental. El Índice de Calidad de Agua IRCA para 2019 según el reporte del instituto departamental de salud de Nariño, se encuentra en 36,83, lo que significa un Riesgo Alto, en este aspecto es necesario realizar inversiones que permitan mejorar la calidad tanto física como química del agua.

Para el caso del alcantarillado, se encuentra una de las mayores falencias para el municipio, ya que Samaniego cuenta, según el DANE 2018, con un 18,5% de cobertura, y según el DNP 2016 el 34,4%, este porcentaje es menos de la mitad de la cobertura de la media de Nariño y casi la tercera parte de la cobertura de alcantarillado de la media del país. Este problema debe tener primordial atención para evitar contaminar los líquidos superficiales y subterráneos, además, problemas a la salud de los seres humanos, al ecosistema y la condición de respuesta para una infraestructura no apta para responder a emergencias como inundaciones o precipitaciones.

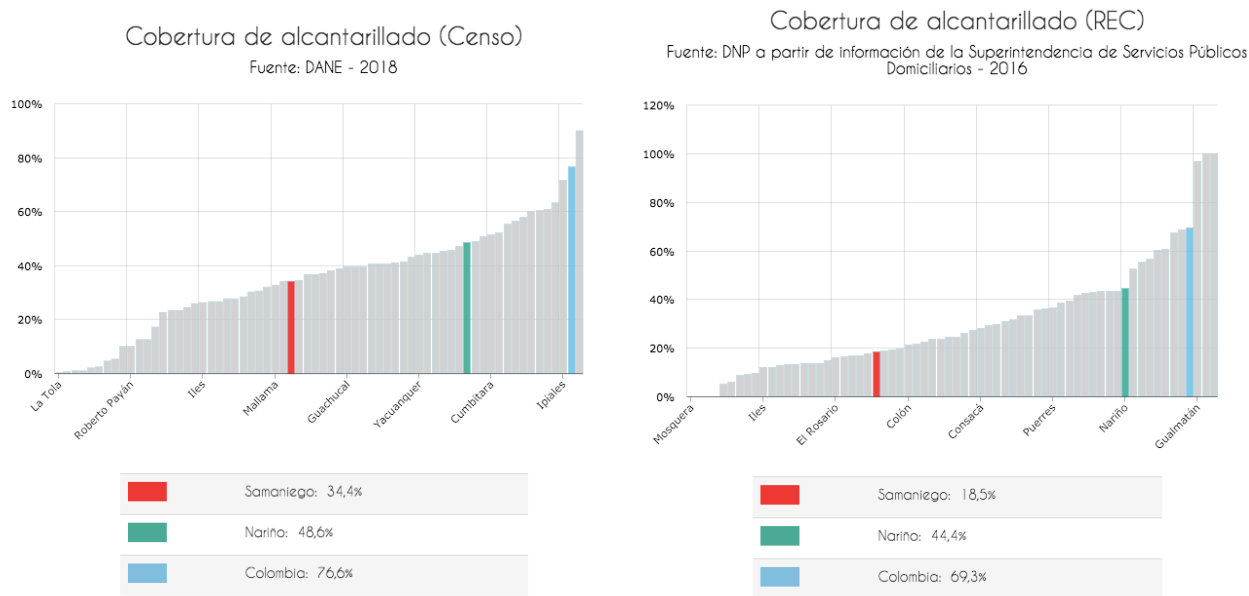


Figura 15 Cobertura Alcantarillado Municipio de Samaniego - DNP SUI (2016) - DANE (2018)

Saneamiento básico es fundamental dado a que contribuye a la calidad de vida comprendiendo y manejando un conjunto de acciones técnicas en beneficio de la población a causa de los mejoramientos de condiciones en salubridad ambiental, calidad del agua, estados

de infraestructura de los diferentes acueductos tanto rurales como urbanos, alcantarillado y manejo integral de los residuos sólidos, saneamiento básico es el mantenimiento apto de los elementos del medio ambiente.

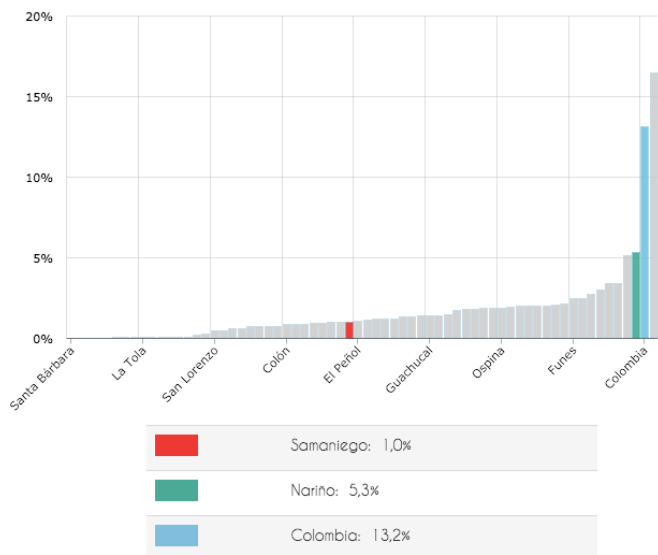
En cuanto a la cobertura de acueducto urbano se puede observar entre los años 2017 a 2019 tiene un crecimiento gradual aceptable con una variación del 6%, de igual forma se puede deducir que en el sector rural existe crecimiento progresivo con una variación aceptable del 10%, en cuanto a la cobertura de alcantarillado de los tres años ha sido mínima revelando un valor equivalente al 0,8%, en lo referente a la cobertura de alcantarillado de los corregimientos es mínimo pero su comportamiento es ascendente al 2,4%.

En cuanto a la prestación del servicio de aseo en la cabecera municipal mantiene una cobertura del 100%, mientras que en el sector rural la prestación del servicio es ascendente superando el 10%, además se efectúa el barrido de las calles, la disposición final de los residuos sólidos se realiza en los rellenos sanitarios la Victoria en la ciudad de Ipiales a través del convenio realizado entre dicho relleno sanitario y la administración Municipal además se cuenta con el convenio realizado con la empresa Emas que se encarga de la recolección, tratamiento, transporte y disposición final en la ciudad de Pasto.

El IRCA en el agua potable en sector urbano apto para el consumo humano no cumple con los estándares establecidos por la norma y los órganos de control, dando como resultado Apta para el consumo humano con requerimiento, el IRCA para el sector rural tiene una escala de cero a cien que se encuentra en promedio por encima del 70% lo cual significa inviable para el consumo humano; entrando al tema del tratamiento de aguas residuales o servidas no cumplen con los estándares requeridos por las entidades competentes lo que deriva que no existe tratamiento adecuado.

Penetración de banda ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018



Nota: Índice de penetración de internet fijo dedicado.

Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2016

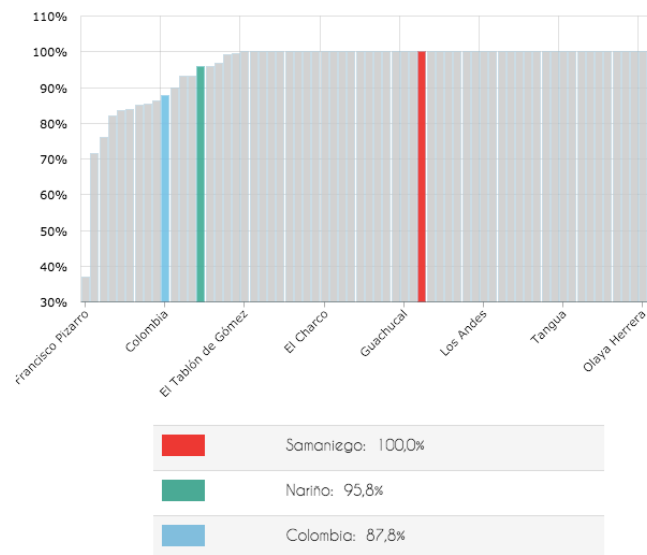


Figura 16 Cobertura de energía eléctrica rural - UPME 2016/// Figura 17 Penetración de banda ancha - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018

En el caso de la cobertura de la energía eléctrica, Samaniego cuenta con un 100%, según las cifras entregadas por el UPME en el año 2016. Contrario a la penetración de Banda Ancha que es del 1.0% según el Ministerio de las TICS en 2018.

2.4. Vivienda

La cabecera urbana del Municipio de Samaniego se caracteriza por estar conformada por áreas con procesos de urbanización bien definidos, donde se evidencia el aprovechamiento intensivo del suelo a causa de la falta de nuevas zonas de expansión, además de la falta de una política de urbanismo que permita ejercer un crecimiento vertical como estrategia del municipio para el aprovechamiento eficiente del suelo.

Se destaca la falta de orden en los procesos de asignación de licencias de construcción, con el fin de para asegurar así una morfología urbana mas clara y definida;

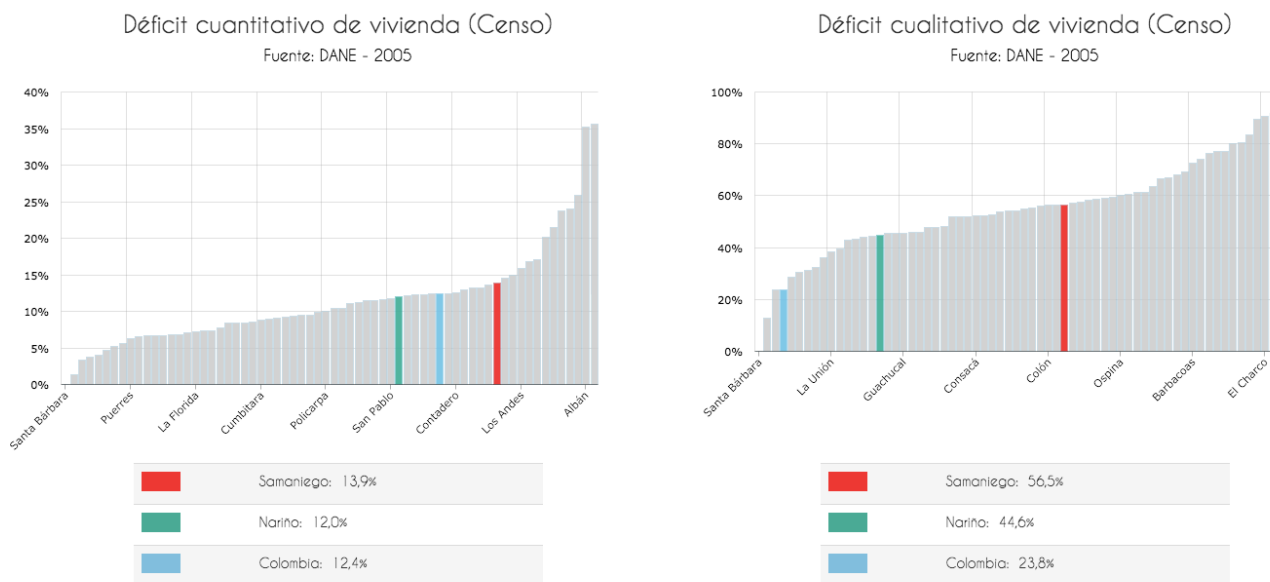
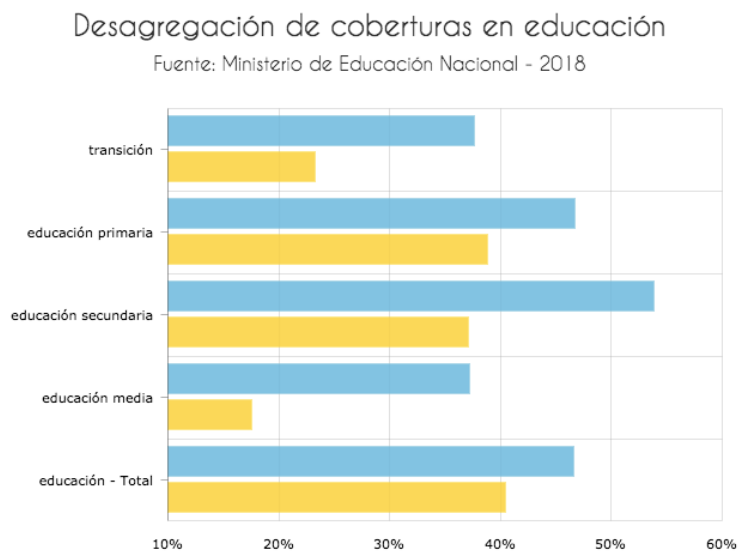


Figura 18 Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda - DANE (2005)

Según el DANE (2005), en Samaniego, el 13.9% de los hogares registran **déficit cuantitativo**, ya que las viviendas que habitan presentaron carencias habitacionales, en lo referente a estructura - paredes, cohabitación y hacinamiento no mitigable; el 56.5% de los hogares habitan en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados, ya que las viviendas que ocupan presentaron deficiencias, en lo referente a la estructura de los pisos, hacinamiento mitigable, servicios públicos y lugar inadecuado para preparar los alimentos - cocina. Al comparar con la media departamental y nacional es importante generar estrategias que disminuyan el déficit cualitativo de vivienda por lo menos en un 12%, así mismo se convierte en un riesgo a nivel de infraestructura y seguridad humana, como parte específica de los propósitos de prevención y cuidado de la vida de las personas y su patrimonio.

2.5. Educación

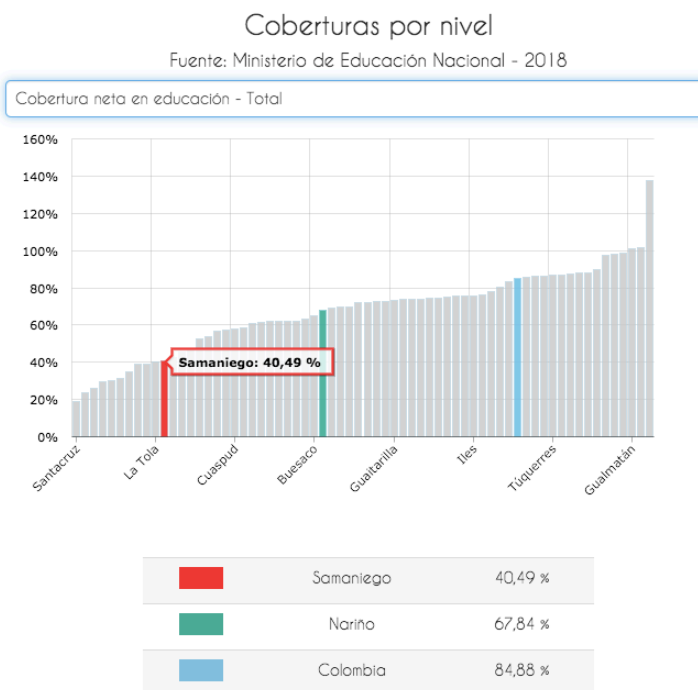


	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
transición	37.66 %	23.27 %
educación primaria	46.69 %	38.82 %
educación secundaria	53.85 %	37.12 %
educación media	37.21 %	17.53 %
educación - Total	46.64 %	40.49 %

Figura 19 Desagregación de coberturas en educación Municipio SAMANIEGO - Min. Educación Nacional (2018)

La tasa cobertura bruta total en educación, para Samaniego es de 46.64%, en la cual la Educación Media tiene el menor porcentaje con 37.21%, este es un indicador que da cuenta de la capacidad instalada disponible para atender a la población en edad escolar y corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en educación básica y media o (transición a 11), independientemente de la edad que estos tengan, y la población entre 5 y 16 años de edad.

Para el caso de la Tasa de Cobertura Neta en Educación es de 40.49%, es decir la relación entre los estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica correspondiente al nivel y el total de la población en ese rango de edad, para este caso, al igual que en la tasa de cobertura bruta, la Educación media tiene el menor porcentaje, con el 17.53%.

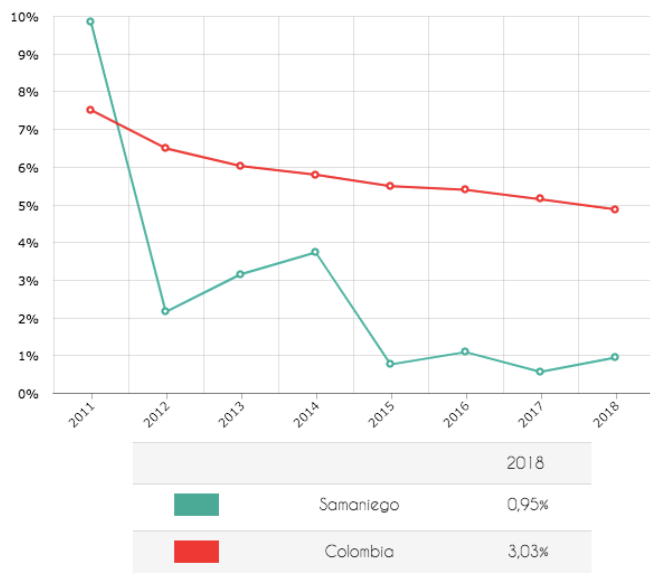


Teniendo en cuenta la cobertura por nivel según el Ministerio de Educación Nacional a 2018, el municipio de Samaniego presenta una tasa de Cobertura neta de Educación de 40.49%

Figura 20 Coberturas por nivel – Min. Educación Nacional (2018)

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

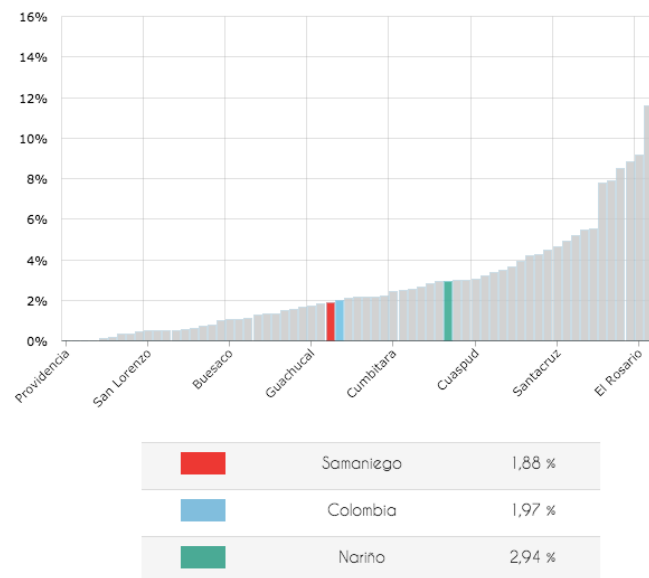


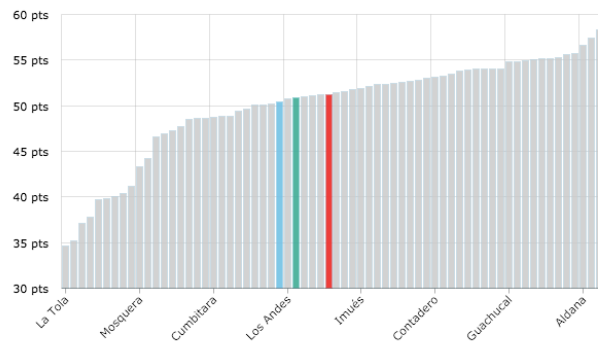
Figura 21 Tasa de deserción intra-anual del sector oficial - Min- Educación Nacional (2018) // Figura 22 Tasa de repitencia del sector oficial - Min. Educación Nacional (2018)

En cuanto a la Tasa de deserción intra-anual del sector oficial o la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios sin haber terminado el nivel para el cual se matricularon, según el Ministerio de Educación, para el año 2018 fue de 0,95%, comparada con el 3,03% de Colombia, es casi la tercera parte. Es importante generar estrategias de permanencia para que la medida siga en tendencia descendente.

La Tasa de repitencia del sector oficial, según el Min. de Educación es del 1,88%, 0,09% menos que la media nacional.

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

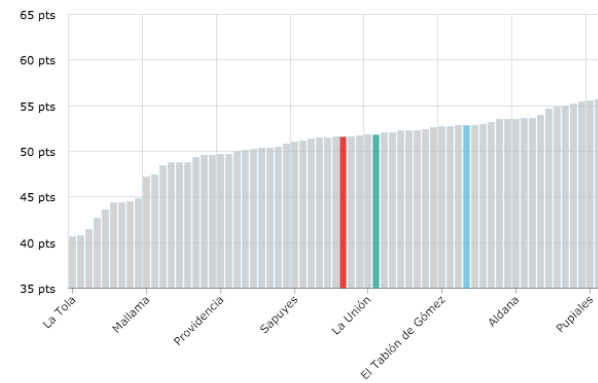
Fuente: ICFES - 2018



Colombia	50,42 pts
Nariño	50,83 pts
Samaniego	51,24 pts

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2018

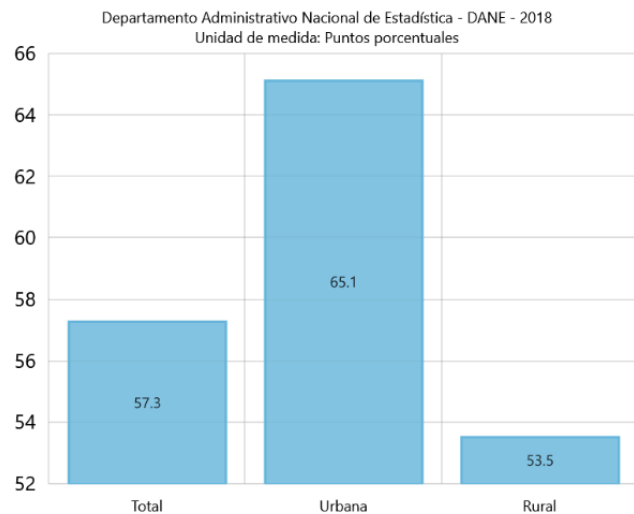


Samaniego	51,54 pts
Nariño	51,85 pts
Colombia	52,79 pts

Figura 23 Pruebas Saber Samaniego - ICFES (2018)

En la Pruebas saber 11, en Matemáticas y Lectura crítica, según el ICFES en 2018 se obtuvieron en promedio 51 puntos de 100 aproximadamente.

Porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa



Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior

Ministerio de Educación - 2015-2017
Unidad de medida: Puntos

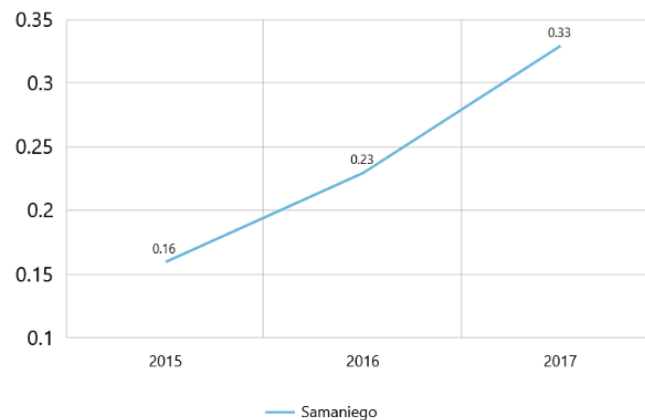


Figura 24 Personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa - DANE (2018) /// Figura 25 Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior - Min. Educación (2017)

El porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa es de 57.3%, según el DANE (2018) y tan solo el 33% corresponde a la tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior. Es importante fomentar estrategias que permitan un incremento en la tasa de asistencia y la tasa de tránsito inmediato.

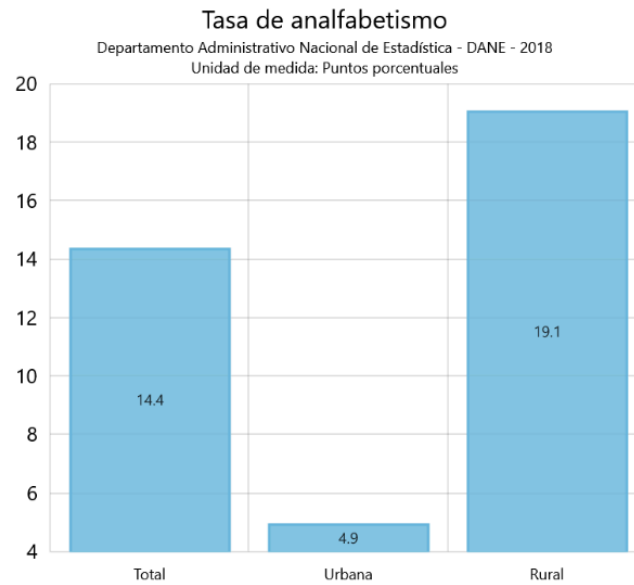
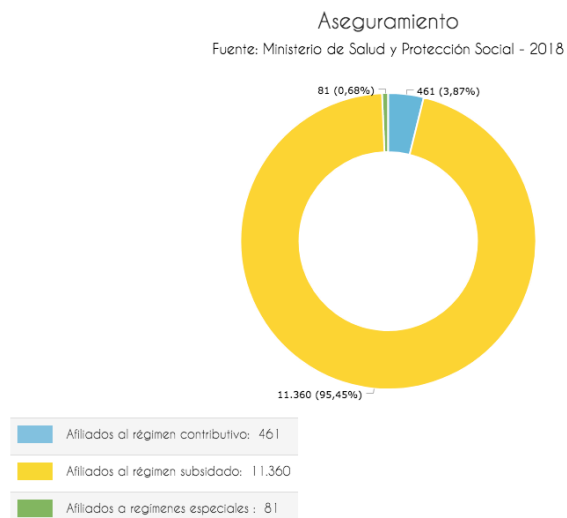


Figura 26 Tasa de analfabetismo Samaniego – DANE (2018)

La tasa de analfabetismo según el DANE para el municipio de Samaniego en el año 2018 es en total de 14.4%, discriminando el 19.1% en el área rural y el 4.9% en el área urbana.

2.6. Salud



Según el Ministerio de Salud y Protección Social, en el año 2018 el 95,45% de la población se encuentra afiliada al régimen subsidiado, el 3.87% al régimen contributivo y el 0,68% a regímenes especiales. Es decir que gran parte del presupuesto general de participaciones deberá destinarse a cubrir el régimen subsidiado, por ello la importancia de generar estrategias de vinculación formal al trabajo y emprendimiento.

Para la tasa de mortalidad, se tiene una tasa menor al promedio nacional y departamental, con un 2.39 por cada mil habitantes. En el caso de la mortalidad infantil en menores de un año, es de 8.4%, y la cobertura de vacunación del 89,1% 6 puntos por debajo de las medias nacional y departamental.

Figura 27 Afiliados al régimen contributivo y subsidiado - Min. Protección Social (2018)

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Colombia	4,62
Nariño	3,86
Samaniego	2,39

Razón de mortalidad materna a 42 días

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Colombia	51,01
Nariño	82,38
Samaniego	279,33

Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	50,68
Nariño	38,69
Samaniego	26,62

Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2017

Unidad de medida: Nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años

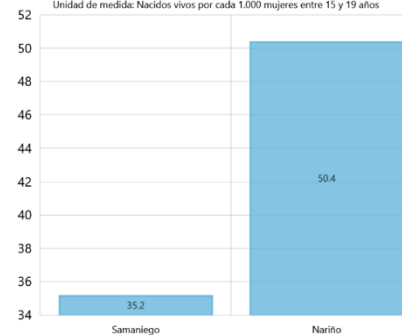
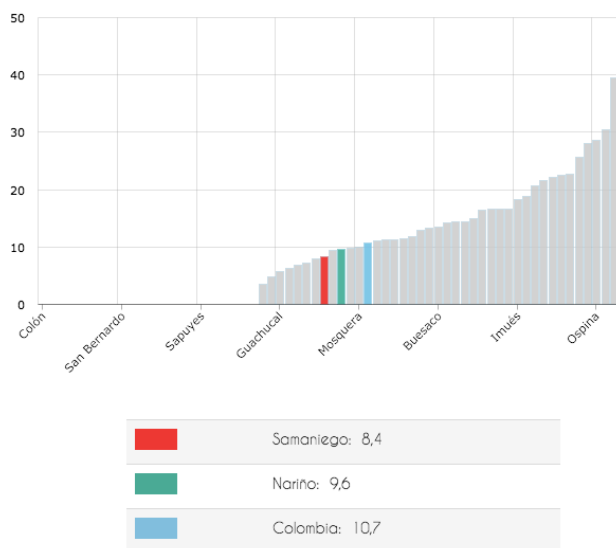


Figura 28 Tasa de mortalidad y fecundidad - Min. Salud y Protección Social (2016 - 2017)

La tasa de fecundidad por cada mil mujeres en edad fértil es de 26.62 según el Ministerio de salud y protección social en 2016, y la tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años 35.2 para 2017, de aquí la importancia de promover programas de salud sexual y reproductiva.

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

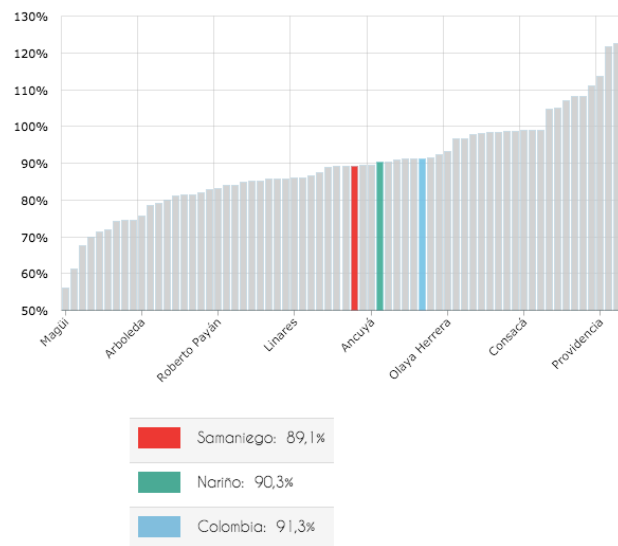


Figura 29 Tasa de mortalidad infantil (< 1 año) - Min. Salud y Protección Social (2017)

Figura 30 Cobertura vacunación (< 1 año) - Min. Salud y Protección Social (2016)

2.7. Economía

El Municipio de Samaniego tiene áreas dedicadas a actividades agrícolas, en las zonas de clima frío se produce principalmente papa, hortalizas, tomate de árbol, mora, granadilla, aguacate, frijol, lulo, fresa. Se presentan algunas dificultades debido a problemas de producción, productividad y procesos erosivos cuando la explotación se realiza con cultivos limpios que no hacen cobertura adecuada; en la zona de clima medio, se presentan cultivos de maíz, caña, café, frutales naranja, tomate de carne, aguacate que son los cultivos de mayor representatividad desde el punto de vista económico, ya que además del incremento en las áreas sembradas y por ende cosechadas tienen un importante rendimiento (Kg/Has), son comercializadas a buen precio, además son productos menos perecederos, de fácil conservación y manejo frente a las dificultades de transporte, un problema crítico de la región es la ausencia de lluvias bien distribuidas. La agricultura es la principal fuente de producción del municipio, caracterizada por la carencia de una tecnología apropiada, una estructura agraria minifundista y las limitaciones de los servicios de apoyo (crédito, asistencia técnica).

El sector pecuario se basa en la producción de pastos para la crianza de bovinos de doble propósito, además en la crianza de especies menores, cuyes, aves y cerdos.

Es importante mencionar que la frontera agropecuaria ha crecido por cuanto las áreas ocupadas por los diferentes cultivos y lo pecuario así lo indican, las áreas de producción invaden las franjas de retiro frente a los cuerpos hídricos.

De acuerdo a la información suministrada por los campesinos en las construcciones del PMA, se puede estimar la existencia de 7.000 bovinos y la producción de leche promedio de 5 litros Vaca/día, N° vacas en ordeño 2503 y se calcula que el área dedicada a la producción de pastos de corte 45 ha y praderas tradicionales 1800 ha.

Las vacunas se aplican de forma controlada y permanente (ICA) evitando riesgos de brotes de enfermedades infecto-contagiosas.

En cuanto a la producción lechera, esta se caracteriza por falta de técnica y falta de rotación adecuada de las áreas de pastos. Los productores de la localidad comercializan la leche con intermediarios a un precio de \$750 / litro, quienes la vuelven a vender en Samaniego a razón de \$ 1300/ litro.

Se deben llevar a cabo procesos de producción limpia y garantizar la comercialización de los mismos a un precio justo por la venta de productos limpios al campesino.

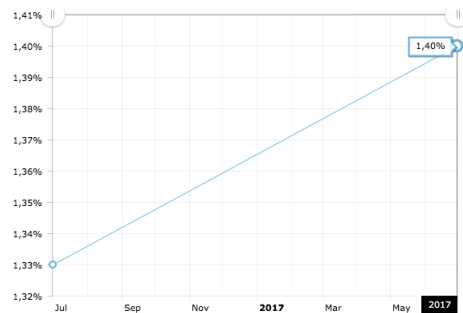
Para que el Municipio de Samaniego se desarrolle de manera sostenible y sustentable, se hace necesario implementar políticas que tiendan a mejorar las actividades ambientales, agrícolas, pecuarias y agro industriales que permitan la mejoría de los ingresos y el fortalecimiento de la económica familiar como organizacional, con un mayor énfasis hacia la producción de caña panelera, café, plátano, frutales y otros cultivos como el frijol, el maní, maíz; especies menores como: cuyes, gallinas ponedoras, pollos de engorde, porcicultura y de ganadería de doble propósito que son los renglones más importantes y determinantes de la economía local.

Hectáreas sembradas por producto	Arracacha	8	10	Rendimiento T/Ha	Arracacha	1.2	1.6
	Frijol	50	55		Frijol	1.5	1.9
	Yuca	10	11		Yuca	1.0	1.2
	Arveja	9	11		Arveja	1.8	1.8
	Frijol	90	98		Frijol	0.8	0.9
	Maíz	220	225		Maíz	2.5	2.5
	Papa	130	132		Papa	20	21
	Tomate	27	28		Tomate	140	141
	Aguacate	25	35		Aguacate	60	102
	Café	2.100	2.120		Café	1620	1.773
	Caña Panelera	975	990		Caña Panelera	600	1.400
	Cítricos	63	65		Cítricos	54	99
	Granadilla	54	58		Granadilla	42	63
	Gulupa	25	29		Gulupa	15	28
	Fique	43	45		Fique	3	10
	Lulo	22	25		Lulo	12	18
	Plátano	510	511		Plátano	1680	1840
	Tomate de Árbol	73	76		Tomate de Árbol	162	207

Valor, \$/ Kg.	Arracacha	1800	2000
	Frijol	2.900	3.500
	Yuca	2.000	2.200
	Arveja	1500	2500
	Frijol	2700	2900
	Maíz	1200	1000
	Papa	1000	1000
	Tomate	2000	1500
	Aguacate	3600	4000
	Café	2800	6000
	Caña Panelera	2800	2200
	Cítricos	3000	2500
	Granadilla	3200	3200
	Gulupa	3500	3000
	Fique	2500	2800
	Lulo	2200	2500
Plátano	2800	2200	
Tomate de Árbol	2000	2500	

Valor Agregado

Participación del valor agregado municipal en el departamental (En porcentaje)
Fuente: DANE - 2016-2017

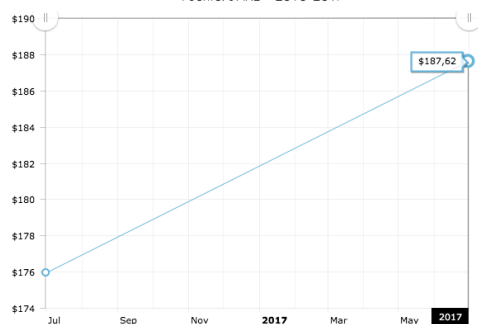


El porcentaje de participación del valor agregado municipal en el departamental, para 2017, según el DANE, es de 1,40%.

Figura 31 Participación del valor agregado municipal en el departamental (%) - DANE (2017)

Valor agregado (Miles de millones de pesos corrientes)

Fuente: DANE - 2016-2017



El valor agregado en el municipio de Samaniego expresado en millones de pesos para el año 2017 es de \$187.62.

Figura 32 Valor agregado Samaniego (\$) - DANE (2016-2017)

Porcentaje del valor agregado por actividades económicas

Fuente: DNP con información del DANE - 2017



Según las actividades económicas se tiene un 25,78% en actividades primarias, 63,83% en actividades terciarias y un 10,39% en actividades secundarias. Por ello la importancia de fortalecer la competitividad regional y apoyar el sector agrícola.

Figura 33 Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - DNP, DANE (2017)

Economía Rural

Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión (Hectáreas - Ha)

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

Extensión de las UPA	Municipio	Departamento	Colombia
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	2.191	43.201	334.615
Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha	5.839	92.224	950.484
Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha	3.526	69.148	875.323
Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha	4.955	126.301	1.801.716
Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha	2.867	84.642	1.391.432
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	2.109	58.730	1.161.200
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	6.829	163.393	4.604.293
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha	4.723	95.382	4.217.167
Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	25.949	2.337.236	93.657.104

Tabla 12 Área de Unidades de Producción Agropecuaria – UPA DANE (2014)

En cuanto a la economía rural, según el DANE en el año 2014, se cuenta con un área de Unidades de producción agropecuaria según su extensión, como se indica en la Tabla UPA Según extensión.

Según los factores de producción a los que tienen acceso las UPAs, predomina el acceso a riego con 37,99%, seguido del acceso a crédito, con menor acceso se encuentra acceso a infraestructura y asistencia técnica, puntos ideales para el desarrollo empresarial del municipio.

Porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria - UPA con acceso a factores de producción

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

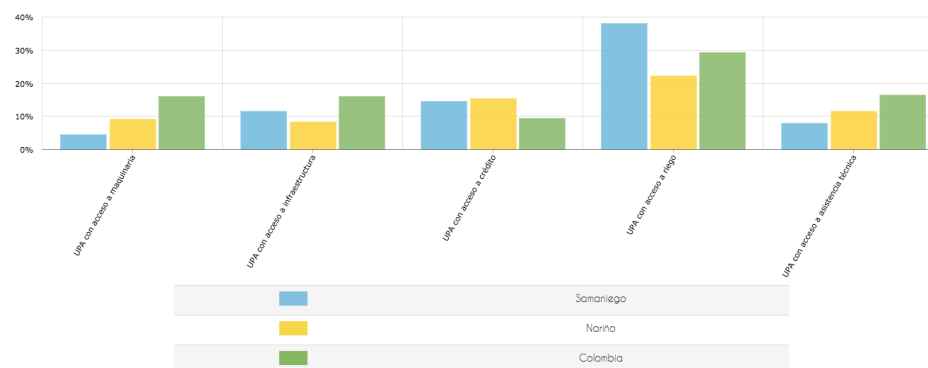
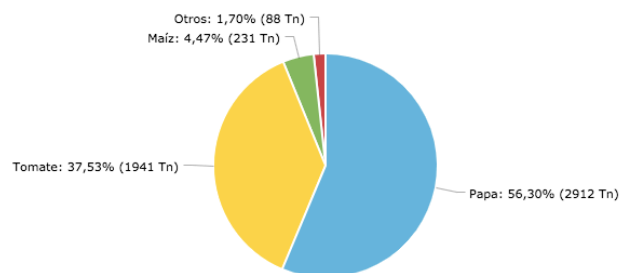


Figura 34 Porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria UPA con acceso a factores de producción - DANE (2014)

Cultivos Transitorios

Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016



Según el Ministerio de Agricultura, entre los principales cultivos transitorios, para el año 2016, se encuentra la papa con una producción de 2912Tn, lo que corresponde al mayor porcentaje de producción, con un 56,30%, seguido por Tomate con un 37.53% y Maíz con un 4.47%.

En cuanto al rendimiento de la papa, corresponde a 18,91 Toneladas por Hectárea, similar a la media departamental e inferior a la nacional. El rendimiento del tomate se encuentra en 129.40 Toneladas por hectárea superando en gran medida la media departamental y nacional. Esta información es reportada por el Ministerio de Agricultura en el año 2015.

Figura 35 Principales cultivos transitorios - Min. Agricultura (2016)

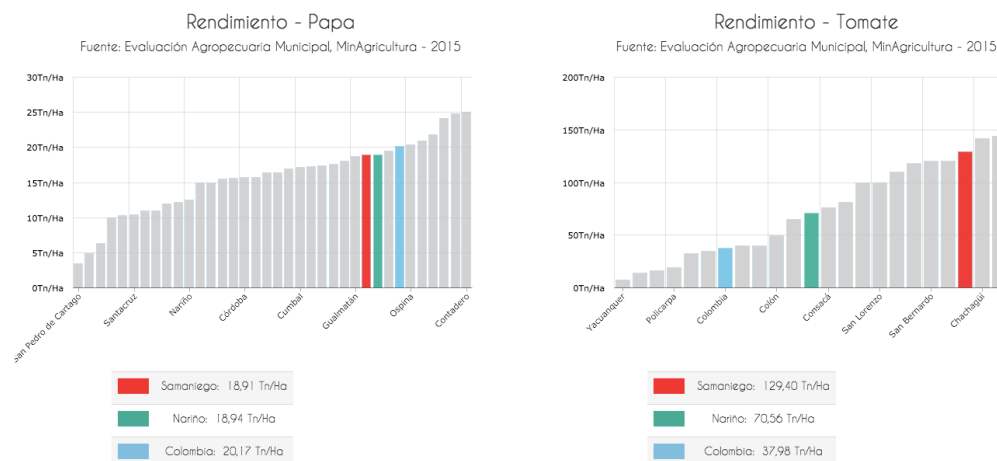


Figura 36 Rendimiento Papa y tomate - Min. Agricultura (2015)

Cultivos Permanentes

Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016

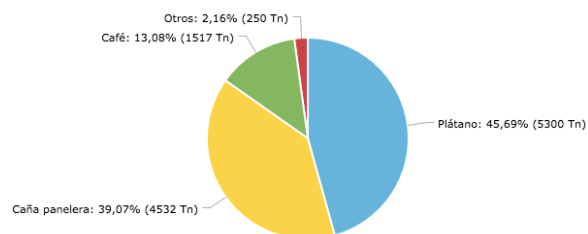


Figura 37 Principales cultivos permanentes - Min. Agricultura (2016)

Según el Ministerio de Agricultura en el año 2016, para los principales cultivos permanentes según la producción se encuentra el plátano con un 45.69% y 5.300 Toneladas, seguido de la caña panelera con un 39.07% y 4.532 Toneladas, el café con 13% y 1.517 Toneladas.

En el año 2015 el Ministerio de Agricultura indicó que el rendimiento del plátano, es de 5.30 Toneladas por Hectárea casi 0.5 por debajo de Nariño, y la caña panelera con un rendimiento de 6.99 Toneladas por hectárea 0.87 puntos por encima de media nacional y 1.47 por debajo de la media departamental.

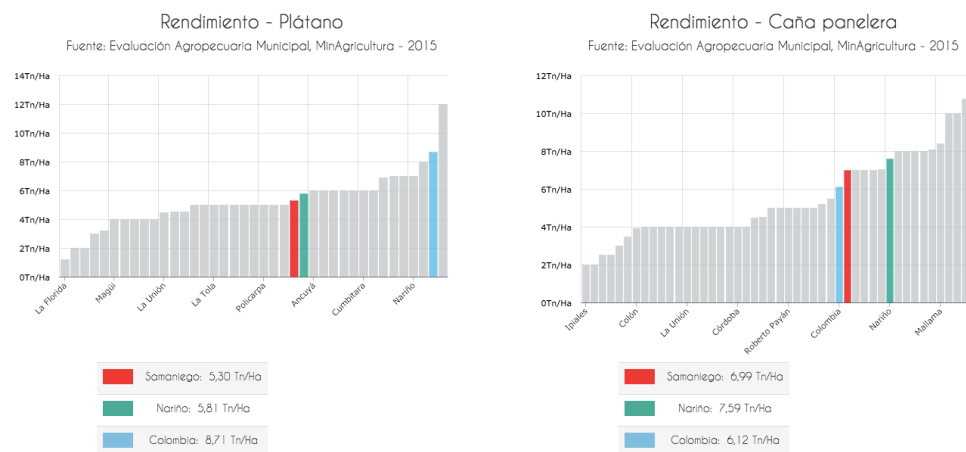


Figura 38 Rendimiento Plátano y Caña panelera - Min. Agricultura (2015)

El Municipio de Samaniego en el marco de competitividad y productividad se caracteriza por la formación de asociaciones, dirigidos al sector agrícola, ambiental y pecuario, el problema radica en la baja competitividad que presentan estas asociaciones, no hay interés por generar un valor agregado a su producción, y en este orden no son de relevancia económica en la región, por ello se hace necesario el fortalecimiento de las asociaciones actuales y de nuevas formas de competitividad, estrategias para fortalecer el desarrollo económico en todos los sectores productivos, cambio de paradigmas para la formación de empresas que generen recursos a sus asociados y beneficio directo e indirecto a toda la comunidad del municipio de Samaniego, se debe trabajar en la consecución de alianzas productivas publico privadas, para garantizar la adecuada producción agropecuaria, pero garantizando la venta a través de aliados comerciales fuertes, eliminando o reduciendo la intermediación.

ASOCIACIONES	ACTIVIDAD
A.G.C.P.A	Agropecuario
Madre Alfonso	Abonos Orgánicos
Agropecuaria Nuevo Despertar	Criadero de especies Menores
Nuevo Progreso	Agropecuario
Asocafe Andinos	Producción y Comercializadora Café
Asociación Cedral	Agropecuario
Asociación Chuguldi	Panificación
Agroandinos	Cultivo Granadilla
	Crianza de Cuyes

Los Girasoles	
Agrocuy	Crianza de Cuyes
Asocafe Salado	Cafés Especiales
Nueva Integración	Café Especiales
Asocafe Cartagena	Comercialización de Café Tostado y Molido
Mujeres Unidas por el Futuro	Gallinas Ponedoras
Caminos de Paz	Agropecuario
Asociación la Aguada	Agricultura
Ciudad Paisaje	Cárnicos
Asomixta Progreso	Crianza Especies Menores (Cuyes y Conejos)
Samaniego Tierra Nuestra	Transformación de Frutas
Trabajadores y Campesinos de Nariño	Agricultura
Agropecuaria y Ambiental Santa Rosa	Producción Café
Caminando Hacia un Futuro Mejor	Ganadería
Federación DE Café Especial ABADES	Producción y Comercialización de Café
Asocaña	Crianza de Peces
Artesanías Manos Unidas	Artesanías Paja Toquilla
	Crianza de Cerdos

Mujeres Activas	
Asocafe Meza	Producción de Café y Pollos
Mujeres Creativas de Samaniego	Confecciones
Asociación Campesinos Agropecuarios	Producción de Café y Fique
Mujeres campesinas Sembradoras de Vida y Paz	Medio Ambiente y Reciclaje
Asowayco	Productores de Café
Nuevo Despertar del Morro	Especies Menores Cerdos y Pollos
Artesanas Nueva Integración	Tejidos Guajiros
Flora y fauna la Palma	Turismo Ecológico
Dos Quebradas	Transformación de Panela
Pacto Local de Paz	Producción Aguacate
Agroambiental al Rescate	Reforestación
Grupo Productivo a Futuro el Guadual	Criadero de pollos

2.8. Ambiente

Biodiversidad y servicios ecosistémicos

La problemática ambiental generada en el Municipio de Samaniego se debe en su mayor parte a la Deforestación (tala y quema) localizada especialmente en las veredas el tigre, Carmen de Telembi, Chuguldy, San Gregorio, Partidero, Bellavista, Puente Tierra, Estación Rozo, Germán y Carrizal; esto se debe principalmente a la escasa cultura y sensibilidad ambiental, inaplicabilidad de la normatividad, insuficientes predios adquiridos para la protección y conservación de las micro cuencas, expansión de la frontera agrícola y presencia de cultivos ilícitos en las zonas donde hay yacimientos de agua.

Como consecuencia la fauna y flora se ha afectado por la invasión de su hábitat natural, su existencia se ha visto amenazada y ha generado que las especies animales migren, los daños ocasionados al medio ambiente físico, tras años de utilización e intervención antrópica, hacen notar las repercusiones para las comunidades, quienes manifiestan la disminución de las fuentes hídricas y el incremento de enfermedades asociadas a la contaminación del agua.

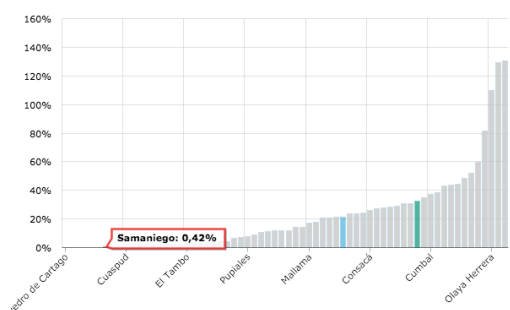
Samaniego no tiene zonas declaradas en el SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), pero si existen dos (2) procesos de restauración y conservación; En cuanto a hectáreas adquiridas por el municipio en ecosistemas estratégicos para el abastecimiento del recurso hídrico, ha tenido un aumento paulatino pero aún se considera mínimo para este propósito pero se cuenta con áreas importantes de propiedad de particulares que pueden ser adquiridas por la entidad municipal, se manifiesta preocupación colectiva por la situación ambiental y el ente Municipal se encuentra registrado en el PDA.

Ecosistemas estratégicos

Porcentaje del:

Área total de ecosistemas estratégicos

Fuente: DNP a partir de información en el Instituto Humboldt y SIGMA - 2017



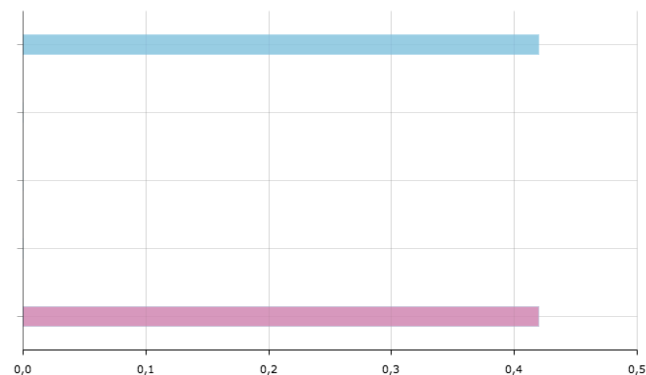
Entidad Territorial	Área (Hectáreas)	(%)
Samaniego	253,1 Ha	0,42%
Nariño	1.008.341,1 Ha	32,35%
Colombia	25.834.641,8 Ha	21,51%

FIGURA 39 ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS - IGAC (2014)

Samaniego Cuenta Con 253.1 Hectáreas De Ecosistemas Estratégicos, Según El Dnp, El Instituto Humboldt Y Sigma En El Año 2017, Es Decir El 0,42% De Su Extensión Corresponde A Humedales. De Aquí La Importancia De Generar Medidas Sostenibles Para La Conservación De Ecosistemas.

Área de ecosistemas estratégicos

Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



Ecosistemas Estratégicos	Área (Hectáreas)	(% respecto al área en ecosistemas estratégicos)
Área de humedales	253 Ha	0,42%
Área de páramos	0 Ha	0,00%
Área de bosque seco tropical	0 Ha	0,00%
Área de manglares	0 Ha	0,00%
Área total de ecosistemas estratégicos	253 Ha	0,42%

FIGURA 40 ÁREA DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS - INST. VON HUMBOLDT (2016)

Área de bosque estable de la entidad territorial

Fuente: IDEAM - 1990-2016

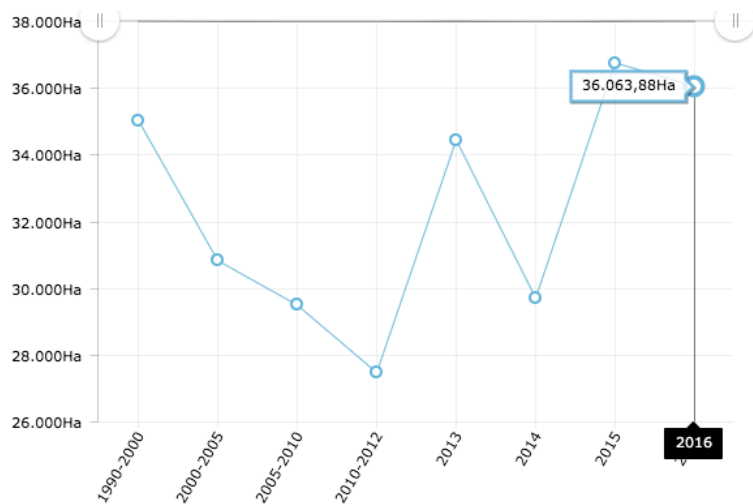


FIGURA 41 ÁREA DE BOSQUE ESTABLE - IDEAM (2016)

Área deforestada en la entidad territorial

Fuente: IDEAM - 1990-2016

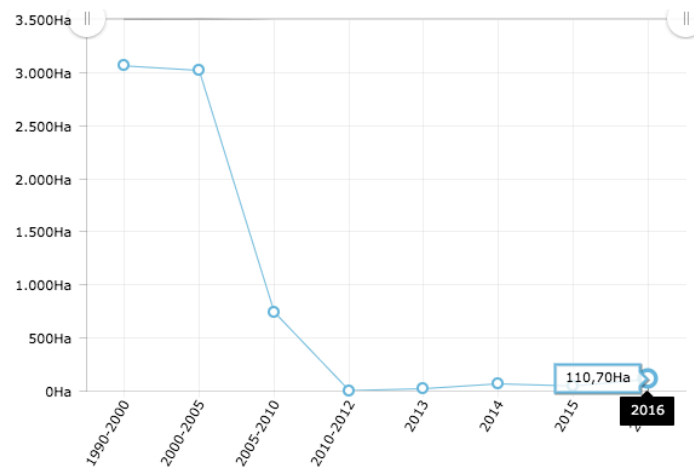


FIGURA 42 ÁREA DEFORESTADA EN LA ENTIDAD TERRITORIAL - IDEAM (2016)

El área de bosque estable de la entidad territorial, para 2016 según el IDEAM se encuentra en 36.063,88 Hectáreas incrementando casi 6 hectáreas desde 2014, es importante seguir con la tendencia de este indicador que corresponde al incremento de este. En cuanto al área deforestada de Samaniego, se tienen 110,70 Hectáreas en 2016, cifra que ha venido en disminución.

MINERIA

Otra problemática ambiental generada en el Municipio de Samaniego se debe en su mayor parte a la Explotación de oro, localizada especialmente en el corregimiento de Bolívar y Bajo Canadá, donde las condiciones de vida de sus habitantes son muy bajas, la minería

se practica a cielo abierto y el impacto ambiental es severo y afecta negativamente a la población ya que este método supone la transformación radical de grandes superficies de terreno, movimientos de tierra y la generación de grandes cantidades de residuos.

Además, la extracción de oro, necesita de la utilización de sustancias químicas, muchas de las cuales son muy peligrosas y contaminantes para el suelo y los recursos hídricos. Es el caso del cianuro, una sustancia venenosa y potencialmente letal.

Material explotado	Ubicación	Tipo de explotación	Estado
Oro	Mina El Gualtal (V/ EL BALDIO, EL DECIO, BAJO CANADA)	Socavón	Ilegal/ Con solicitud de legalización: (N°. NJH-09481)
	Mina Invasión (V/ EL BALDIO, EL DECIO, BAJO CANADA)	Socavón	Ilegal/ Con solicitud de legalización: (N°ODM-16251)
	Mina Aluviones (V/ EL TIGRE)	Aluvión	
	Mina Cerro Pelado (V/ EL DECIO)	Filón	Ilegal
	Mina la Montañita (V/ EL BALDIO, EL DECIO, BAJO CANADA)	Socavón	Ilegal/ Con solicitud de legalización: (N°. ODP-09432)
	Mina Santa Lola (V/ EL BALDIO, EL DECIO, BAJO CANADA)	Socavón	Ilegal/ Con solicitud de legalización: (N°. OE6-09081)
	Mina San Antonio (V/ SAN ANTONIO)	Aluvión	Ilegal
	Mina La Esperanza (V/ SAN ANTONIO)	Filón	Ilegal
	Mina La cartagua (V/ CAMPO ALEGRE)	Filón	Ilegal

Arena	N/E	N/E	N/E
Piedra	Monte Redondo	Cantera	Legalizada
Cascajo (recebo)	N/E	N/E	N/E
Manganeso	Santa Lola	N/E	Con solicitud de legalización (N°. OBR-09421)

Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático

Dentro del Municipio de Samaniego, el calentamiento global ha sido relevante por los diversos cambios a nivel Municipal, los datos científicos más recientes confirman que el clima de la Tierra está cambiando rápidamente. Las temperaturas mundiales aumentaron aproximadamente 1 grado Fahrenheit en el transcurso del último siglo, y es probable que aumenten aún más rápido en las próximas décadas. La causa principal en una capa cada vez más gruesa de contaminación por dióxido de carbono y otros gases invernadero, principalmente de las plantas generadoras de energía y los automóviles, que atrapa el calor en la atmósfera. El Panel Intergubernamental para el Cambio del Clima un grupo de los principales investigadores del clima en el mundo, considera que hay más del 90% de probabilidades de que la mayor parte del calentamiento durante los últimos 50 años haya ocurrido debido a emisiones de gases invernadero que atrapan el calor causadas por los seres humanos.

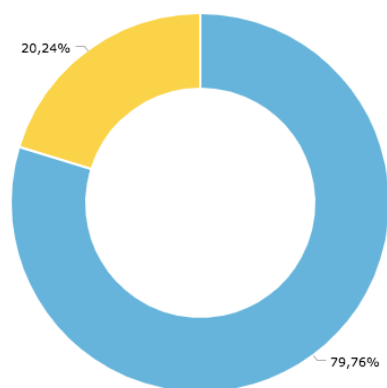
Samaniego ha sufrido largas épocas de verano e invierno, causando desastres ambientales, tales como inundaciones, deslizamientos, sequías se presentan a nivel general, incendios forestales y erosión. Esto se debe a la falta de recursos económicos, desconocimiento técnico y tecnológico para implementar los instrumentos de cambio climático, el fenómeno de la niña y el niño, no se realizan, no se revisan y no se exigen las consideraciones de cambio climático y/o variabilidad climática que deben presentarse en la formulación y ejecución de los proyectos de diferente índole y en la mayoría de las instituciones educativas del municipio se trabaja el cambio climático pero de manera transversal, no como cátedra educativa.

Esto ha generado, Exposición de la comunidad a los efectos del cambio climático (rayos UV, deslizamientos, inundaciones, etc.), interrupción del transporte público municipal e intermunicipal, pérdida de la economía campesina y afectación de ingresos, alza de los precios de primera necesidad en la canasta familiar y desplazamiento de la población campesina en busca de mejores condiciones económicas.

Estas consideraciones se deben tener en cuenta y generar planes y proyectos que mitiguen esta situación y seguir con las actividades planteadas en los que ya se encuentran vigentes tales como PGIRS, POT, PSMV, PUEEA, SGA, PSMA, trabajar en campañas de concientización, descontaminación, sostenibilidad ambiental y crear cultura ambiental tanto en las instituciones educativas como en la ciudadanía en general.

Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



Área amenazada	Área (Hectáreas)	(%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	48.208,1 Ha	79,76%
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	12.235,5 Ha	20,24%

En Samaniego el área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociados a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales corresponde al 79.76% o 48208.1 Hectáreas, significando una afectación a más de la mitad del área del Municipio, esta información fue publicada en el año 2016 por el DNP a partir de información del IDEAM y el SGC.

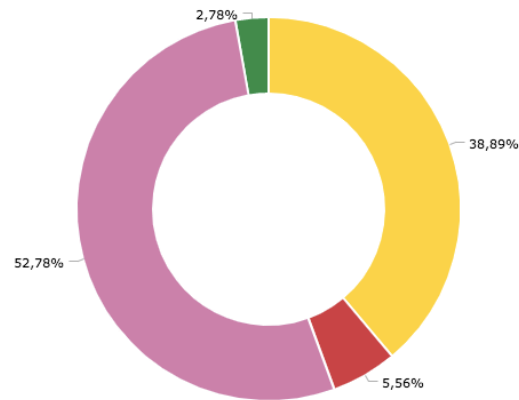
Los Eventos de desastres más frecuentes son las inundaciones con un 52.78% y los movimientos en masa con un 38,89%, seguidos de los incendios forestales con un 5,56%. Estas cifras entregadas en 2017 por la UNGRD, se deben considerar como insumo importante en la actualización de la estrategia de Respuesta Municipal y el Plan de Emergencias y Contingencias del Municipio, con el fin de crear los protocolos pertinentes para el territorio.

Es importante mencionar que la prioridad de la administración municipal es generar cohesión social con todas las comunidades, razón por la cual la sostenibilidad, respuesta y conservación son ejes transversales y directos con la prevención, sabiendo que gran parte de eventos ocasionados son por efectos humanos, que incrementan las variables, por la inexistencia de conciencia en el riesgo.

Figura 43 Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos - IDEAM y SGC (2016)

Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



Desastre por tipo de evento	Frecuencia	%
Avenidas torrenciales	0	0,00%
Movimientos en masa	14	38,89%
Erupciones volcánicas	0	0,00%
Incendios forestales	2	5,56%
Inundaciones	19	52,78%
Sequías	0	0,00%
Sismos	1	2,78%
Total acumulado de eventos de desastres	36	%

Figura 44 Eventos de desastres - UNGRD (2017)

Las inundaciones y los movimientos en masa se convierten en riesgos inherentes dentro de la topografía, es decir son condiciones inmutables que se deben vivir acorde a las temporadas climáticas, y la tolerancia al riesgo que la misma comunidad de Samaniego asimila, es así como los individuos acorde al conocimiento de sus antepasados hicieron sus asentamientos, sin tener en cuenta los comportamientos de los suelos, sus pendientes y las cercanías de sus cultivos, para lo cual esto advierte que la línea de reducción del riesgo está en proporcionalidad directa con el conocimiento, y los documentos de responsabilidad que miden la soberanía del riesgo, y las posibilidades de impacto asimiladas. Algo que puede diferenciar el comportamiento y la respuesta a emergencias, es la extensión y quizás las escalas que se ve expuesto la topografía del municipio, ya que la proporción de montaña hace que el acceso a generar atención a la comunidad afectada sea mucho mas difícil y con un incremento en la variable tiempo bastante significativa.

Inversión anual en gestión del riesgo

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016

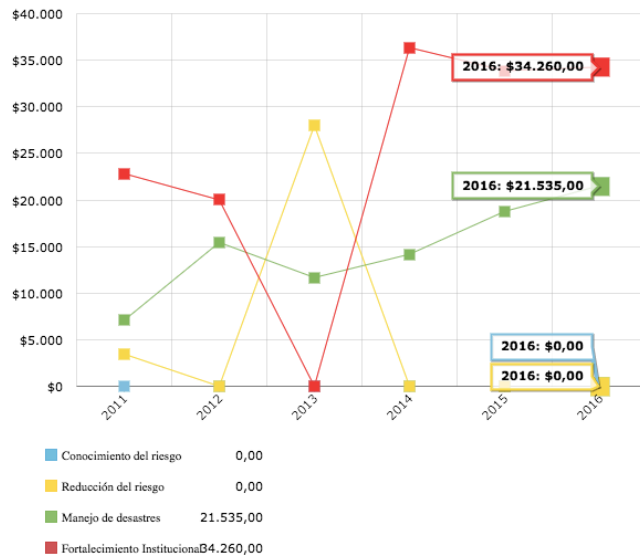
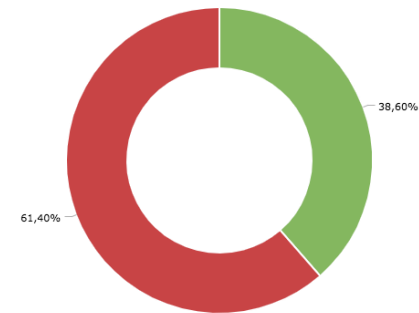


FIGURA 45 INVERSIÓN ANUAL EN GESTIÓN DEL RIESGO - DNP, FUT (2016)

Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



Proceso	Inversión (miles de pesos constantes)	%
Conocimiento del riesgo	\$ 0	0,00%
Reducción del riesgo	\$ 0	0,00%
Manejo de desastres	\$ 21.535	38,60%
Fortalecimiento Institucional	\$ 34.260	61,40%

FIGURA 46 PORCENTAJE DE INVERSIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO POR PROCESO - DNP, FUT (2016)

La Gestión del Riesgo frente a los enfoques que históricamente han conducido los procesos de intervención en situaciones de desastre, es la explícita relación que la misma establece con el tema de desarrollo. En estos términos puede entenderse la Gestión del Riesgo como "... un parámetro y componente de la gestión del desarrollo, de la gestión del ambiente y la gestión global de la seguridad humana como condición imprescindible para el logro de la sostenibilidad". (Lavell et al, 2003).

Aunque la inversión en Reducción del Riesgo se ha incrementado, es importante tener en cuenta que se debe activar el componente de conocimiento del riesgo y el fortalecimiento institucional, ya que el índice de riesgo ajustado por capacidades se encuentra en 55.15, y en este en realidad está la posibilidad de prevenir catástrofes e inversiones cuantiosas, cuando los siniestros se manifiesten, además el pilar de la gestión del riesgo es y será la comunicación, y la posibilidad de crear un mensaje confiable a partir de conocimiento comprobado, dentro de la urbanidad, que si bien es cierto los

incidentes se presentan, todos son por percepción descifrables, y un pilar dentro de la administración es la posibilidad de fortalecer la comunicación y cercanía con toda la población; de allí la importancia de fortalecer a los grupos de emergencia de primera respuesta.

Índice de riesgo ajustado por capacidades

Fuente: DNP - 2018

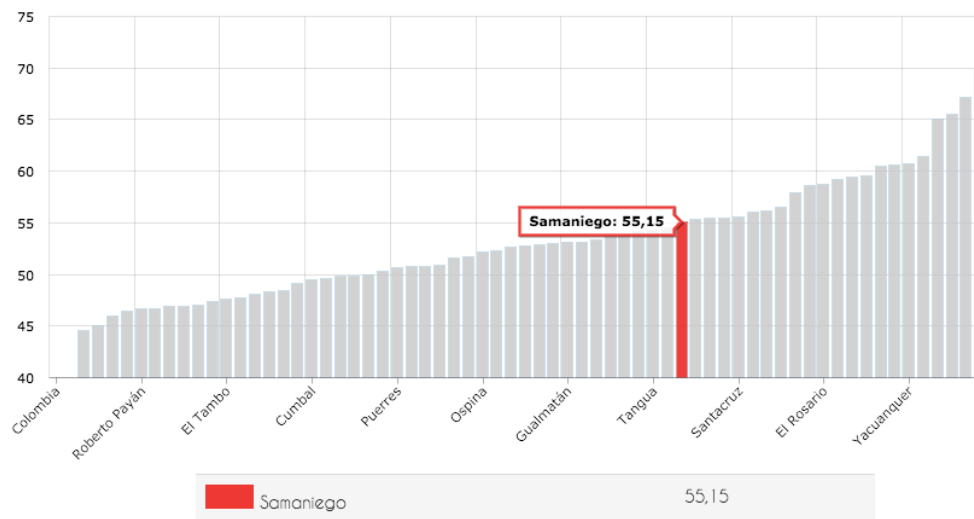
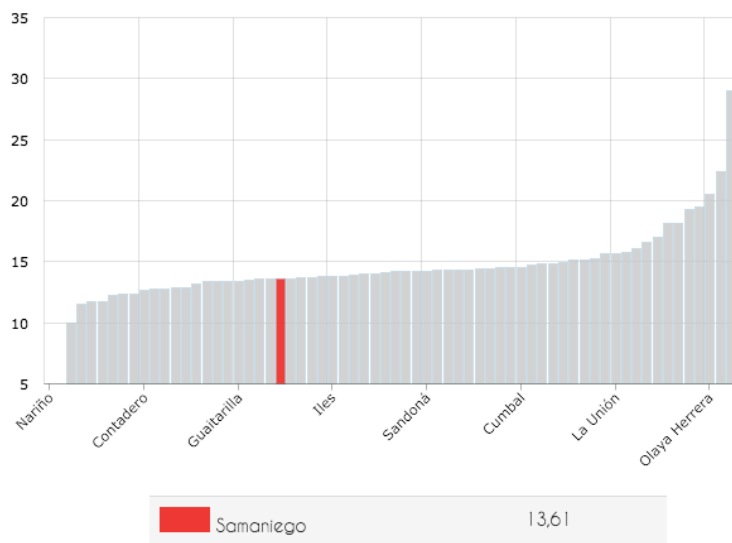


Figura 47 Índice de riesgo ajustado por capacidades - DNP (2018)

Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

Fuente: IDEAM - 2017



Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes

Fuente: IDEAM - 2017

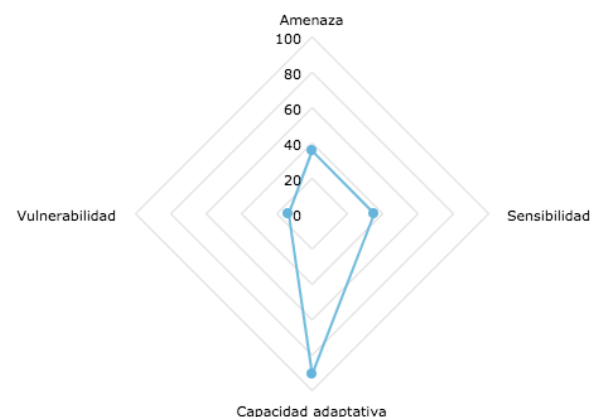


Figura 48 Índice de Vulnerabilidad y Riesgo por cambio climático - IDEAM (2017)

Samaniego es un municipio que cuenta con unas ventajas comparativas acentuadas frente a la variabilidad climática, y que dentro de su estructura territorial existen amenazas latentes, principalmente entregadas por la topografía, y que de acuerdo a los anteriores indicadores expresados en la figura, se podría controlar de forma sistemática y técnica la vulnerabilidad a través de estudios no complejos que mitiguen los efectos, y efectivamente el resultado entregaría favorecimiento para la producción amigable con el medio ambiente, previniendo desastres en las distintas veredas del territorio y por supuesto para la vida de la población, eso permitirá crear un aseguramiento de posibles hechos en un futuro, de tal forma, que la administración desarrolle estrategias sostenibles y articuladas hacia el sector rural, urbano y montañoso. Además la producción y explotación respetando el comportamiento específico de la naturales, los conductos fluviales y por supuesto la educación de la población que ejerce estas actividades, quizás a esto se debe incrementar un riesgo inherente que son las fronteras selváticas y montañosas con sectores que poseen

presencia de grupos al margen de la ley, como son Ricaurte y Barbacoas, pero sin embargo también existe la posibilidad de crear treguas en un solo fin la preservación de territorios, creado bajo un marco conciliatorio y en respeto por la naturaleza, con el fin de mitigar aquellas zonas que son de difícil acceso no solamente para el municipio, si no que también puede estar relacionado el departamento y la nación.

2.9. Ordenamiento Territorial

Para el municipio de Samaniego, Según el Diagnóstico para el PBOT, se presenta una clasificación de usos del suelo marcado por la dinamización del sector comercial, además de presentarse una distribución desordenada de los equipamientos municipales; por otra parte, se evidencian problemas claramente identificables como la transgresión de suelos de conservación y de riesgo por el establecimiento de invasiones y procesos de construcción ilegal o mal reglamentada por parte de la administración municipal.

El sistema vial del municipio a nivel general se encuentra en un nivel de atraso significativo, es así como se evidencia el deterioro en el sistema vial urbano, producto de una mala gestión del espacio disponible, así como de la falta de una herramienta administrativa y de aplicación, tanto en la transformación social, como del espacio que ejerza cambios que favorezcan a las condiciones de movilidad de la población; lo cual desencadena el bajo nivel de control del tráfico automotor; deficiencia en la planificación de zonas de circulación, zonas de parqueo, así como la creación de estrategias para aumentar la eficiencia del tránsito peatonal o de transportes alternativos como ciclorutas o acceso a personas en condición de discapacidad.

NOMBRE	MATERIAL	AREA	PORCENTAJE
Area de Circulacion-Villa Rosita	Grava	12964,265	8,580
Articulacion Centro-Oriente	Pavimento	18594,432	12,300
Barrial	Pavimento	3896,797	2,570
Centro	Pavimento	48130,489	31,800
Peatonal Genoy	Pavimento	596,482	0,390
Peatonal Las Lajas	Pavimento	448,218	0,290
Salida Oriente-Sur	Grava	6612,062	4,370
Zona de Articulacion Occidente	Grava	59743,661	39,500

Figura 49 Materiales de construcción por área de circulación

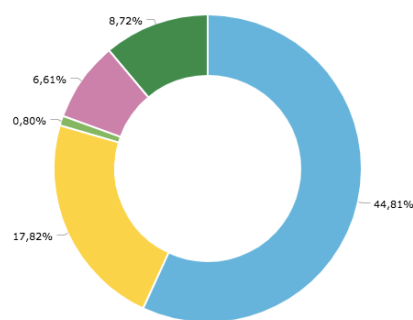
Nivel de cobertura: El municipio cuenta en su parte urbana con un nivel de cobertura en su sistema de movilidad bastante alto, donde se cuenta con una red vial primaria en el sector céntrico con la cobertura más significativa para la dinamización de actividades comerciales, administrativas y de recreación, así como áreas de movilidad con servicios básicos en materiales y con un bajo nivel de cobertura de accesos peatonales, tanto en occidente como en el oriente

de la cabecera, de lo anterior se obtiene la siguiente zonificación y clasificación del sistema de movilidad urbana municipal.

El estado de la red vial en la cabecera municipal de Samaniego se encuentra en muy malas condiciones, donde se evidencia el deterioro de los pavimentos debido al tráfico de carga pesada que atraviesa la cabecera, además del descuido de la red vial de los sectores periféricos, construida en grava, se describe a continuación el déficit en la calidad del sistema vial.

Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto

Fuente: DNP a partir de información del IGAC - 2012



Tipo de uso del suelo	Área (Hectáreas)	(%)
Uso adecuado	34.282,4 Ha	44,81%
Conflicto - Sobreutilización	13.632,6 Ha	17,82%
Conflicto - Subutilización	613,8 Ha	0,80%
Conflicto - De tipo minero	0,0 Ha	0,00%
Conflicto - Áreas pantanosas	5.055,5 Ha	6,61%
Conflicto - Obras civiles y urbanas	1,7 Ha	0,00%
Conflicto - Otros conflictos	6.668,8 Ha	8,72%
Total	76.500 Ha	

FIGURA 50 ÁREA EN USO ADECUADO Y EN CONFLICTO - IGAC (2012)

Figuras de ordenamiento social de la propiedad rural - OSPR

Fuente: DNP a partir de información del IGAC - 2017

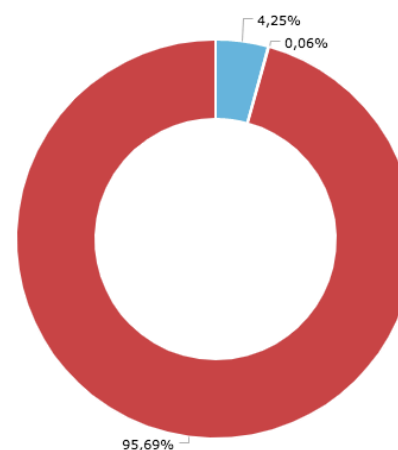


Figura de OSPR	Área (Hectáreas)	(%)
OSPR - Resguardos indígenas	3.255	4,25%
OSPR - Zonas de reservas campesinas	0	0,00%
OSPR - Consejos comunitarios	44	0,06%
Sin figura de OSPR	73.202	95,69%

FIGURA 51 FIGURAS OSPR - IGAC (2017)

En la municipalidad hay una pequeña parte de la población que converge de resguardos indígenas, lo cual significa que los consejos comunitarios, las brigadas rurales y los programas de apoyo otorgados por gobierno para incentivos especiales sería una alternativa pujante que permita favorecer de manera preventiva frente a la respuesta, desde el área de conocimiento, así como las estrategias de participación de la comunidad, a partir de la creación de brigadas rurales.

Existen algunas zonas de difícil acceso por su topografía, que dentro de la administración ha sido la prioridad llegar alcanzar comunicación en toda su cobertura, con el desplazamiento hasta los puntos mas lejanos, y que son manifestaciones veridicas en los ejercicios de participación, eso permite que con propiedad aquellas areas plasmadas en los resultados del ordenamiento territorial y que sean afectadas con el margen del conflicto, sean las que entreguen un criterio previo para el fortalecimiento en inversión productivas, asistencia, y alcance del gabinete a dichos sectores.

Finalmente Samaniego, esta empoderado en la participación asertiva, inclusiva y transversal, que permita resolver problemas de región aunando esfuerzos con la población indígena dentro de las decisiones, ordenamientos y actualización de planificación urbana y sectorial.

De forma significativa, el municipio de Samaniego, posee un potencial de trabajo para la producción minera un reto difícil por las grandes coyunturas que llevan esta actividad pero que pueden facilmente crear estrategias conjuntos con las cooperativas, actores privados o en su defecto grupos poblacionales, desiciones colaborativas que impacten en la región y que permitan una linea definida en su progreso, en donde pueden converger a los acuerdos previos con la comunidad samanieguense y quizás con la evaluación de los focos de producción agroindustrial logren consolidar cadenas de valor, de esa forma existirán espacios para contar con cooperantes, además se incrementa la posibilidad de formalizar trabajos y finalmente se crean acciones consensuadas, para aumentar cohesión social; bajo la solución de problemáticas sectorizadas a través de trabajo colaborativo, con la única consigna, el progreso mancomunado a través del trabajo minero, la solidaridad, la apertura de espacios culturales y el incremento de líderes por representación de las distintas visiones, todo esto consumado, a una sola consigna; el progreso en escala para la comunidad samanieguense.

Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC - 2016

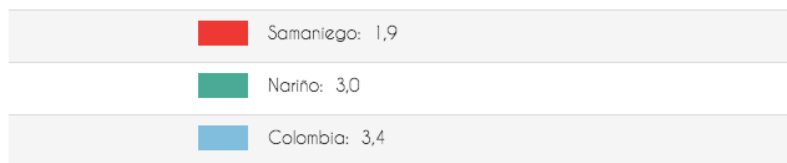
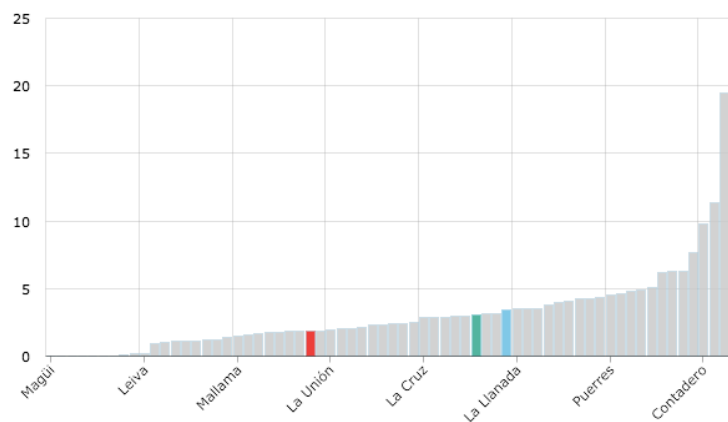
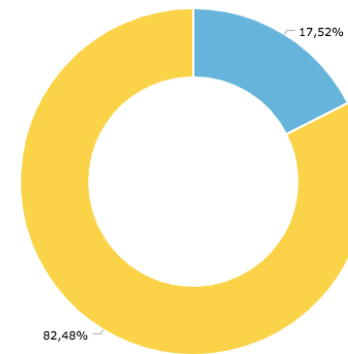


FIGURA 52 RECAUDO EFECTIVO POR IMPUESTO PREDIAL - FUT, IGAC (2016)

Catastro: predios, avalúos y estado

Fuente: IGAC - 2017



	Urbano	Rural	Total
Predios	2.615	12.310	14.925
% de predios	17,5%	82,5%	
Avalúo (Millones de pesos corrientes)	\$ 41.909	\$ 11.099	\$ 53.008
% de avalúo	79,1%	20,9%	
Estado	Desactualizado	Sin formar	

FIGURA 53 CATASTRO: PREDIOS, AVALÚOS Y ESTADO - IGAC (2017)

2.10. Mercado Laboral

Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según grupos de edad

Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2016

Edad	Samaniego		Colombia	
	Número de cotizantes	Porcentaje	Número de cotizantes	Porcentaje
17 años o menos	0	0,00 %	5.257	0,06 %
18 y 28 años	117	17,10 %	1.957.993	23,51 %
29 y 40 años	203	29,71 %	2.800.574	33,62 %
41 y 50 años	185	27,13 %	1.747.926	20,98 %
51 y 59 años	117	17,17 %	1.126.933	13,53 %
60 años o más	56	8,15 %	511.892	6,15 %
sin reporte de edad	5	0,74 %	179.231	2,15 %

Las fuentes de información y las participaciones de la población en mecanismos de consulta es algo pobre e incipiente, lo cual tiene como orientación la posibilidad de crear espacios de empoderamiento, inclusión para que allegue un mayor número de información en los ejercicios participativos, teniendo en cuenta que el indicador más amplio son de población que figura sin reporte formal, siendo más un población adulta la preponderante en el municipio, que es activa laboralmente ya que se debe cuidar a través de un plan de salud adecuado sincronizado a los criterios de calidad de vida y bienestar.

Tabla 13 Trabajadores cotizantes al SGSS según edad y sexo - Min. Trabajo (2016)

Samaniego

Samaniego			
Año	Hombres	Mujeres	Sin Reporte
2016	43,31%	56,69%	0,00%

Número de empresas generadoras de empleo formal por cada 10.000 habitantes

Fuente: DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo - 2010-2016

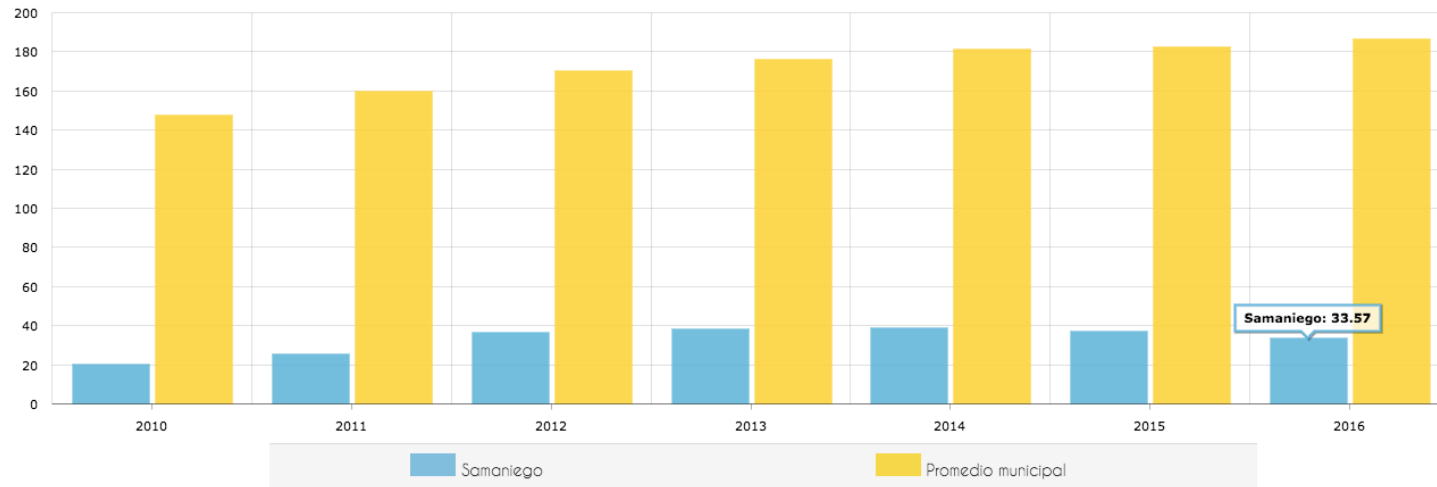
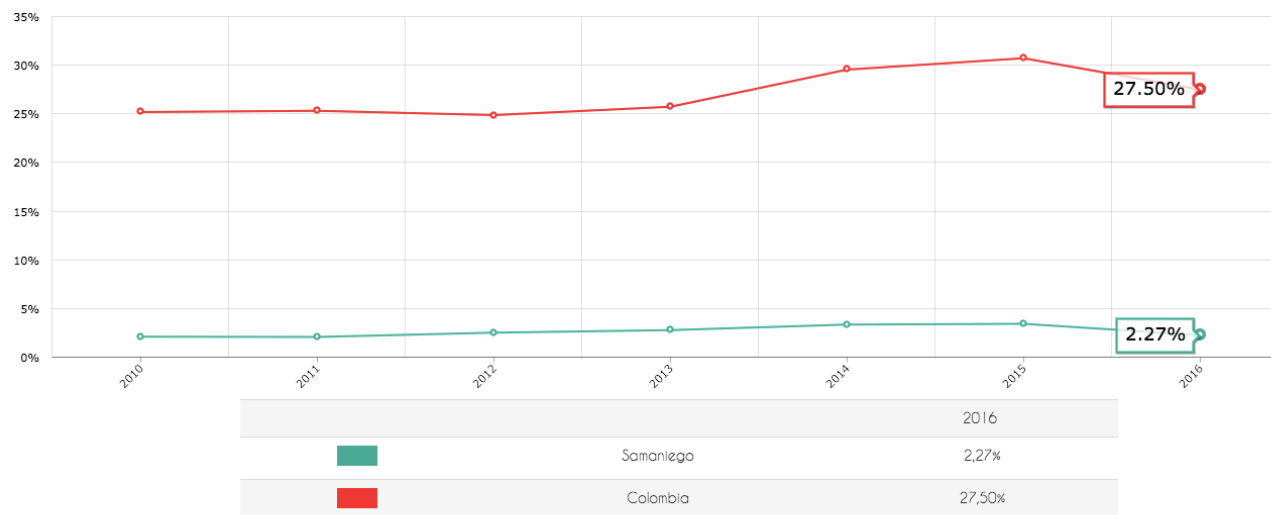


Figura 54 Número de empresas generadoras de empleo formal por cada 10.000 habitantes Samaniego – DNP FILCO Min, Trabajo (2010-2016)

El número de empresas generadoras de empleo para el año 2016, se ha reducido en comparación con los años 2012 a 2015, reflejando un promedio de 33.57 para el municipio de Samaniego.

Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total

Fuente: DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo - 2010-2016



Nota 1: Se considera a la población y a los afiliados que tengan entre 18 y 60 años de edad para el cálculo del porcentaje.

Figura 55 Personas ocupadas formalmente con respecto a la población total - Min. Trabajo (2016)

La lucha por potenciar el componente agropecuario y minero tiene como producto, entregar un incremento de trabajo para los habitantes del municipio, teniendo en cuenta la formación técnica dirigida a potencializar sus oficios y destrezas a unas buenas prácticas, que permitan no solo crear un indicador de bienestar, sino que además permita crear afecto por la sociedad en la cual nacieron, pero que además sientan afán por quedarse en ella y no migrar hacia la ciudad ; el campo posee dificultades reales, pero también abre oportunidades cercanas, y esas oportunidades cercanas son las que la administración busca a partir de principios de cooperativismo, y colaboración resolver, se sabe que la temporalidad de las administraciones son dinámicas y volátiles, pero el afecto de un habitante da paso a jalonar mayor posibilidad de trabajo formal constructivo genera cambio, oportunidad y crecimiento.

2.11. Cultura

Centros de formación artística y cultural públicos

Escuela de Música “Mayor Alejo”. Funciona desde el año 1990. Atiende un promedio anual de 140 niños y adolescentes en edades entre 7 y 18 años. Aquí, los estudiantes reciben formación básica orientada al aprendizaje de la interpretación de un instrumento musical, con miras a hacer parte de las bandas municipales, ya sea infantil, juvenil o de mayores. También se organizan grupos de cámara, big band y coros.

Biblioteca Pública “Cocuyos”. Con una historia de más de 90 años (fundada en el año 1922), presta los siguientes servicios: consulta en sala, préstamos de libros y sala de computadores. Además, desarrolla los siguientes programas de promoción de lectura y biblioteca: maleta viajera guaicosa, la hora del niño, manitas creativas y vivamos el cine. Cada año se organiza el día del libro y el día de la familia lectora.

Taller de escritura creativa “José Pabón Cajiao”. Funciona desde el año 2010, hace parte del programa RELATA del Ministerio de Cultura y ofrece capacitación en producción de cuentos y relatos. Actualmente, participan 20 personas, entre jóvenes y adultos, hombres y mujeres; hasta el momento se ha publicado un libro de narraciones denominado “Labores”. Su proyecto es publicar anualmente una antología de narraciones de escritores samanieguenses.

Concurso Departamental de Bandas Musicales de Nariño

Según la Historia del concurso de Bandas de Samaniego Nariño (Romero, Romero , Obando, 2012), cada año, el municipio de Samaniego ha realizado desde 1983, el Concurso Departamental de Bandas Musicales de Nariño. Solamente en el año 1994 no se realizó, debido al asesinato del Alcalde de ese entonces, el mayor Luis Alejandro Bastidas Morales.

Esta historia de realizaciones se ha hecho gracias a los aportes del Municipio y la colaboración de su gente que con gran voluntad y entusiasmo han conformado juntas organizadores, encargadas de la coordinación del evento.

El balance en toda esta trayectoria es altamente positivo, mirándose los resultados en la dinámica que hoy tiene el movimiento bandístico de Nariño: gran parte de las bandas municipales se han renovado con el apoyo decidido de las administraciones locales quienes han aportado en la consecución de instrumentos, uniformes, contratación de maestros directores y en algunos municipios constituyendo las escuelas de música.

En su devenir histórico, el Concurso ha tenido diversidad de innovaciones, donde las juntas respectivas han buscado su perfeccionamiento pero no siempre lo han logrado. Entre los puntos positivos está el haber logrado que otros concursos de carácter nacional y de similares características avalen el de Nariño como concurso previo para llevar la representación del departamento. También se han creado premios especiales como la medalla Arnulfo Briceño Contreras y el Trofeo Shumagushinti (hermosa hija del Sol), el primero para galardonar a los compositores Nariñenses más destacados y el segundo como galardón especial para la banda ganadora. Como eventos complementarios al Concurso Departamental de Bandas Musicales, en 1994, se crearon el Reinado de la Música y el Folclor de Nariño y el Concurso Nacional de Bandas Juveniles Mixtas; el primero no tuvo mayor aceptación, razón por la cual se suspendió después de tres realizaciones; el segundo, es decir el Concurso Nacional de Bandas facilito para Samaniego la proyección nacional de la celebración y ha contado con una importante participación de diversas bandas del país.

Desde el año 2000 se realiza, también de forma paralela, el Encuentro Internacional de Danzas Folclóricas, aditivo que le ha dado mayor colorido al certamen. En el año 2004 por iniciativa del director del Instituto de Cultura y Turismo, comunicador social Jairo Montenegro Díaz se implementaron las categorías juveniles y mayores. De la misma forma el entusiasmo de Gilberto Bastidas llevó a complementar la fiesta con más música y empieza a desarrollar un Encuentro de Tríos, como abreboza de la fiesta.

DEPORTE

Un gran porcentaje de la población sufre enfermedades relacionadas con el sedentarismo (enfermedades cardiovasculares, stress, presión alta, etc.). Como paliativo es grato registrar que el deporte en Samaniego ha venido en crecimiento. Cada día son más las personas que practican una actividad deportiva, ya sea por recreación o competición. Los niños, adolescentes y jóvenes generalmente están vinculados con los procesos de inducción y promoción deportiva de las instituciones educativas. Hombres y mujeres, de distintas

edades, participan de los programas del ente deportivo local en el cronograma anual de eventos, donde ya se han institucionalizado, prácticamente, 14 eventos:

- Campeonato Interveredal de microfútbol,
- Campeonato Interclubes de fútbol,
- Campeonato abierto de baloncesto,
- Campeonato interbarrios de microfútbol,
- Válida de motociclismo,
- Mundialito de fútbol,
- Campeonato departamental de Chaza,
- Campeonato de Voleibol,
- Cuadrangular intercolonias de fútbol o microfútbol,
- Cuadrangular de futbol o microfútbol sénior máster,
- Campeonato interasociaciones de desplazados,
- Competencia de Ciclismo y Atletismo,
- Campeonato de microfútbol sector montañoso y
- Binacional de natación.

Por la emotividad y capacidad de su gente para liderar sus propios procesos de recreación, diversos sectores exigen cada día el apoyo del gobierno local para la realización de campeonatos, en diversas disciplinas, sin embargo, el presupuesto no es suficiente para colmar las expectativas.

Existen siete (7) escuelas de formación deportiva con su respectivo aval: 3 de fútbol, 1 de natación, 1 de voleibol, 1 de baloncesto y 1 de microfútbol. Estas reciben el apoyo de la alcaldía municipal, apoyo que no es suficiente para la gran cantidad de necesidades que tienen.

La población adulta mayor se ha visto vinculada en el programa “Nuevo comienzo” que cada año se realiza a nivel nacional, con eliminatorias en el ámbito municipal y departamental en lo que tiene que ver con juegos tradicionales, danzas, coplas, canto, poesía, etc. En Samaniego la Alcaldía Municipal, desde hace varios años, organiza y apoya grupos de adulto mayor que reciben orientación en

actividad física, recreación y charlas de salud. A diciembre de 2011 existen 33 grupos activos.

Samaniego cuenta con talentos deportivos que han sobresalido principalmente en fútbol, natación, chaza, motociclismo, microfútbol, baloncesto y ciclismo, siendo convocados a selecciones Nariño y en algunos casos a Selección Colombia. Otros han obtenido premios a nivel internacional.

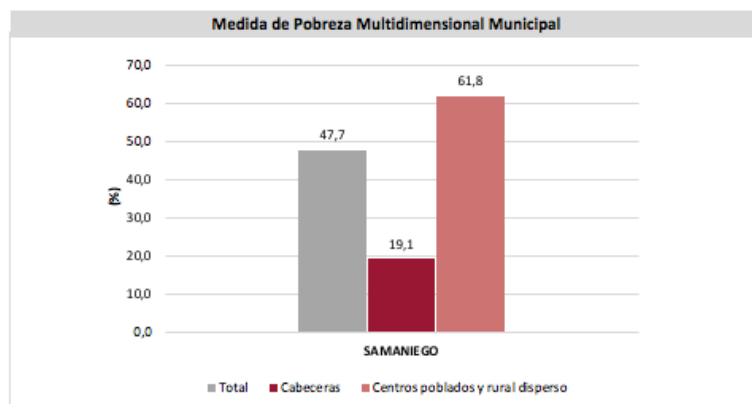
La diversa y gran actividad deportiva que tiene el Municipio de Samaniego, llevó a crear, en los últimos años, tres comisiones de juzgamiento en las disciplinas de fútbol, fútbol de salón y baloncesto.

Otros sitios de recreación importantes son: el eco parque del río, ubicado en las riveras del río Pacual, a un kilómetro de la zona urbana en la vía a Túquerres, y el parque recreacional Cañaverál en la vereda Tanamá, a 8 kilómetros de la cabecera. El estadio municipal es un escenario valioso no sólo por su espacio físico sino por la historia deportiva que encierra al hacer remembranza de los clubes de fútbol Huracán, Independiente y Atlético Samaniego, equipos que le dieron muchas alegrías a la población guaicosa. Estadios de fútbol también existen en las veredas la Mesa, Bolívar y Piedra Blanca. En el Hospital Lorencita Villegas de Santos hay una cancha múltiple que se ha convertido en el principal escenario deportivo, donde se aglomera un importante número de aficionados, cuando se programan actividades tanto en microfútbol como en baloncesto o voleibol.

Existe un proyecto de construcción del Coliseo Municipal con un avance, aproximado, del 70%, en cercanías del estadio municipal. Otros espacios que es necesario adecuarlos para eventos de mayor trascendencia son: la cancha auxiliar del estadio municipal y la cancha contigua a la Universidad de Nariño.

Por último, cabe destacar que la actividad deportiva en Samaniego genera varios empleos y subempleos. Además activa otros campos de la economía local como el turismo interno, el transporte, la economía informal (rebusque), restaurantes, hoteles y la confección de uniformes por parte de grupos de mujeres artesanas. Por esa razón, por la salud y el bienestar social, vale la pena seguir invirtiendo en el deporte.

2.12. Medida de pobreza municipal multidimensional



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Medida de Pobreza Multidimensional Municipal	
Principales dominios	
Dominio	SAMANIEGO
Total	47,7
Cabeceras	19,1
Centros poblados y rural disperso	61,8

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Fecha de publicación: 31 de enero de 2020

Figura 56 Medida de Pobreza Multidimensional Municipal - DANE, CNPV (2018)

Frente a los datos aquí expuestos, la administración ha entregado un directriz hacia todo su gabinete en intervenir y fortalecer este indicador que muestra afectaciones en las áreas lejanas montañosas, áreas de difícil acceso, que sin embargo la condición de temple del trabajador samanieguense ha sido la artífice de poder solventar algunas necesidades, básicas, un enlace para mitigar y disminuir este actor es buscar formas para que las poblaciones rurales puedan potencializar el cultivo de frutales, café, papa en la sección montañosa, así como sistemas de incentivos para generar una producción a pequeña escala, mencionando que además compensa un hecho colateral, frente al reemplazo de cultivos de uso ilícito, que es fruto de violencia, y demás acciones que han impedido aumentar actividades que son prosperas para la región, así como el incremento de la inseguridad o muertes para algunos individuos samanieguenses que integran áreas lejanas del interior, razón por la cual, hace que disminuyan los desplazamientos forzados hacia la cabecera municipal.

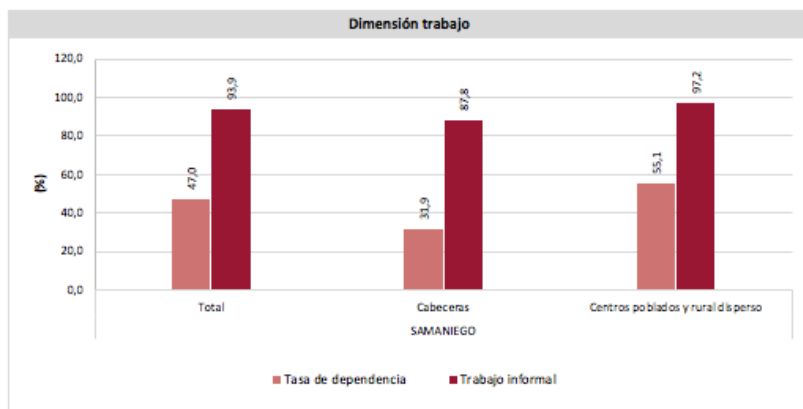
Privaciones por hogar según variable dominios	Municipio	Principales		
		SAMANIEGO		
Privaciones por variable		Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo		20,0	7,4	26,8
Bajo logro educativo		73,1	51,7	84,7
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia		0,9	0,6	1,0
Barreras de acceso a servicios de salud		5,5	2,5	7,1
Tasa de dependencia		47,0	31,9	55,1
Hacinamiento crítico		9,7	11,1	9,0
Inadecuada eliminación de excretas		29,4	10,9	39,4
Inasistencia escolar		4,5	2,4	5,6
Material inadecuado de paredes exteriores		7,5	4,1	9,4
Material inadecuado de pisos		41,4	5,7	60,6
Rezago escolar		13,9	13,6	14,1
Sin acceso a fuente de agua mejorada		25,4	1,8	38,0
Sin aseguramiento en salud		5,9	8,4	4,5
Trabajo infantil		1,5	0,9	1,8
Trabajo informal		93,9	87,8	97,2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

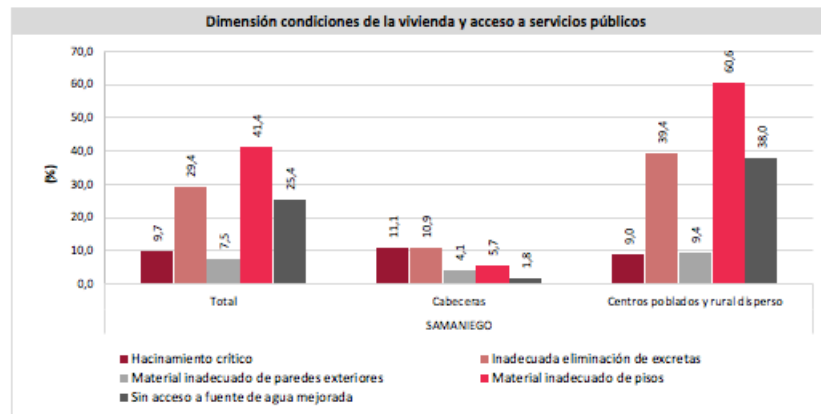
Fecha de publicación: 31 de enero de 2020

Tabla 14 Privaciones por hogar - DANE, CNPV (2018)

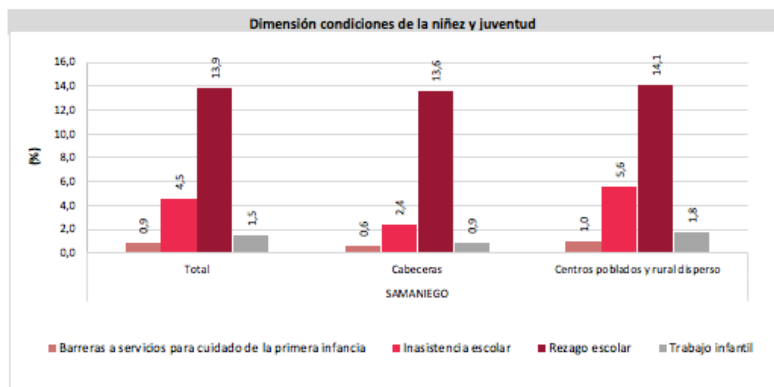
El pilar de la educación, principalmente con el efecto motivador para la infancia, es crear la posibilidad que tienen las administraciones publicas para cambiar, el impacto de bienestar, siendo un espacio unico y privilegiado para cambiar el futuro, la administración ha priorizado ejercicios culturales, que permiten no solo cambiar el impacto desde estas tareas, si no que aprovechar el gusto que muchos jovenes samanieguenses, para motivarlos con un condicionante, en especial, que si la administración estimula la participacion e intercambios en el departamento o en el pais, se da con el interes en que la infancia y los interesados estudien, y formalizen sus conocimientos. Ademas entregar la posibilidad de interactuar con los objetivos de desarrollo sostenible, para crear una comunidad alfabetizada, con herramientas que permita crear una preservación en cada uno de sus aportes a la condición de calidad de vida, y una comunidad solidaria que permite convivir en una entorno que no se afecta entre si. La convivencia frente a las acciones cotidianas, generalmente proceden a mejorar un bienestar ya que surgen desde el criterio del respeto, siempre y cuando la administración brinde las herramientas para uso y manejo, frente aspectos como salud, servicios publicos, educacion, manejo de residuos solidos, cultura y garantias para protección de la infancia, con este analisis la intención, es llegar al cumplimiento minimo que permita finalmente acoger al plan de gobierno, e impactar en la disminucion del indicador expresado por el CNPV.



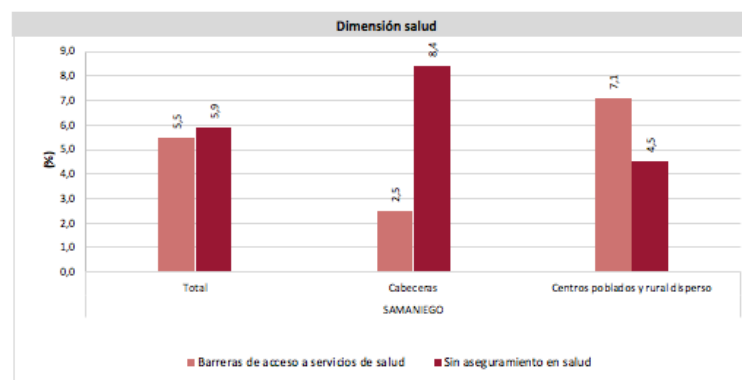
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)



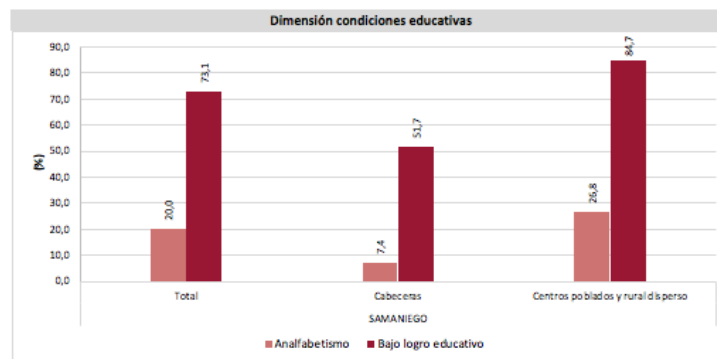
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Las problemáticas descritas en especial para trabajo, vivienda, salud, infancia y educación son aquellas que a partir de fondos de inversión la administración de Samaniego permitiera cambiar, principalmente con la gestión del gobierno departamental y recursos de inversión, de tal forma que las necesidades de primera base, serán las directrices de la elaboración de proyectos a emitir dentro de los fondos regionales de capitales, permitiendo beneficiar aquella población que esta ubicada en las escalas de pobreza, y creando espacios de atención a las zonas rurales, con cercanía al sector montañoso. La prioridad en esta administración es que los bienes y servicios intentaran mejorar, para fortalecer la infraestructura de sistemas de vivienda, sistemas de salud y sistema de servicios básicos, a través de una gerencia óptima y respeto del rubro financiero.

2.13. Finanzas Públicas

Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE, 2010-2017

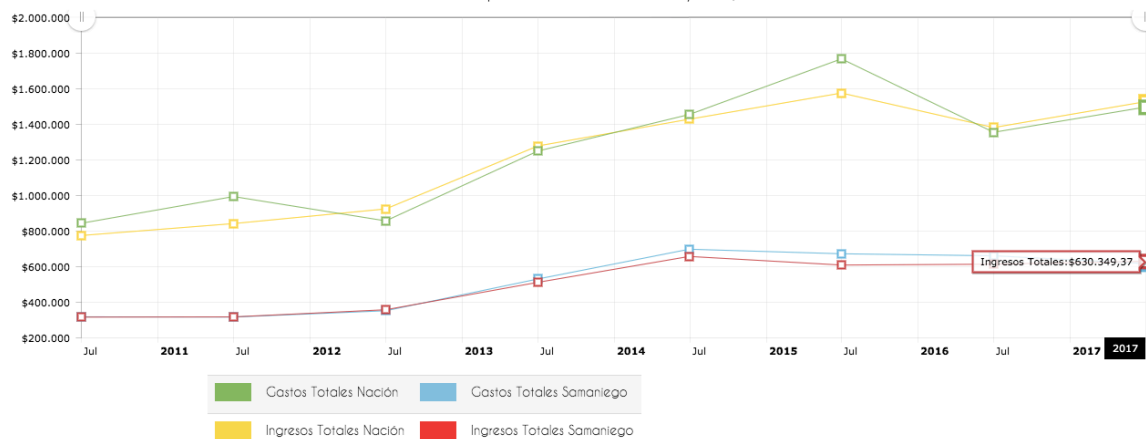


Figura 57 Ingresos y gastos totales per cápita - FUT, DANE (2017)

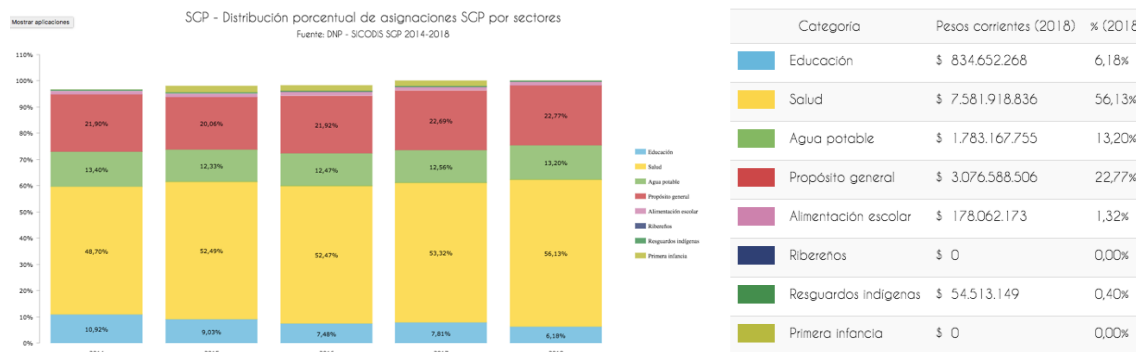


Figura 58 Distribución de asignaciones SGP - DNP, SICODIS SGP (2018)

Sistema general de regalías

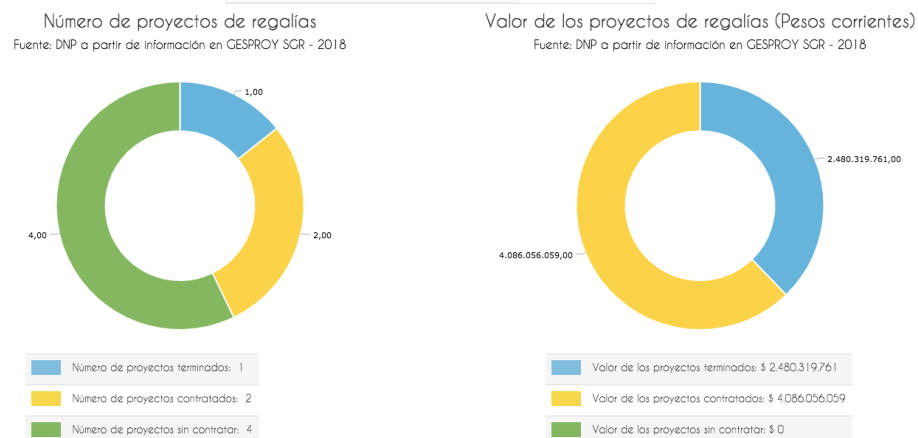


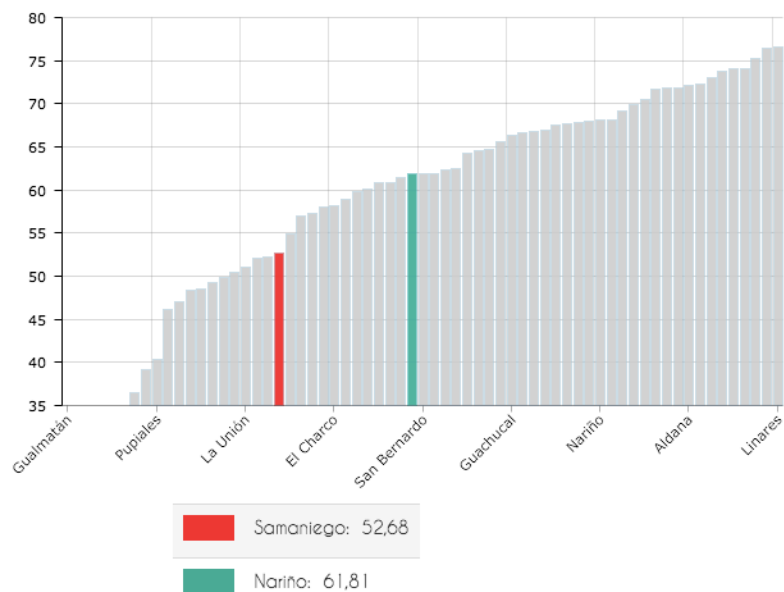
Figura 59 Número y valor de los proyectos de regalías - CESPROY SGR (2018)

Para el año 2018 se determina únicamente 1 proyecto de regalías terminado por valor de \$2.480.319.761.

La tarea específica dentro del proceso de formulación de proyectos para germinar recursos específicos en la región es consolidar acciones frente a pilares de desarrollo enmarcados en actividades como son: seguridad alimentaria autosostenible, conservación de biodiversidad y etnodiversidad, diseño e implementación de estrategias que facilitan el acceso a oportunidades de formación, empleo y emprendimiento en Samaniego y finalmente el incentivar la distribución de los productos agrícolas como despensa hacia el departamento, cada una de estas líneas busca establecer un prototipo de proyecto para fortalecer la adquisición de recursos del sistema general de regalías, y así como fortalecer el equipo técnico para su formulación.

Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR)

Fuente: DNP - SMSCE - Trim III 2017



El índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR) para el municipio de Samaniego se establece en 52.68, esto refleja que se encuentra 9.13 puntos por debajo del departamento.

Figura 60 Índice de gestión de proyectos de regalías - DNP, SMCE (2017)

Indicador de desempeño fiscal

Fuente: DNP - DDDR - 2017

Nota: Los datos del índice de Desempeño Fiscal han sido calculados con la metodología 2017 que implica un promedio simple de los indicadores que conforman el índice.

	2017	Departamental 2017
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	57,1	49,8
Respaldo de la deuda	0,0	3,6
% de ingresos que corresponden a transferencias	83,4	80,6
% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	38,8	33,9
% del gasto total destinado a inversión	93,0	91,7
Capacidad de ahorro	40,2	45,4
Indicador de desempeño fiscal	64,8	64,3

Tabla 15 Indicador de desempeño fiscal - DNP, DDDR (2017)

2.14. Desempeño Municipal

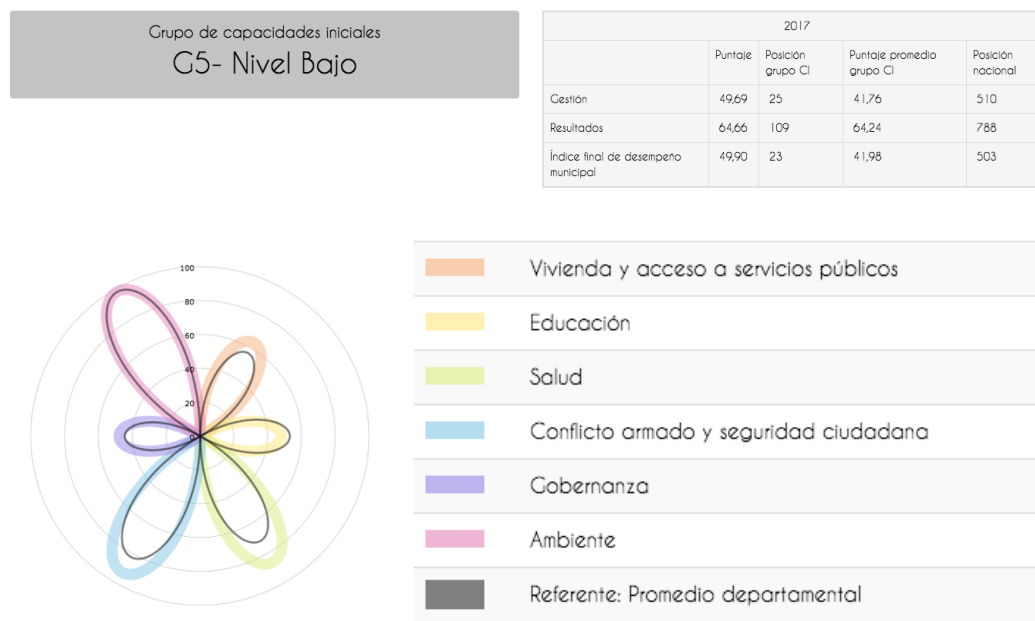
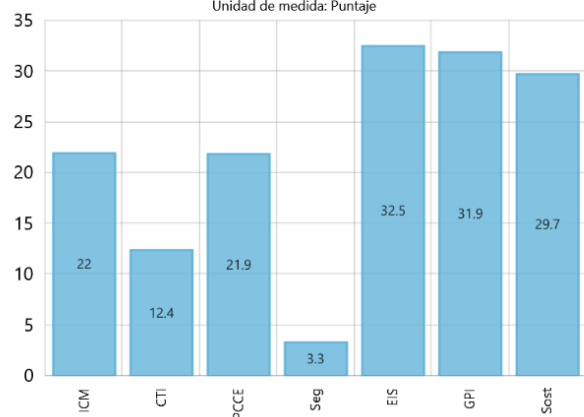


Figura 61 Estado del municipio DNP

El tablero de control corresponde a la visualización del estado de los municipios con base en la última información disponible, teniendo en cuenta indicadores de resultados de bienestar agrupados en seis dimensiones (servicios públicos, educación, salud, seguridad y convivencia, ambiente y gobernanza institucional). El diagnóstico de las dimensiones es representado por pétalos. Entre más lejos del centro esté cada uno de los pétalos, mejor se encuentra la entidad territorial en esa dimensión. Este ejercicio además de ser útil en el seguimiento a las dimensiones de bienestar de los hogares también permite referenciar lo obtenido por el municipio respecto al promedio nacional, al promedio de los municipios de su departamento, al promedio de su grupo de capacidades iniciales, otros municipios de su departamento y del país.

Puntaje Índice de Ciudades Modernas

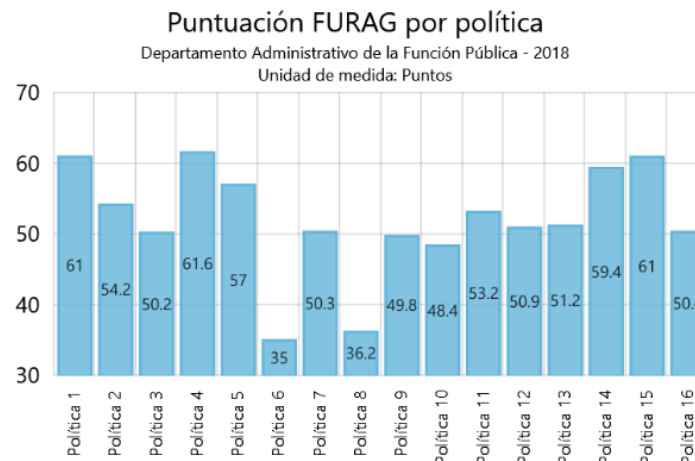
DNP - Dirección de Desarrollo Urbano - 2016
Unidad de medida: Puntaje



ICM: índice de ciudades modernas; CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación; PCCE: Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica; Seg: Seguridad; EIS: Equidad e inclusión social; G: Gobernanza, Participación e Instituciones; Sost: Sostenibilidad.

Índice de Desempeño Institucional: 51.6

Figura 62 Puntaje índice de ciudades modernas - DNP (2016)



IDI: índice de desempeño institucional; Política 1: Gestión Estratégica del Talento Humano; Política 2: Integridad; Política 3: Planeación Institucional; Política 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público; Política 5: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos; Política 6: Gobierno Digital; Política 7: Seguridad Digital; Política 8: Defensa Jurídica; Política 9: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción; Política 10: Servicio al ciudadano; Política 11: Racionalización de Trámites; Política 12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública; Política 13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional; Política 14: Gestión Documental; Política 15: Gestión del Conocimiento; Política 16: Control Interno.

Figura 63 Puntuación FURAG - Dpto. Administrativo de la Función Pública (2018)

Un compromiso desde el plan de gobierno de la administración es ser disciplinados en la entrega de información consolidada y establecida por la DNP, desde el componente financiero, el cumplimiento específico hacia las plataformas del gobierno de esa manera establecer un control fiscal, cumplimiento a los requisitos legales y de eficacia, enaltecer ante los medios públicos dichos indicadores, lo cual permita la estructuración de una política pública mucho más aterrizada para la adquisición de recursos y la creación de buenas prácticas administrativas con posibilidad de replicarlas y que sean parte del funcionamiento básico e ideal del mandatario de turno, con la única intención de entregar un buen nombre a la administración.

De esa manera también fortaleceremos a los interesados de invertir en procesos productivos como son bancos, medios de comunicación cooperación internacional y academia.

Además el fundamento en el desarrollo del proceso estará priorizando factores como movilización de recursos propios, ejecución de los mismos, gobierno transparente y abierto; y finalmente organización territorial bajo los instrumentos y canales otorgados por el gobierno nacional.

Con esto fortalecer el canal de atención al público, ya que eso mejora la comunicación, la percepción y la confiabilidad de la información en la medición final, así como la eficiencia en el uso de los instrumentos de recaudo para el aumento de los recursos propios y la misma planificación del suelo.

Dentro del plan de desarrollo el objetivo primordial dentro del desempeño municipal es acoger todas las herramientas anteriormente determinadas con el fin de incrementar los resultados en educación, salud, servicios públicos domiciliarios y seguridad y convivencia.

2.15. MESAS PARTICIPATIVAS

ACTA 001 PARTICIPACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAMANIEGO CON OPORTUNIDADES Y SOLUCIONES

LUGAR: POLIDEPORTIVO VEREDA MOTILON

FECHA:09-02-2020

HORA: 9.30 PM

ASISTENTES: VEREDAS, MOTILON, VISTA HERMOSA, LA FLORESTA, LA MESA, SANTA MARIA, LA PALMA Y SANTA ROSA.

ORDEN DEL DIA

1. SALUDO REPRESENTANTE DE LAS VEREDAS ASISTENTES
2. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO DE PRENSA, INFORMACION DEL MOTIVO DE LA REUNION, CON EXPLICACIÓN DEL PORQUE DE LA INVITACIÓN A LA COMUNIDAD
3. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO ALCALDE MUNICIPAL
4. MESAS DE TRABAJO POR EJES PROGRAMATICOS
5. PRESENTACION Y ANALISIS GENERAL DE PROPUESTAS
6. FIRMA DE ACTA ALCALDE COMUNIDAD

DESARROLLO DEL PROGRAMA: PRIMERO: El señor Concejal Pedro Dueñas, en calidad de representante de la región en reunión, hace su presentación con un saludo a los miembros de la Administración Municipal, dando gracias por la presencia, por la intención de que la comunidad decida sobre las actuaciones del señor Alcalde, y motivando a su comunidad en el transcurso de toda la jornada de trabajo, hace referencia que esta es una de las formas de dar participación a la comunidad en la ejecución del presupuesto del Municipio, por

ello felicita la iniciativa del Alcalde y la asistencia de la comunidad para las mesas de trabajo, por otro lado hace énfasis en las necesidades más urgentes de la comunidad de las veredas asistentes y solicita a los habitantes de ellas, a hacer esfuerzos para lograr que la comunidad se beneficie con esta actividad y que los recursos del municipio lleguen a solventar alguno de los problemas más relevantes del sector.

SEGUNDO: Hace la intervención el señor Heiman Rosero, en calidad de secretario de Planeación, como responsable de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, invitando a los asistentes a realizar un trabajo que resulte fructífero para su comunidad, explica la dinámica de la reunión y solicita a cada funcionario de la Alcaldía hacer grupo para que la comunidad pase por su espacio manifestando su inquietud y su solicitud de cubrimiento de las necesidades más urgentes de la comunidad.

TERCERO: El señor Alcalde, ingeniero Oscar Alfonso Pantoja Morales, realiza su intervención primero, felicitando la asistencia de la comunidad demostrando el interés de que su espacio habitacional, sea beneficiado con los recursos del Estado Colombiano, así mismo nuevamente explica la dinámica de la reunión, como se pueden abordar los temas más urgentes para la comunidad del sector. El señor alcalde hace la presentación de cada uno de los funcionarios de la Administración Municipal que harán el ejercicio de moderar las mesas de trabajo, a donde la comunidad debe llegar a manifestar su deseo de desarrollo para la vereda o corregimiento, hace la presentación de cada una de las secretarías del despacho y de los coordinadores de los entes transversales de la Administración Municipal de Samaniego, después de desearles éxitos en la labor que van a emprender. Para lograr una dinámica más eficiente se divide en cinco mesas de trabajo de la siguiente manera:

MESA DE EDUCACION: Esta mesa está conformada con los programas transversales de:

- Educación formal y no formal, Instituciones Educativas, infraestructura educativa, transporte escolar, Programa de Alimentación Escolar, Calidad Educativa, cobertura Educativa.
- Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- Cultura
- Música, artes plásticas y escénicas.
- Utilización de la Casa lúdica
- Biblioteca pública Municipal.

- Turismo

MESA DE SALUD: Esta mesa sostiene programas transversales como son:

- Salud, con el plan de intervenciones colectivas.
- Hospital Lorencita Villegas de Santos
- Puestos de Salud de los corregimientos
- Familias en acción
- Oficina de Mujer y Género
- Oficina del Adulto Mayor
- Ancianato municipal
- Discapacidad

MESA DE GOBIERNO: De esta hacen partes programas como:

- Secretaría de Gobierno
- Comisaría de Familia
- Inspección de Policía
- Oficina de desplazamiento y Víctimas del conflicto
- Mesa Municipal de Paz y Convivencia Ciudadana
- Tecnologías de la información y la Comunicación
- Tránsito y Movilidad

MESA DE INFRAESTRUCTURA: Conformada por:

- Planeación Municipal
- Infraestructura en vías urbanas y rurales
- Infraestructura Educativa
- Equipamiento Municipal
- Maquinaria y su mantenimiento

MESA DE DESARROLLO ECONOMICO: Conformada por:

- Unidas Municipal de Asistencia Técnica UMATA
- Medio Ambiente y Micro cuencas
- Residuos sólidos
- Agua Potable
- Saneamiento Básico

CUARTO: Se hace la instalación de las mesas de trabajo por parte del señor Alcalde, no sin antes desear suerte y que estas conlleven al desarrollo de la región y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

QUINTO: Se hace una evaluación de cada una de las mesas con la presentación de los resultados por parte de líderes de las comunidad, en donde dan a conocer a toda la concurrencia de los resultados de la discusión de la mesa de trabajo, para ello se solicita a un líder por cada mesa de trabajo para sustentar los resultados, los que son aclamados y aceptados por la totalidad de los participantes en le reunión comunitaria, de estas mesas de trabajo se transcribe las peticiones hechas por la comunidad en cada mesa; de la siguiente manera:

MESA DE EDUCACION:

- ❖ La comunidad solicita la construcción de las instalaciones nuevas de la Institución Educativa el Motilón, tal como fuera planteado en la Administración anterior, con la secretaria de educación Departamental y la comunidad del corregimientos del Motilón.
- ❖ Asignación de recursos suficientes para garantizar el Plan de Alimentación Escolar PAE
- ❖ Solicita de manera urgente las gestiones del señor Alcalde para iniciar ciclos de Educación no formal, en articulación con el SENA.
- ❖ Cierre de los escenarios deportivos de la comunidad para mejorar la práctica del deporte en todas las disciplinas que se puedan realizar en ellas.
- ❖ Realizar un trabajo con los adultos mayores, con protección social, recreación y cultura, recuperando los grupos ya existentes.
- ❖ Programación de Terapia aeróbica, para los habitantes del sector.
- ❖ Construcción santuario eucarístico y sendero ecológico con tarabita entre las veredas La Palma y Vista Hermosa

MESA DE SALUD:

- ❖ Fortalecer la oficina de Comité de Municipal de atención de Riesgos y Desastres ya que la comunidad cuenta con una zona de falla geológica.
- ❖ Recuperar viviendas en mal estado por la acción de los efectos climáticos.
- ❖ Canalización de aguas lluvias para evitar su acumulación y deterioro del terreno donde se presentan.
- ❖ Mejorar las condiciones de los bomberos para atender emergencias de incendios forestales y deslizamientos
- ❖ Prevenir el hundimiento de la vereda el plan Chiquito por falla geología.
- ❖ Reapertura de los puestos de Salud y lugares de información
- ❖ Disminuir el trabajo de parteras con la atención oportuna por parte de los galenos del Hospital Lorencita Villegas de Santos.
- ❖ Mejorar los servicios de salud del Hospital
- ❖ Atender la mayoría de las citas médicas que se presentes desde la comunidad.

- ❖ Promover por todos los canales radiales, televisivos y redes sociales la práctica de la Planificación Familiar, toda vez que la población de la comunidad está creciendo de una manera exponencial, y se está generando un problema social por la falta de trabajo y fuentes de empleo.

MESA DE GOBIERNO:

- ❖ Construcción de vivienda mediante proyectos de Vivienda de interés social
- ❖ Mejoramiento de viviendas afectadas por la ola invernal
- ❖ Implementación de proyectos productivos regionales para aprovechar las potencialidades de la comunidad.
- ❖ Cuidado del medio ambiente
- ❖ Fortalecimiento del comercio local con asignación de puestos de ventas en el nuevo Centro de Comercialización Agropecuaria.
- ❖ Buscar alternativas para que las víctimas del conflicto tengan preferencias a la hora de solicitar los servicios del estado

MESA DE INFRAESTRUCTURA:

- ❖ Se solicita la intervención del Alcalde, para la construcción del alcantarillado de las veredas que conforma este corredor poblacional.
- ❖ Solicitan la construcción de acueductos para los pobladores, con agua potable
- ❖ Mejoramiento de los acueductos existentes, en la conducción del agua
- ❖ Arreglo y mejoramiento de la malla vial de la comunidad, ya que en época de invierno se deteriora mucho por falta de mantenimiento preventivo.
- ❖ Intervención ante Centrales Eléctricas de Nariño CEDENAR, para mantenimiento de las redes de conducción de energía toda vez que por la espesa vegetación estas líneas corren riesgo de un la presencia de un corto circuito, causando estragos a los electrodomésticos de los pobladores y en épocas de veranos causando incendios forestales.
- ❖ Realización de obras en el Salón Comunal en asociación con la comunidad en mingas comunitarias.

- ❖ Compra de lotes para la construcción de nuevos acueductos veredales.
- ❖ Construcción de un muro de contención para combatir el deslizamiento de tierras
- ❖ Solicitar a la Agencia Nacional de Tierras, la intervención para la legalización de predios del Municipio de Samaniego.
- ❖ Construcción puente vehicular entre Santa María y el Motilón
- ❖

MESA DE DESARROLLO ECONOMICO:

- ❖ Implementación de Viveros forestales con plantas nativas de la región para la protección de las cuencas acuíferas, en predios de propiedad del Municipio de Samaniego.
- ❖ Compra de lote en la Vereda la Palma para la protección del nacimiento de agua que abastece el acueducto de la región.
- ❖ Implementar o crear una oficina para la formulación de proyectos a partir de las necesidades de la comunidad y con iniciativa comunal.
- ❖ Recuperación del Banco de Proyectos del Municipio de Samaniego.
- ❖ Promover alternativas para el cultivo del Café, caña panelera, e incentivar el consumo de los productos de la región
- ❖ Buscar la rentabilidad para la producción de panela.
- ❖ Resaltar la labor del campesino, con iniciativas que se lleven en una programación destinada para tal fin.
- ❖ Apoyo a los campesinos para utilizar el Centro de comercialización agropecuaria, para la venta de sus productos de manera directa.

SEXTO: El señor Alcalde se pronuncia en favor de las iniciativas de la comunidad. Felicita a las mismas por el compromiso y el acompañamiento hecho a este llamado, resalta la participación de la mujer en el manejo de los recursos de su comunidad, y hace su despedida con el compromiso de volver a realizar reuniones de este tipo para estar en contacto directo con los problemas de su Municipio, Hace referencia al presupuesto del Municipio, pero da esperanza a su comunidad de poder realizar un alto porcentaje de las peticiones hoy realizadas y se despide con aclamación por parte de los asistentes.

HORA DE FINALIZACIÓN. 1:45 PM

ESTA ACTA LA RESPALDAN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN, ADEMÁS DE LA FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. LAS CUALES SE ANEXAN A ESTE DOCUMENTO

Vereda el Motilón, Municipio de Samaniego, Febrero 9 de 2020

ACTA 002
PARTICIPACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAMANIEGO CON OPORTUNIDADES Y SOLUCIONES

LUGAR: CENTRO EDUCATIVO SANTA CATALINA

FECHA: 09-02-2020

HORA: 3.30 PM

ASISTENTES: VEREDAS, CHINCHAL, MOSQUERAL, LAS COCHAS, ALTO CARTAGENA, CARTAGENA Y SANTA CATALINA.

ORDEN DEL DIA

1. SALUDO REPRESENTANTE DE LAS VEREDAS ASISTENTES
2. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO DE PRENSA, INFORMACION DEL MOTIVO DE LA REUNION, CON EXPLICACIÓN DEL PORQUE DE LA INVITACIÓN A LA COMUNIDAD
3. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO ALCALDE MUNICIPAL
4. MESAS DE TRABAJO POR EJES PROGRAMATICOS
5. PRESENTACION Y ANALISIS GENERAL DE PROPUESTAS
6. FIRMA DE ACTA ALCALDE COMUNIDAD

DESARROLLO DEL PROGRAMA

PRIMERO: El señor Robinson Díaz, en calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Santa Catalina, hace la presentación de su comunidad a los asistentes al recinto de la cancha múltiple del Centro Educativo Santa Catalina, dando gracias a la Administración actual por el gesto de tener en cuenta a la comunidad para la formulación del Plan de Desarrollo de los cuatro años de Gobierno de turno.

Hace la presentación de su comunidad y de las veredas vecinas poniendo a las personas que viven en ellas a disposición para realizar el trabajo de buscar alternativas de solución a los problemas más álgidos de este territorio, augura los mejores éxitos en el desarrollo de la reunión, hace referencia a la voluntad del señor Alcalde en llamar a su comunidad para decidir dónde y en que invertir los recursos del Sistema General de Participaciones, que son los recursos que el estado aporta a los Municipio para su funcionamiento e inversión en las áreas en donde haya necesidades básicas insatisfechas.

SEGUNDO: Hace la intervención el señor Heiman Rosero, en calidad de secretario de Planeación, como responsable de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, invitando a los asistentes a realizar un trabajo que resulte fructífero para su comunidad, explica la dinámica de la reunión y solicita a cada funcionario de la Alcaldía hacer grupo para que la comunidad pase por su espacio manifestando su inquietud y su solicitud de cubrimiento de las necesidades más urgentes de la comunidad.

TERCERO: El señor Alcalde, ingeniero Oscar Alfonso Pantoja Morales, realiza su intervención primero, felicitando la asistencia de la comunidad demostrando el interés de que su espacio habitacional, sea beneficiado con los recursos del Estado Colombiano, así mismo nuevamente explica la dinámica de la reunión, como se pueden abordar los temas más urgentes para la comunidad del sector.

El señor alcalde hace la presentación de cada uno de los funcionarios de la Administración Municipal que harán el ejercicio de moderar las mesas de trabajo, a donde la comunidad debe llegar a manifestar su deseo de desarrollo para la vereda o corregimiento, hace la presentación de cada una de las secretarías del despacho y de los coordinadores de los entes transversales de la Administración Municipal de Samaniego, después de desearles éxitos en la labor que van a emprender. Para lograr una dinámica más eficiente se divide en cinco mesas de trabajo.

CUARTO: Se hace la instalación de las mesas de trabajo por parte del señor Alcalde, no sin antes desear suerte y que estas conlleven al desarrollo de la región y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

QUINTO: Se realiza una evaluación de cada una de las mesas con la presentación de los resultados por parte de líderes de las comunidad, en donde dan a conocer a toda la concurrencia de los resultados de la discusión de la mesa de trabajo, para ello se solicita a un líder por cada mesa de trabajo para sustentar los resultados, los que son aclamados y aceptados por la totalidad de los participantes en le reunión comunitaria, de estas mesas de trabajo se transcribe las peticiones hechas por la comunidad en cada mesa; de la siguiente manera:

MESA DE EDUCACION: Los problemas priorizados en esta mesa son:

- Legalización de escrituras en donde se encuentran los centros educativos con el propósito de buscar por parte de la Administración Municipal, apoyo económico para el mejoramiento de las mismas, toda vez que para que el Municipio pueda invertir debe ser en su propiedad.
- Adecuación de espacios para la práctica del deporte la recreación y aprovechamiento del tiempo libre en las Instituciones Educativas y en general en los espacios donde se pueda desarrollar estas actividades.
- Mejoramiento de las baterías sanitarias de los establecimientos educativos, por el deterioro en el que se encuentran por el avanzado tiempo en servicio sin mantenimiento preventivo.
- Construcción de muros y cierre de algunos establecimientos educativos de la región, para la protección de los infantes a la hora de realizar sus actividades escolares.
- Construcción de infraestructura básica de los centros educativos de esta localidad
- Fomentar la cultura con la realización de concursos de cuento, pintura, poesía y otras actividades literarias.
- Fomentar de la misma manera más espacios lúdicos para el aprovechamiento de las capacidades de los infantes educandos.
- Mejorar las condiciones del programa de Alimentación escolar PAE

MESA DE SALUD: En esta mesa se presentaron solicitudes como:

- Buscar acercamiento entre el Hospital Lorencita Villegas de Santos y la Administración Municipal en aras de mejorar la prestación de los servicios medico asistenciales, mejorar la forma de asignación de citas médicas.
- Asegurarle al paciente la formulación completa para su dolencia y no con medias formulas indicando que el paciente debe comprar los medicamentos faltantes.
- Mejorar la atención de Urgencias en el Hospital Lorencita Villegas de Santos, que es el único centro asistencial público de la localidad.
- Mejoramiento del servicio de ambulancias, por parte del Hospital, toda vez que este es ineficiente y los servicios los prestan de mala calidad.
- Buscar por todos los medios la descontaminación del rio Pacual, ya sea con proyectos municipales o por convenios con las corporaciones Autónomas de protección del medio Ambiente.
- Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en los centros poblados y la construcción de pozos sépticos para las casas que queden distantes de estos centros.
- De la misma manera apoyar a las veredas empeñadas en descontaminar el agua que surte a sus acueductos

MESA DE GOBIERNO: En la mesa de gobierno se presentamos las siguientes inquietudes:

- La retoma de la costumbre de la celebración del día del Campesino, con actividades que promuevan la convivencia entre las comunidad, con la participación de todo el campesinado del Municipio de Samaniego.
- Programar jornadas de atención a víctimas en las veredas
- Buscar el acompañamiento de los centros de incorporación militar, para facilitar la expedición de la libreta militar a jóvenes víctimas del conflicto, estudiantes campesinos y en general a toda la juventud del Municipio de Samaniego.
- Construcción de salones comunales para las reuniones de los comuneros.

- Capacitación a los nuevos miembros de las Juntas de Acción Comunal, en la nueva metodología de trabajo, para hacer más fácil llegar a los establecimientos de orden Municipal, departamental y Nacional en busca de recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad y en general de todos el campesinado del Municipio de Samaniego.
- De la misma manera en la formación de derechos Humanos para los líderes comunales y pro de la defensa de su comunidad.
- Participación en la mesa Municipal de Víctimas del Conflicto.
- Seguridad para los Líderes sociales de la comunidad campesina

MESA DE INFRAESTRUCTURA: Las propuestas mas importantes de Infraestructura son:

- Cambio urgente de postes de energía eléctrica, pr el deterioro en que se encuentran los actuales.
- Construcción de Acueductos veredales o plantas de tratamiento de agua potable PTAB, para lograr un adecuado uso del agua de las fuentes de abastecimiento.
- Mejoramiento y mantenimiento de vías
- Alcantarillado veredal con tubería de buena calidad
- Cubierta para centros Educativos de la región
- Apertura de vías a sectores poblados que carecen de ellas
- Ampliación de la entrada al Centro de Integración Comunitaria
- Pavimentación vía entrada al CIC.
- Implementación urgente de reductores de velocidad en el sector de la entrada a la piscina pública.

MESA DE DESARROLLO ECONOMICO: Se realizaron las siguientes peticiones:

- Compra de un lote en donde se realizará un vivero forestal para tener material para tratar de cubrir la rivera de los ríos San Juan y Pacual del Municipio de Samaniego.

- Fortalecimiento de las cadenas productivas con desarrollo de proyectos agropecuarios que beneficien a las comunidades del sector.
- Asistencia técnica agropecuaria por parte de la UMATA, para el desarrollo de proyectos productivos y pequeños grupos asociativos de la región.
- Realización de proyectos para la producción de especies menores, una alternativa para las familias vulnerables y en condición de desplazamiento.

SEXTO: El señor Alcalde se pronuncia en favor de las iniciativas de la comunidad. Felicita a las mismas por el compromiso y el acompañamiento hecho a este llamado, resalta la participación de la mujer en el manejo de los recursos de su comunidad, y hace su despedida con el compromiso de volver a realizar reuniones de este tipo para estar en contacto directo con los problemas de su Municipio, Hace referencia al presupuesto del Municipio, pero da esperanza a su comunidad de poder realizar un alto porcentaje de las peticiones hoy realizadas y se despide con aclamación por parte de los asistentes.

HORA DE FINALIZACIÓN. 6:45 PM

ESTA ACTA LA RESPALDAN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN, ADEMÁS DE LA FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. LAS CUALES SE ANEXAN A ESTE DOCUMENTO

Centro Educativo Santa Catalina, Municipio de Samaniego, Febrero 9 de 2020

ACTA 003

**PARTICIPACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAMANIEGO CON OPORTUNIDADES Y SOLUCIONES**

LUGAR: CENTRO EDUCATIVO TURUPAMBA

FECHA: 09-02-2020

HORA: 3.30 PM

ASISTENTES: VEREDAS, SALADO, SALADO ALTO, PIEDRA BLANCA, SAN LUIS DEL 60, LA ESMERALDA, CIMARRONES, GUADUAL, OBANDO, PLAN SAN MARTIN, TURUPAMBA, LA CEJA, LOS PINOS, PUECHAG, DOÑANA, Y CANCINO.

ORDEN DEL DIA

1. SALUDO REPRESENTANTE DE LAS VEREDAS ASISTENTES
2. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO DE PRENSA, INFORMACION DEL MOTIVO DE LA REUNION, CON EXPLICACIÓN DEL PORQUE DE LA INVITACIÓN A LA COMUNIDAD
3. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO ALCALDE MUNICIPAL
4. MESAS DE TRABAJO POR EJES PROGRAMATICOS
5. PRESENTACION Y ANALISIS GENERAL DE PROPUESTAS
6. FIRMA DE ACTA ALCALDE COMUNIDAD

DESARROLLO DEL PROGRAMA

PRIMERO: El señor Geovany Madroñero, como presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Turupamba, anfitriona en este día. dada la cercanía de las demás veredas, hace la presentación a nombre de toda la comarca, saludando al señor Alcalde y a su equipo de trabajo, haciendo referencia de la satisfacción de la comunidad al ver que se ha tenido en cuenta a las comunidades para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, que será la carta de navegación durante el periodo 2020 – 2023, en su alocución el señor

presidente de la Junta manifiesta a su comunidad la importancia de que la población realice su participación, en el sentido de evaluar los problemas más sentidos de la comunidad para que la Administración Municipal los priorice para su ejecución, de la misma manera felicita a los concejales asistentes a quienes les brinda un espacio para que se manifiesten antes su comunidad acerca de las funciones de la comunidad cuando se les brinda estos espacios de participación, es así que se manifiestan los señores Florencio Rosero, Milo Melo y el señor presidente del honorable concejo Municipal el señor Alirio Morales, quienes hacen referencia a la importancia de la invitación del señor Alcalde a la comunidad en la toma de decisiones para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Samaniego, y exhortan a sus comunidades a expresarse en torno a las necesidades más apremiantes de su vereda para que ellas puedan priorizarse en la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP, que son nomas que los recursos que el Estado Colombiano le asigna a los Municipios para su funcionamiento. De esta manera se declara iniciada la asamblea de las comunidades antes mencionadas.

SEGUNDO: Hace la intervención el señor Heiman Rosero, en calidad de secretario de Planeación, como responsable de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, invitando a los asistentes a realizar un trabajo que resulte fructífero para su comunidad, explica la dinámica de la reunión y solicita a cada funcionario de la Alcaldía hacer grupo para que la comunidad pase por su espacio manifestando su inquietud y su solicitud de cubrimiento de las necesidades más urgentes de la comunidad.

TERCERO: El señor Alcalde, ingeniero Oscar Alfonso Pantoja Morales, realiza su intervención primero, felicitando la asistencia de la comunidad demostrando el interés de que su espacio habitacional, sea beneficiado con los recursos del Estado Colombiano, así mismo nuevamente explica la dinámica de la reunión, como se pueden abordar los temas más urgentes para la comunidad del sector. El señor alcalde hace la presentación de cada uno de los funcionarios de la Administración Municipal que harán el ejercicio de moderar las mesas de trabajo, a donde la comunidad debe llegar a manifestar su deseo de desarrollo para la vereda o corregimiento, hace la presentación de cada una de las secretarías del despacho y de los coordinadores de los entes transversales de la Administración Municipal de Samaniego, después de desearles éxitos en la labor que van a emprender. Para lograr una dinámica más eficiente se divide en cinco mesas de trabajo.

CUARTO: Se hace la instalación de las mesas de trabajo por parte del señor Alcalde, no sin antes desear suerte y que estas conlleven al desarrollo de la región y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

QUINTO: Se realiza una evaluación de cada una de las mesas con la presentación de los resultados por parte de líderes de las comunidad, en donde dan a conocer a toda la concurrencia de los resultados de la discusión de la mesa de trabajo, para ello se solicita a un líder por cada mesa de trabajo para sustentar los resultados, los que son aclamados y aceptados por la totalidad de los participantes en le reunión comunitaria, de estas mesas de trabajo se transcribe las peticiones hechas por la comunidad en cada mesa; de la siguiente manera:

MESA DE EDUCACION: Los problemas priorizados en esta mesa son:

- Establecimiento de una escuela Ambiental Ecológica
- Promoción del arte la danza y la cultura en las Instituciones Educativas del sector Campesino.
- Rescate de los valores literarios como el cuento, la copla y las historias del campo.
- Equidad en el Transporte escolar
- Fortalecimiento del programa de Alimentación Escolar PAE.
- Contratación de monitores para el manejo de las actividades recreativas, culturales y deportivas del adulto mayor de la comunidad.
- Construcción de escenarios para la práctica de actividades lúdicas deportivas de los adultos mayores.

MESA DE SALUD: En esta mesa se presentaron solicitudes como:

- Mejorar las condiciones de salud de la población infantil de los centros educativos de la región.
- Educación de la comunidad sobre la identificación y prevención de las enfermedades trasmisibles sobre todo en la población de infantes.
- Buscar acercamientos con las Empresas prestadoras de salud para mejorar la atención a los usuarios de estas.
- Mejorar la prestación de los servicios asistenciales en el Hospital Lorencita Villegas de santos, en el sentido de Citas médicas, pruebas de diagnóstico y entrega de medicamentos.

- Contratar personal médico con experiencia en el Hospital Lorencita Villegas de Santos, para garantizar una eficiente prestación de los servicios medico asistenciales, con personal más humano y profesional.
- Atención preferencial al personal con alguna discapacidad.
- Educación en planificación familiar.
- Apertura de los Centros de salud de las veredas, para coordinar las jornadas de atención médica extramural, con médicos, enfermeras, odontólogos, psicólogos y un buen equipo que garantice la atención integral de la población, evitando congestionar de esta manera las citas médicas en el Hospital.

MESA DE GOBIERNO: En la mesa de gobierno se presentamos las siguientes inquietudes:

- Acompañamiento Psicosocial a la población vulnerable, desplazada y discapacitada.
- Jornadas de atención en ayudas Humanitarias
- Retoma de las costumbres del día del campesino con actividades que programen ellos de acuerdo a sus quehaceres y su idiosincrasia.
- Campañas de esterilización canina, pr la proliferación de caninos abandonados.

MESA DE INFRAESTRUCTURA: Las propuestas más importantes de Infraestructura son:

- Buscar acompañamiento de la empresa CEDENAR, para reacondicionar una serie de postes de transmisión de energía que se encuentran o mal ubicados o en mal estado, para proteger a la comunidad de un riesgo eléctrico.
- Buscar alternativas para evitar los deslizamientos de tierras que ponen en riesgo a la población de la comarca, con muros de contención o en su defecto con gaviones, con el acompañamiento de la comunidad.
- Cambio de tubería en el acueducto y alcantarillado del Centro Educativo de cada una de las veredas que conforman esta comarca designada para este fin.

- Ampliación de los tanques de abastecimiento de agua potable de las veredas.
- Legalización de predios de propiedad del Municipio para una futura inversión de recursos.
- Compra de predios para reforestar las micro cuencas abastecedoras de agua potable.
- Construcción de puente vehicular San Martin Turupamba.
- Recuperación del pavimento del Centro Educativo Turupamba.
- Mantenimiento de vías veredales.
- Cerramiento y cubierta centros educativos faltantes.
- Pavimentación comunitaria de la vía San Martin Turupamba.

MESA DE DESARROLLO ECONOMICO:

- Recolección o procesamiento de residuos sólidos, de las veredas, educación ambiental para el manejo de los residuos producto del consumo humano y los residuos de difícil degradación.
- Buscar los mecanismos para la instalación de una Planta de Tratamiento de Aguas residuales PTAR, para evitar que estos vayan a contaminar las quebradas y ríos que abastecen el acueducto Municipal.
- Buscar oportunidades productivas para los habitantes de la localidad, generando mejores ingresos para lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes.
- Creación de viveros forestales en cada vereda con el fin de reforestar las cuencas productoras de agua.
- Mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable vereda el Salado.
- Acompañamiento a la comunidad de las veredas en la limpieza de sus fuentes de abastecimiento de agua potable.
- Mejorar la comercialización de los productos de la región con la asignación de puestos o locales en el centro de comercialización agrícola.
- Construcción de Centros de acopia comunitarios para la comercialización de los productos propios de la región

SEXTO: El señor Alcalde se pronuncia en favor de las iniciativas de la comunidad. Felicita a las mismas por el compromiso y el acompañamiento hecho a este llamado, resalta la participación de la mujer en el manejo de los recursos de su comunidad, y hace su despedida con el compromiso de volver a realizar reuniones de este tipo para estar en contacto directo con los problemas de su Municipio, Hace referencia al presupuesto del Municipio, pero da esperanza a su comunidad de poder realizar un alto porcentaje de las peticiones hoy realizadas y se despide con aclamación por parte de los asistentes.

HORA DE FINALIZACIÓN. 7:25 PM

ESTA ACTA LA RESPALDAN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN, ADEMÁS DE LA FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. LAS CUALES SE ANEXAN A ESTE DOCUMENTO

Polideportivo Centro Educativo Turupamba, Municipio de Samaniego, Febrero 11 de 2020

ACTA 004
PARTICIPACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAMANIEGO CON OPORTUNIDADES Y SOLUCIONES

LUGAR: CENTRO EDUCATIVO CORREGIMIENTO DE BOLIVAR
FECHA: 12-02-2020
HORA: 9.30 PM
ASISTENTES: BOLIVAR, SACAMPUES, OSO SAN AGUSTIN, BAJO Y ALTO CANADA, SAN ANTONIO, EL PINAL, CAMPOALEGRE, EL LLANO Y EL LIMO

ORDEN DEL DIA

1. SALUDO REPRESENTANTE DE LAS VEREDAS ASISTENTES
2. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO DE PRENSA, INFORMACION DEL MOTIVO DE LA REUNION, CON EXPLICACIÓN DEL PORQUE DE LA INVITACIÓN A LA COMUNIDAD
3. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO ALCALDE MUNICIPAL
4. MESAS DE TRABAJO POR EJES PROGRAMATICOS
5. PRESENTACION Y ANALISIS GENERAL DE PROPUESTAS
6. FIRMA DE ACTA ALCALDE COMUNIDAD

DESARROLLO DEL PROGRAMA

PRIMERO: A falta de un líder comunitario de la región que realice la presentación, la hacen los funcionarios de la Administración Municipal, en este caso la oficina de comunicaciones, quienes relatan a la comunidad la importancia de la asistencia de la población de este territorio para la toma de decisiones en torno a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, empiezan por presentar un saludo por parte del Señor Alcalde y su equipo de Gobierno, hace referencia a los temas que se pueden tratar, explica la dinámica de trabajo, y

explica cómo se distribuirán las mesas de trabajo, y que tema le corresponde a cada mesa, finalmente exhorta a los asistentes a plasmar o informar a las mesas todas las necesidades de la población de la veredas que conforman este región, después de desear éxitos en el desarrollo de la reunión da inicio a las mimas.

SEGUNDO: Hace la intervención el señor Heiman Rosero, en calidad de secretario de Planeación, como responsable de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, invitando a los asistentes a realizar un trabajo que resulte fructífero para su comunidad, explica la dinámica de la reunión y solicita a cada funcionario de la Alcaldía hacer grupo para que la comunidad pase por su espacio manifestando su inquietud y su solicitud de cubrimiento de las necesidades más urgentes de la comunidad.

TERCERO: El señor Alcalde, ingeniero Oscar Alfonso Pantoja Morales, realiza su intervención primero, felicitando la asistencia de la comunidad demostrando el interés de que su espacio habitacional, sea beneficiado con los recursos del Estado Colombiano, así mismo nuevamente explica la dinámica de la reunión, como se pueden abordar los temas más urgentes para la comunidad del sector. El señor alcalde hace la presentación de cada uno de los funcionarios de la Administración Municipal que harán el ejercicio de moderar las mesas de trabajo, a donde la comunidad debe llegar a manifestar su deseo de desarrollo para la vereda o corregimiento, hace la presentación de cada una de las secretarías del despacho y de los coordinadores de los entes transversales de la Administración Municipal de Samaniego, después de desearles éxitos en la labor que van a emprender. Para lograr una dinámica más eficiente se divide en cinco mesas de trabajo.

CUARTO: Se hace la instalación de las mesas de trabajo por parte del señor Alcalde, no sin antes desear suerte y que estas conlleven al desarrollo de la región y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

QUINTO: Se realiza una evaluación de cada una de las mesas con la presentación de los resultados por parte de líderes de las comunidad, en donde dan a conocer a toda la concurrencia de los resultados de la discusión de la mesa de trabajo, para ello se solicita a un líder por cada mesa de trabajo para sustentar los resultados, los que son aclamados y aceptados por la totalidad de los participantes en la reunión comunitaria, de estas mesas de trabajo se transcribe las peticiones hechas por la comunidad en cada mesa; de la siguiente manera:

MESA DE EDUCACION: Los problemas priorizados en esta mesa son:

- Solicitan la agilización de la entrega de los elementos necesarios para la preparación de los alimentos del Programa de Alimentación Escolar PAE.
- Buscar la posibilidad de incrementar la cantidad de combustible para los vehículos de transporte de estudiantes desde las veredas al centro poblado de Bolívar.
- Contratar un paquete de Red de internet para la Institución Agro minera Bolívar, por la escasez de este servicio y la necesidad del mismo.
- Mejoramiento de la Infraestructura educativa, en especial el techo del patio de recreo el que se encuentra en estado deplorable.
- Mantenimiento de las aulas escolares, en pintura y repellos.
- Mejoramiento del sistema de alcantarillado de la Institución.
- Dotación de mobiliario para los centros Educativos de la región.
- Mejoramiento de los escenarios deportivos y culturales, los que se encuentran en mal estado.
- Capacitación para artesanos de la región para la participación en los carnavales de cada año.
- Nombramiento de monitores para el manejo de los adultos mayores.
- Retomar espacios de recreación para la salud y bienestar de la población de Adultos Mayores.
- Traer iniciativas de memorias históricas sobre el conflicto armado en las Instituciones Educativas del sector.
- Jornadas con los centros militares para la asignación de libreta militar a la población víctima.
- Procesos de retorno y reubicación de desplazados de la región.
- Capacitaciones en el tema de la mesa de victimas
- Proyecto de la Guerra al Eco-turismo, transformación de la zonas en conflicto.

MESA DE SALUD: En esta mesa se presentaron solicitudes como:

- Reapertura del puesto de salud, con su correspondiente dotación y nombramiento de una enfermera para que atienda a la población de la comarca.
- Dotación de botiquines para las Instituciones Educativas
- Buscar mecanismos para agilizar la agenda de citas para los servicios de Salud en el Hospital Lorencita Villegas de Santos.
- Mejorar la atención medico asistencial del Hospital.
- Evitar la intermediación para la atención de los discapacitados
- Implementar espacios para lograr una capacitación en prevención de enfermedades con la medida de promoción y prevención del Hospital Lorencita Villegas de Santos.
- Capacitación en primeros auxilios a pobladores debido a la falta de puesto de salud y la presencia de personal médico asistencial de toda la comunidad.
- Presencia temporal de un Psicólogo, para la comunidad
- Recursos para la esterilización de Mascotas

MESA DE GOBIERNO: En la mesa de gobierno se presentaron las siguientes inquietudes:

- Apoyo a la población con discapacidad, buscando para ellos la promoción de la salud, y mecanismos para que se vuelvan productivos.
- Buscar los mecanismos para evitar los incendios forestales que terminan con la vegetación que protege las fuentes de agua.
- Jornadas especiales para la atención de la población víctima del conflicto armado, con rutas de atención y protocolos para los mismos.
- Contacto con los organismos encomendados a la restitución de tierras a la población desplazada por la violencia.
- Educación para mitigar los riesgos por la presencia de minas antipersonas en las Instituciones educativas del sector.

MESA DE INFRAESTRUCTURA: Las propuestas más importantes de Infraestructura son:

- Legalización de las escrituras de propiedad de las Instalaciones del Centro Educativo, para futuras inversiones o proyectos sobre el mismo.
- Construcción de una nueva sede de la Institución Educativa.
- Ampliación del sistema de Acueducto del corregimiento de Bolívar.
- Mitigar el riesgo de las instituciones educativas de la vereda el Limo.
- Buscar proyectos de mejoramiento de vivienda para los habitantes de este sector, ya que existen muchas de ellas en lamentables condiciones de infraestructura.
- Mitigar los riesgos eléctricos, con la modernización de la infraestructura eléctrica, ya que esta es muy antigua y a menudo se presentan inconvenientes de este tipo por rotura de redes o caída de postes.
- Mejorar el alcantarillado del centro poblado
- Mitigar el riesgo de contaminación de las aguas por la presencia de la minería, por el efecto de la utilización del cianuro en el proceso de transformación del oro.
- Mejoramiento de vivienda para población víctima del conflicto.
- Cubiertas par los escenarios deportivos
- Construcción de bodegas para el almacenamiento de productos agropecuarios
- Mantenimiento de vías
- Salir de la zona de riego de la Institución Educativa
- Apertura de ramales de las vías terciarias.
- Construcción de salón comunal corregimiento de Bolívar.
- Construcción de Cementerio vereda el Llano

MESA DE DESARROLLO ECONOMICO: Entre los temas más relevantes se encuentran:

- Apoyo a los grupos asociativos de mujeres, para la producción agropecuaria y para las artesanas del sector.
- Compra de lotes para reforestación y protección de las micro cuencas productoras de agua.
- Creación de viveros forestales para la recuperación de las micro cuencas
- Creación de plantas de compostaje para el tratamiento y utilización de los residuos sólidos orgánicos de la región, modelo de emprendimiento.
- Creación de mecanismos para la recuperación de especies menores, con asistencia técnica y medios de comercialización.

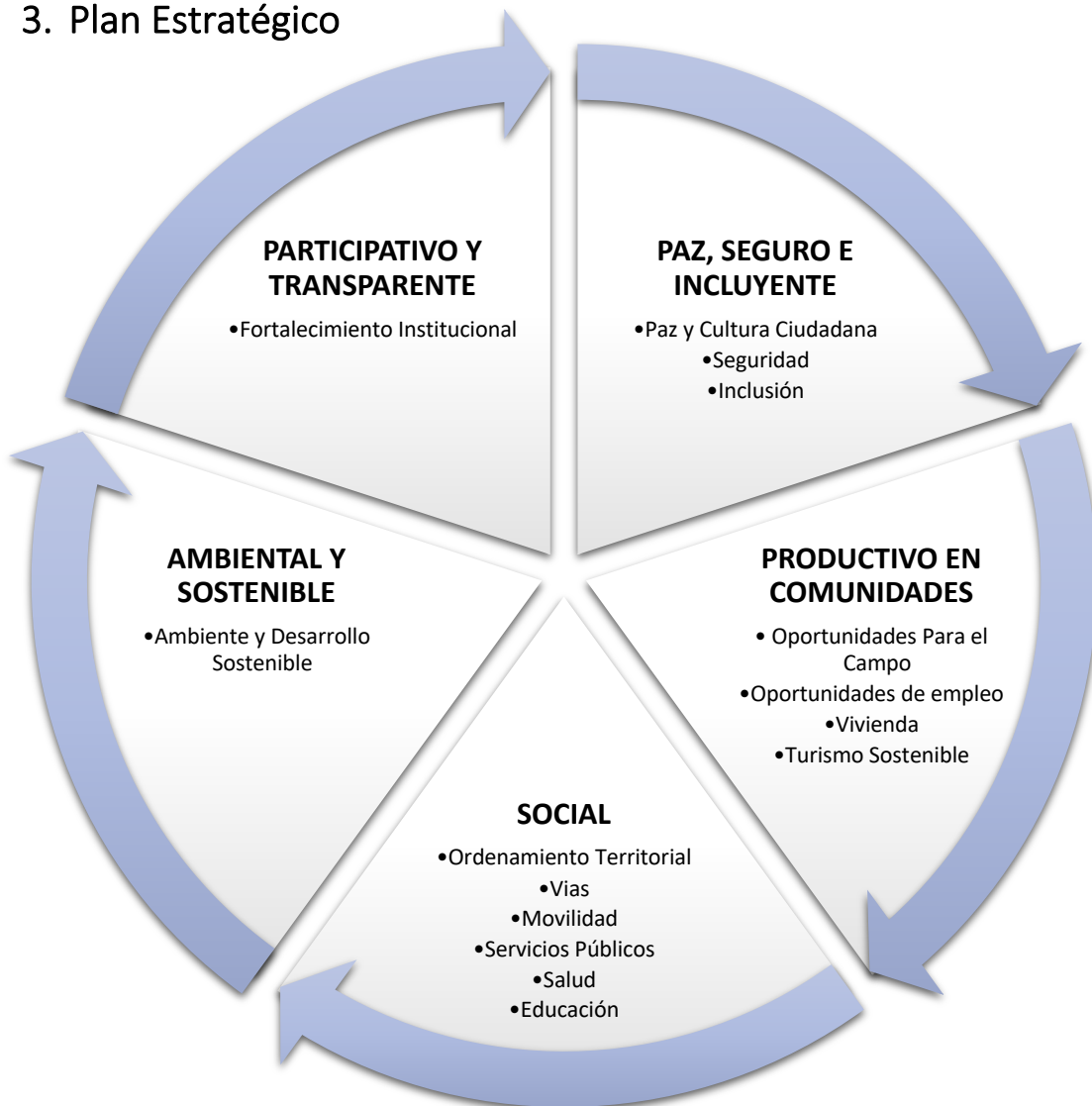
SEXTO: El señor Alcalde se pronuncia en favor de las iniciativas de la comunidad. Felicita a las mismas por el compromiso y el acompañamiento hecho a este llamado, resalta la participación de la mujer en el manejo de los recursos de su comunidad, y hace su despedida con el compromiso de volver a realizar reuniones de este tipo para estar en contacto directo con los problemas de su Municipio, Hace referencia al presupuesto del Municipio, pero da esperanza a su comunidad de poder realizar un alto porcentaje de las peticiones hoy realizadas y se despide con aclamación por parte de los asistentes.

HORA DE FINALIZACIÓN. 7:25 PM

ESTA ACTA LA RESPALDAN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN, ADEMÁS DE LA FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. LAS CUALES SE ANEXAN A ESTE DOCUMENTO

Polideportivo Centro Educativo Bolívar, Municipio de Samaniego, Febrero 12 de 2020

3. Plan Estratégico



El plan estrategico tiene como misionalidad hacer un cumplimiento como entidad territorial a los objetivos mencionados en los requerimientos insitucionales en materia de provisión de bienes y servicios a la comunidad, lo comunmente denominado metas de producto, de tal manera que tengamos una ruta guía para establecer lo planificado con lo ejecutado dentro de la administración, a traves de un compromiso colaborativo con todo el gabinete, asi como un contacto de forma directa con la gobernación y la nación, en la cual permita que los 5 eslabones del plan estrategico sean establecidos bajo una consigna colaborativa y real, con una ventaja a favor inmensa en la cual todo el plan de desarrollo posee ejercicio previos totales con visitas en todo el territorio del municipio de samaniego sin faltar niguna zona, y una espacio de respuestas y consolidacion en los talleres participativos ejecutados.

3.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

3.1.1. SAMANIEGO EN PAZ, SEGURA E INCLUYENTE

3.1.1.1. Componente paz y Cultura Ciudadana

En Samaniego entendemos que el desarrollo de una estrategia de Cultura ciudadana contribuye al desarrollo humano y social y potencia la convivencia y la paz. Apostamos por la prevención de la violencia, por reconciliación, por el fortalecimiento de los espacios culturales y el aprovechamiento del tiempo libre de nuestros habitantes; todo ello, nos permite generar oportunidades reales para la reconciliación y la paz

Objetivo: Fortalecer habilidades y competencias para el desarrollo personal

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
SAMANIEGO EN PAZ, SEGURA E INCLUYENTE Componente paz y Cultura Ciudadana	Promover la divulgación de las normas de convivencia ciudadana, el respeto y la tolerancia.	índice de convivencia ciudadana				Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	8 eventos
	Favorecer la participación y control social en los espacios de toma de decisiones del municipio.		Fomento del desarrollo de acciones de participación ciudadana	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Ejercicios de participación ciudadana realizados	8 ejercicios de participación			
			Generación de una cultura que	Servicios para fortalecer la	Actores del sector social participantes	400 personas			

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio	
						valora y gestiona el conocimiento y la participación	participación ciudadana	Actores del sector privado participantes	400 personas	
								Actores del sector educativo participantes	400 personas	
								Acuerdos participativos implementados	4 acuerdos implementados	
	Fortalecimiento de las escuelas de música, danzas, teatro	acceso de la población colombiana a espacios culturales				Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		Centros musicales adecuados y dotados	Centros musicales adecuados y dotados	1 centro adecuado y dotado 50 instrumentos musicales entregados
								Salas de danza adecuadas y dotadas	Salas de danza construidas y dotadas	1 centro para danza acondicionado y dotado en funcionamiento permanente
								Centros de Teatro adecuados y dotados	Centros de Teatro adecuados y dotados	1 centro de teatro adecuado y dotado en funcionamiento permanente
								Servicio de circulación	Producciones artísticas de Teatro desarrolladas	8 producciones de teatro realizadas

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio	
							artística cultural y	Producciones artísticas de Danza desarrolladas	8 producciones de danza realizadas	
								Producciones musicales en Música desarrolladas	4 concursos de bandas departamentales realizados 2 Concursos de bandas Nacionales realizados 2 Concursos de bandas Internacionales realizados	
							Casas de la cultura construidas y dotadas	Casas de la cultura construidas y dotadas	1 Centro de la cultura construido	
	Fortalecimiento de las escuelas de fútbol, patinaje, natación y baloncesto.	municipios con al menos una disciplina en escuelas deportiva	población que realiza actividad				Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas implementadas	1 escuela Deportiva Implementada
									Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	5 programas deportivos en funcionamiento 200 beneficiarios
									Servicio de apoyo a la actividad física, la	Artículos deportivos entregados

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
		física en su tiempo libre					recreación y el deporte		
	Fomentar el deporte recreativo, buen aprovechamiento del tiempo libre para los niños, adolescentes y adultos mayores						Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	Adecuación del centro deportivo
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte							Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	400 personas beneficiadas de manera constante 16 Campeonatos deportivos realizados (varios deportes)	
							Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	400 personas beneficiadas de manera constante	
							Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario	3 programas de recreación, actividad física o deportes sociales comunitario implementados	
					Gestión, protección y	Documentos de Investigación	Documentos de investigación sobre	Continuar con el proceso de	

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
						salvaguardia del patrimonio cultural colombiano		patrimonio realizados	patrimonio del Concurso Departamental De Bandas

3.1.1.2. Componente Seguridad

En Samaniego los espacios públicos son lugares estratégicos para el desarrollo humano. Es aquí donde nuestros habitantes pueden expresarse libremente de forma artística, deportiva y cultural. La defensa de los espacios públicos permite construir un actuar social, sentido de pertenencia y permite la construcción de tradiciones. Ello nos permitirá gozar de una sociedad más unida, pacífica y sana. Entendemos que para la construcción de un espacio seguro es importante desarrollar un enfoque centrado en la identificación y manejo de amenazas, con ello minimizamos el daño que pueden ocasionar las amenazas de nuestro entorno

Objetivo: Gestionar de manera efectiva la identificación y el manejo de las posibles amenazas para la gestión del riesgo integral

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
SAMANIEGO EN PAZ, SEGURA E INCLUYENTE Seguridad	Identificar y orientar acciones de mitigación de riesgo	índice de riesgo ajustado por capacidades	55,15	2018	DNP	Ordenamiento Ambiental Territorial	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Desarrollado e implementado el plan de gestión de riesgo de desastres
							Servicio de generación de alertas tempranas	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del	

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
							para la gestión del riesgo de desastres	riesgo de desastres diseñados	
						Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	
					Servicio de educación informal		Personas capacitadas	100 personas capacitadas en atención de riesgo de desastres y estratégica para la respuesta a emergencias	
					Servicio de atención a emergencias y desastres		Emergencias y desastres atendidas	100% de atención a eventos de emergencias y desastres	
	Recuperar y crear nuevos espacios públicos, seguros y saludables.	índice de convivencia ciudadana				Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de apoyo para la implementación de espacios seguros para la comunidad	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	100% de espacios públicos recuperados
	Fomentar y promover acciones que						Comisarías de familia adecuadas	Comisarías de familia adecuada	100% de Comisarías de familia adecuadas

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
	permitan reducir todo hecho de violencia intrafamiliar						Servicio de prevención de violencia intrafamiliar	Hogares víctimas asistidos	100% de cobertura a hogares víctimas de violencia intrafamiliar
							Servicio de información estadística en temas de vulneración de derechos	Informes publicados	4 informes publicados

3.1.1.3. Componente Inclusión

Samaniego entiende el papel dinamizador de la mujer, los jóvenes y los adultos mayores en la sociedad. Aunque disminuyen las desigualdades, aun las brechas no se han cerrado, lo que redundará en discriminación y falta de oportunidades; por ello apuntamos a un desarrollo sostenible y equitativo, promoviendo el respeto por la igualdad de género.

Objetivo: Favorecer la participación ciudadana equitativa en el municipio de Samaniego

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
SAMANIEGO EN PAZ, SEGURA E INCLUYENTE	Fortalecer acciones para una efectiva igualdad de género, promoviendo formas asociativas y	índice de goce efectivo del derecho				Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	100 mujeres capacitadas en igualdad de género
							Servicio de apoyo para la implementación de medidas en	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones	Lineamientos institucionales implementados para la efectiva

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio					
	organizativas para mujeres y de los jóvenes						derechos humanos y derecho internacional humanitario	internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	igualdad de genero					
								Oficinas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven	1 oficina de igualdad de oportunidades para la mujer y el joven en funcionamiento					
	Fortalecer los mecanismos institucionales para la protección de los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de garantizar el ejercicio real de sus derechos										Inclusión productiva	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Mujeres beneficiadas	50 mujeres beneficiadas
													Asociaciones de mujeres fortalecidas	4 asociaciones fortalecidas
												Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados
Servicio de protección para el	Niños, niñas, adolescentes y	100 niños, niñas, adolescentes y												

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
	Prevención del trabajo infantil y acciones						restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	jóvenes atendidos
							Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	100 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos
	Desarrollo de lineamientos para la protección del Adulto mayor	índice de pobreza multidimensional (ipm)	47,7	2018	DANE	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	10o adultos mayores beneficiarios
		personas que desarrollan actividades en formación				Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicios de Educación	Actividades de Oferta educativa dirigida a personas mayores realizadas	60 adultos mayores beneficiarios

3.1.2. SAMANIEGO PRODUCTIVA, CREANDO OPORTUNIDADES

3.1.2.1. Oportunidades para el campo

Samaniego busca una articulación ecológica y rentable entre la producción agraria, la preservación del ambiente que generando mayor valor agregado y autonomía en su comercialización. Buscamos la consolidación de áreas rurales productivas y eficientes, potencializando las actividades económicas del municipio como un eje garante del bienestar comunitario. Articularemos y desarrollaremos la agroindustria y la conectaremos con línea de la comercialización.

Objetivo: Fortalecer las cadenas productivas del municipio

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
SAMANIEGO INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN COMUNIDADES, CREANDO OPORTUNIDADES Oportunidades para el campo	Fortalecer las cadenas de producción, transformación, valor agregado y comercialización de productos agrícolas, con precios justos, para mayor competitividad.	Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	50	2018	DNP	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Unidades productivas beneficiadas	12 Unidades productivas beneficiadas
		proporción de pequeños productores asociados a nivel regional					Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	
								Productores apoyados para la participación en ruedas de negocios	60 productores beneficiados

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio	
		ICM - Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica	21,86	2016	DNP			Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	60 productores beneficiados	
								Productores con servicio de asesoría comercial directa	60 productores beneficiados	
								Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	100% de las asociaciones del municipio Fortalecidas
	Promover la asociatividad de pequeños y medianos productores.							Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	100% de las asociaciones del municipio Apoyadas
			Seguimiento a la implementación de políticas de desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente.					Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	200 personas capacitadas en temas de desarrollo sostenible y medio ambiente Creación de 4 grupos ecológicos en el municipio

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
	Capacitar al agricultor en nuevas técnicas y tecnologías, desarrollando programas de implantación de asistencia técnica más eficiente.	Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	50	2018	DNP	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	10 asociaciones o grupos beneficiarios de transferencia tecnológica
								Eventos de transferencia de tecnología	4 eventos de transferencia tecnológica
						Infraestructura productiva y comercialización	Servicio de promoción al consumo	Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo	4 cadenas productivas fortalecidas

3.1.2.2. Oportunidades de Empleo

Creemos firmemente en que “El desarrollo viene con el empleo”. Generaremos productividad laboral, basándonos en la dignidad y el respeto, buscaremos facilitar condiciones de acceso a un trabajo seguro, productivo y remunerado de manera justa.

Objetivo: Generar estrategias para desarrollar unidades productivas, empresariales y de emprendimiento en el municipio

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
SAMA NIEG O INCLU	Fomentar iniciativas de emprendimiento	Porcentaje de personas ocupadas formalmente con				Generación y formalización del empleo	Servicio de gestión para el emprendimiento	Planes de negocio aprobados	8 Planes de negocio

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio	
	en artesanía, manufacturas, maquinas	respecto a la población total	2,27%	2016	FILCO – Min trabajo			unidades productivas creadas	4 Unidades productivas creadas	
							Proyectos productivos formalizados	4 proyectos Formalizados		
							Proyectos productivos con acompañamiento atendidos	20 proyectos con acompañamiento efectivo		
	Generar acciones que agilicen procesos de conformación de pequeña y mediana empresa en productos de innovación y producción, con valor agregado, a nivel urbano y rural		ICM - Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica	21,86	2016	DNP	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	Servicio de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo	Personas asistidas técnicamente	100 personas
								Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo	Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados	4 proyectos
								Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo	Proyectos apoyados a través de grupos y semilleros de investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico en	2 proyectos de innovación

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
								los centros de formación y con aprendices	
								Beneficiarios en las empresas y gremios capacitados a través del programa de formación continua especializada	100 personas beneficiadas

3.1.2.3. Vivienda

Desarrollaremos un programa local de mejoramiento de vivienda como una política social para el municipio. Promoveremos la reubicación de la población en riesgo, la renovación urbana, la generación de mayor espacio público y construcciones sostenibles

Objetivo: Gestionar estrategias para el mejoramiento y acceso a vivienda digna en el municipio

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
SAMANIEGO INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN COMUNIDADES,	Gestionar programas de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, para familias en situación de desplazamiento por el conflicto armado y para	déficit de vivienda cuantitativo	13,91	2005	DNP	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	25 familias beneficiadas con proyectos o planes de construcción de vivienda en sitio propio.

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
	organizaciones legalmente constituidas						Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	25 familias beneficiadas con proyectos o planes de construcción de vivienda en sitio propio.
	Gestionar planes de mejoramiento de vivienda para el sector rural y urbano.						Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Subsidios para mejoramiento de vivienda asignados	50 beneficiarios de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados 50 familias beneficiarias de subsidios para el mejoramiento de viviendas de interés social
	Gestionar subsidios de vivienda para poblaciones focalizadas en zona de riesgo.						Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Subsidios de vivienda para poblaciones focalizadas en zona de riesgo.	30 familias beneficiadas con subsidio para reubicación de vivienda

3.1.2.4. Turismo Sostenible

Comprendemos que el turismo es una actividad económica que genera crecimiento y fomenta la generación de empleo. Diseñaremos una política de desarrollo turístico integral que promueva el desarrollo local

Objetivo Potencializar el turismo como un renglón de la economía municipal

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
SAMANIEGO INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN COMUNIDADES, CREANDO OPORTUNIDADES Turismo Sostenible	Fortalecer y fomentar el concurso de Bandas Musicales, "Samaniego ciudad paisaje y alma musical de Nariño".	ICM - Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica	21,86	2016	DNP	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	8 Campañas realizadas
							Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Eventos de promoción realizados	8 eventos de promoción
	Fomentar proyectos de inversión en infraestructura hotelera y recreacional						Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Proyectos de infraestructura turística apoyados	1 proyectos de Infraestructura turística apoyado

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
	Diseñar e implementar un plan de turismo digital						Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1 plan de turismo digital implementado
	Diseñar implementar senderos ecoturísticos						Sendero turístico construido	Senderos construidos	4 senderos turísticos construidos
	Fortalecer los diferentes eventos culturales del municipio	crecimiento real de los últimos cuatros años del valor agregado de los sectores de la economía naranja				Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Asistencias técnicas en gestión cultural realizadas	16 asistencias en gestión cultural realizadas

3.1.3. SAMANIEGO SOCIAL

3.1.3.1. Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial constituye en una carta de navegación para ordenar el suelo urbano y rural. El ordenamiento territorial se concibe como un instrumento para alcanzar mejores condiciones en la calidad de vida de las poblaciones.

Objetivo Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial orientado a mejorar las condiciones del municipio

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
SAMANIEGO CON DERECHOS SOCIALES, CREANDO SOLUCIONES Ordenamiento Territorial	Gestionar la elaboración e implementación de un nuevo plan de ordenamiento territorial del municipio de Samaniego - EOT, identificando potenciales zonas de desarrollo, productividad y consumo	índice de gini				Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Documentos de planeación	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Actualización e implementación el Plan de Ordenamiento Territorial

3.1.3.2. Vías y Movilidad

Pensamos en el desarrollo de una movilidad sostenible, pensada en la seguridad y en el peatón como eje principal. Una movilidad inteligente garantiza una mejor calidad de vida y contribuye al cuidado del medio ambiente; todo ello, con una infraestructura vial adecuada, optimizada y señalizada.

Objetivo: Mejorar las condiciones de movilidad del municipio

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
SAMANIEGO CON DERECHOS SOCIALES, CREANDO SOLUCIONES	Vías	calidad de la red vial regional				Infraestructura red vial regional	Obras de conectividad construidas	Obras construidas y adecuadas	250 Km de limpieza de cunetas y alcantarillas 100% de las unidades de drenaje mantenidas 100 metros lineales de pavimentación ejecutados
	Gestionar el mantenimiento y mejoramiento						Vía urbana con mantenimient	Vía urbana con mantenimiento periódico	100% de la vía urbana mantenida

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
	integral de la malla vial municipal.						o periódico o rutinario		
	Gestionar recursos para la adquisición de maquinaria amarilla						Vía urbana rehabilitada	Vía urbana rehabilitada	200 km afirmados y compactados
							Maquinaria Amarilla adquirida	Unidades de Maquinaria Amarilla adquirida	1 acuerdo de compra de maquinaria amarilla
SAMANIEGO CON DERECHOS SOCIALES, CREANDO SOLUCIONES	Movilidad	índice de gini				Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	100 de zonas públicas recuperadas para la movilidad
	Implementar programas de cultura ciudadana, adecuado uso y aprovechamiento del espacio público y cuidado de la ornamentación municipal								

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
	Organización del servicio de transporte público municipal	costo de transporte terrestre a mercado interno				Infraestructura y servicios de logística de transporte	Documentos de planeación	Documentos de política en logística de transporte publicados	1 plan movilidad implementado
	Infraestructura de movilidad pensada en el peatón y en personas en condición de discapacidad, adulto mayor, como andenes, puentes peatonales.	ICM - Productividad y Complementariedad Económica	21,86	2016	DNP	Servicios de transporte	Obras complementarias para acceso integral y seguridad vial	Obras complementarias para acceso integral y seguridad vial	600 metros lineales para acceso integral distribuidos en la red urbana de vías Incrementar en 400 metros lineales la señalización vial
	Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte.						Promoción de medios de transporte sostenibles	Lineamientos para la movilización en medios de transporte sostenibles	Desarrollo de estrategias para la implementación de la bicicleta como medio de transporte sostenible
	Plan de movilidad.						Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	1 Plan de movilidad implementado

3.1.3.3. Servicios Públicos

Samaniego apuesta por unos servicios públicos que integran intereses de equidad, justicia social, dignidad humana y calidad de vida en búsqueda de satisfacer las necesidades de carácter colectivo

Objetivo: Mejorar el nivel de cobertura de los servicios públicos en el municipio

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
SAMANIEGO CON DERECHOS SOCIALES, CREANDO SOLUCIONES <i>Servicios Públicos</i>	Gestión del Plan maestro de acueducto y agua potable	Cobertura de acueducto (REC)	77,1 %	2016	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Documentos de planeación	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Elaborado plan maestro de acueducto y agua potable
	Implementación de sistemas para la disposición final adecuada de residuos sólidos y aprovechamiento de los mismos.	Cobertura de alcantarillado (REC)	18,5%	2016	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Implementación del plan de gestión de residuos sólidos

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
	Mejoramiento y ampliación de cobertura del servicio de alumbrado público y uso eficiente de energía	Cobertura de energía eléctrica rural	100%	2016	UPME	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	100% de la red de alumbrado público con mantenimiento
							Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	Ampliación en 200 metros lineales las redes de alumbrado público
	Gestionar la instalación de redes de gas domiciliario.	consumo de gas natural para uso residencial				Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Incrementar en un 20% el acceso a gas domiciliario
	Gestionar mejoras, reubicación de cementerio municipal e implementación de horno crematorio.	índice de calidad de vida				Salud pública	Cementerios reubicado y dotado	Cementerios reubicado y dotado	Cementerio reubicado y dotado
Gestionar adecuación de	nuevas admisibilidades				Infraestructura productiva y	Plantas de beneficio	Plantas de beneficio	Planta de beneficio animal en	

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
	matadero municipal.	sanitarias obtenidas				comercialización	animal adecuadas	animal adecuadas	funcionamiento
	Recuperar y adecuar parques infantiles.	población que realiza actividad física en su tiempo libre				Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Parques recreativos mantenidos	Parques recreativos mantenidos	100% de los parques del municipio mantenidos
	Mejoramiento de la red de alcantarillas	ICM - Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica	21,86	2016	DNP	Infraestructura de saneamiento	Obras de saneamiento ambiental	Red de alcantarillado construida	100 metros lineales de alcantarilla construidos
	Gestionar apertura de sedes entidades bancarias.	índice de calidad de vida				Infraestructura productiva y comercialización	Servicio de divulgación Financiera	Entidades con Servicio Financieros Operando	Al menos 2 nuevas entidades financieras

3.1.3.4. Salud

Samaniego apuesta por un sistema de Salud fortalecido, para ello generará acciones de mejora estructural y técnico de instalaciones. Desarrollará como política la promoción de la salud y la calidad de vida, la prevención de los riesgos y la recuperación del paciente.

Objetivo: Fortalecer el sistema de salud en el municipio

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
-------------------	---------------------	------------------------	------------	----------	--------	----------	----------	-----------	---------------------

SAMANIEGO CON DERECHOS SOCIALES, CREANDO SOLUCIONES	Salud	Fortalecer los programas de salud pública, promoción y prevención	Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años	35,178	2017	DNP	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Campañas ejecutadas
			Reducida la tasa de fecundidad global en mujeres ente 15 y 19 años al 10%							
		Apoyar el saneamiento y fortalecimiento de la ESE para mejoramiento de la prestación del servicio de salud a toda la población del municipio.	Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	2,39	2017	Min Salud	Prestación de servicios de salud	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	800 personas atendidas dentro de la ejecución de programas de salud pública, promoción y prevención
								Prevalencia del 80% de actividad física en adultos de 18 a 64 años		
		Gestionar recursos para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del						Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las ESE	EPS capitalizadas	ESE con saneamiento fiscal y contable efectivo
								Hospitales amplios y dotados	Hospitales amplios y dotados	Ampliado y Dotado el Hospital Lorencita Villegas
		Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Elementos de dotación	100% de elementos necesarios para						

	Hospital Lorencita Villegas de Santos.							hospitalaria adquiridos	brindar atención hospitalaria
	Fomentar la implementación del SGSST .						Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en Hospital Lorencita Villegas

3.1.3.5. Educación

Samaniego apuesta por el acceso a la educación con calidad y pertinencia, ampliaremos la cobertura y permanencia educativa. Apostaremos por estrategias que faciliten el acceso a educación superior y potencialicen las habilidades de los educadores

Objetivo: Fortalecer el sistema educativo en el municipio

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
SAMANIEGO CON DERECHOS SOCIALES, CREANDO SOLUCIONES Educación	Fortalecimiento y ampliación de cobertura del programa de alimentación escolar.	cobertura neta en educación	40,49	2018	Min Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	100% de estudiantes beneficiados
	Gestionar recursos de calidad educativa para capacitación de docentes.						Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	100% de los docentes beneficiados
	Fortalecimiento educativo						Estrategias de Fortalecimiento educativo	20 instituciones educativas dotadas de herramientas tecnológicas,	

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
									pedagógicas y didácticas
	Gestionar la implementación de programas educativos técnicos, tecnológicos y en competencias laborales.	ICM - Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica	21,86	2016	DNP	Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	4 Convenios de educación tecnológica o superior

3.1.4. SAMANIEGO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

3.1.4.1. Ambiente

Samaniego apuesta por la conservación ambiental, Entendemos que el ser humano interactúa con otros seres vivos y su entorno, razón por la cual debe existir un equilibrio de la especie y el entorno natural. Apuntaremos a construir un ambiente responsable y a generar una conciencia ambiental, que propenda por el buen vivir y un impacto positivo en la articulación de acciones que impacten positivamente en la desaceleración y mitigación de los factores de cambio climático.

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
SAMANIEGO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE	Ambiente sano y sostenible. Implementación y aplicación de	áreas total de ecosistemas estratégicos	0,42%	2017	DNP a partir de información en el	Fortalecimiento del desempeño ambiental de	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la	Definido plan para el mejoramiento de la calidad

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
	políticas públicas para la conservación, restauración del ambiente sano y desarrollo sostenible, buenas prácticas para la explotación minera artesanal.				Instituto Humboldt y SIGMA	los sectores productivos	calidad ambiental de las áreas urbanas	calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	ambiental de áreas urbanas
		índice de mejores prácticas de potencial mineral				Consolidación productiva del sector minero	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Personas capacitadas en temas integrales de la minería	100 persona capacitadas
	Recursos hídricos. Acciones de conservación y protección de cuencas y microcuencas de las fuentes hídricas del municipio, adquisiciones de predios, reforestación, etc.	Área de bosque estable de la entidad territorial	36063 Ha	2016	IDEAM	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	Esquema de pago por servicio ambiental implementada Compra de 4 hectáreas para la conservación del recurso hídrico
		Área deforestada en la entidad territorial	110.07 Ha	2016	IDEAM		Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración con seguimiento	20000 arboles sembrado 4 Jornadas de reforestación realizadas

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
	Cambio Climático y gestión del riesgo, implementación de programas de adaptación y mitigación del cambio climático	Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	13,61	2017	IDEAM	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	4 campañas realizadas
							Piezas de comunicación sobre gestión de cambio climático editadas	8 piezas de comunicación sobre el cambio climático divulgadas	
						Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Servicio de educación formal en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Trabajadores formados en educación formal	Formación de 100 personas como guardianes del ambiente
	Promover la sustitución de cultivos ilícitos	índice de calidad de vida					Atención integral para la sustitución de cultivo ilícitos desde los enfoques de derechos humanos y desarrollo humano.	Cultivos ilícitos erradicados	Reducción del al menos el 40% de cultivos ilícitos erradicados

3.1.5. SAMANIEGO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE

3.1.5.1. Fortalecimiento Institucional

En Samaniego apostamos por el fortalecimiento de los procesos de planificación y de gestión interna de la administración, para ello optamos mejorar la efectividad de nuestras instituciones a través del desarrollo del talento humano y operación por procesos. Potenciamos la capacidad de gestión de autoridades y funcionarios, para alcanzar el desarrollo inclusivo

Objetivo: Mejorar la eficiencia administrativa

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
SAMANIEGO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE	Fortalecer gobierno en línea, sistema de información, sistemas viables y gestiones administrativas.	Medición de desempeño municipal (MDM)	49,9	2017	DNP - DDDR	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Servicios de información para la CTel	Índice de gobierno en línea	Incrementar en un 20% el índice de gobierno abierto
	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional					Servicio de conexiones a redes de servicio portador	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio portador con Fibra Óptica	Incrementar en un 2% la conectividad de fibra óptica	
	Fomentar Acceso comunitario a internet a través					Servicio de conexiones a redes de acceso	Conexiones a internet fijo y / o móvil	1 corredores digitales funcionando	

Línea Estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Programa	Producto	Indicador	Meta del Cuatrienio
	de corredores digitales								
	Recuperar el Banco de Proyectos del Municipio de Samaniego.					Fortalecimiento Institucional	Área de proyectos implementada	Área de proyecto en funcionamiento	Area de proyectos implementada
	Lograr la eficacia y eficiencia administrativa				Dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión implementadas		Porcentaje de avance en las políticas del modelo	no menos del 50% de avance en el Modelo de Planeación y Gestión - MIPG	
	Desarrollo del Talento Humano				Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios		Funcionarios Capacitados	100% de los funcionarios beneficiados del plan de capacitación	

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD)

PACTO: Por la construcción de Paz, cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas

LINEA:

B. Acciones efectivas para la estabilización, intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad.

OBJETIVOS Y COMPONENTES:

1. Estabilizar los territorios rurales, principalmente en los municipios PDET.
2. Impulsar el desarrollo social, económico y sostenible de los territorios afectados por la presencia de cultivos ilícitos vinculados al proceso de sustitución.
3. Reducir el riesgo por la presencia o sospecha de MAP, MUSE y AEI en el territorio nacional.
4. Garantizar la reintegración y reincorporación integral y efectiva de las personas desmovilizadas en el tránsito a la vida civil, en el marco de los principios de verdad, justicia y garantías de no repetición.
5. Impulsar acciones afirmativas para los procesos de inclusión y equidad con enfoques positivos diferenciales de género y grupos étnicos.








ESTRATEGIAS:

5. ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONA (AICMA)

La Presidencia de la República liderará la actualización de la política nacional de AICMA, orientada a dar respuesta oportuna a las necesidades generadas por la contaminación persistente y a la reducción del impacto social, económico y ambiental, producto de la presencia de tales artefactos en los territorios.

Así, se establecerán las acciones para dar cumplimiento a las medidas establecidas en la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersona, de acuerdo con los periodos establecidos por dicho convenio, con especial énfasis en la asistencia técnica para la incorporación y seguimiento de la política pública de AICMA a escala territorial, para el fortalecimiento de la articulación Nación-territorio.

En el marco de esta política, la Presidencia de la República liderará un plan de fortalecimiento de la capacidad de desminado humanitario, partiendo de una clara definición de las necesidades en términos humanos, técnicos y financieros, de acuerdo con la contaminación por atender. Así mismo, diseñará una estrategia para la ampliación de la cobertura de Educación en el Riesgo por Minas Antipersonal, orientada a generar capacidades para la gestión del riesgo a escala comunitaria e institucional en todos los municipios donde se requiera. En relación con la Asistencia Integral a las Víctimas de MAP, MUSE y AEI, se definen acciones específicas bajo los lineamientos planteados en el presente PND en la línea D de este pacto: “Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas”.

Indicadores de producto						
Sector	Programa	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio	ODS asociado (primario)	ODS asociado (secundario)
Presidencia	Acción Integral contra minas antipersonal como mecanismo de transición hacia la paz territorial desde el Sector Presidencia	Intervenciones de Educación en el Riesgo de Minas en Zonas Afectadas	1.476	9.000		
Presidencia	Acción Integral contra minas antipersonal como mecanismo de transición hacia la paz territorial desde el Sector Presidencia	Intervenciones en asistencia técnica a las entidades territoriales para la implementación y seguimiento de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA)	120	480		
Presidencia	Porcentaje de municipios libres de sospecha de Minas Antipersonal		65,41 %	81,46 %		
Presidencia	Porcentaje de víctimas civiles de MAP y MUSE orientadas en la ruta de asistencia, atención y reparación a víctimas		100,0 %	100,0 %		
Presidencia	Personas que culminan el proceso de reintegración		22.278	24.528		

Eje: Samaniego Paz Territorial:

Una apuesta para el impulso democrático de la Reconciliación a nivel municipal es el Acuerdo Final de Paz suscrito entre el gobierno nacional y las FARC-EP estableció en el punto 2.2.4 sobre garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización, lo que implica un lenguaje y comportamiento de respeto y dignidad en el ejercicio de la política y la movilización social.

Retomando experiencias locales de paz anteriores, se conformó el Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia como un organismo de participación ciudadana que asesora, promueve y facilita escenarios locales de paz.

El Consejo Municipal de Paz como actor fundamental en la construcción de la paz en Samaniego, propone incluir en el Plan Municipal de Desarrollo:

1. Potenciar manifestaciones de participación de la sociedad Samaniguense, promoviendo la ciudadanía activa.
2. Facilitar todo esfuerzo que vaya en implementar territorialmente los acuerdos de paz en participación y garantías a la oposición política, protección de los Derechos Humanos, reparación integral a las víctimas en el marco del nuevo sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición, inversión social en la ruralidad del municipio, sustitución de cultivos de uso ilícitos, entre otros elementos que se configuran en el acuerdo de paz.
3. Facilitar acuerdos humanitarios que disminuyan el conflicto armado.

Proyectos y programas:

- a. Creación de la Escuela de formación comunitaria para la paz y el bien vivir.
- b. Promotores de cultura ciudadana y convivencia

c. Red local de Iniciativas escolares de Paz y Memoria

Es impórtate y fundamental que en el texto se identifique de manera explícita al Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia de Samaniego ya que esta creado mediante acuerdos del honorable consejo municipal. Si usted revisar el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO anterior encuentra un capitulo algo similar, solo que en ese entonces le llamaban mesa municipal de paz.

Pregunta:

Según la teoría de la Administración Publica, la planeación municipal en general y la elaboración del plan de desarrollo se realiza en 4 fases, y según el docente de la universidad nos dijo que el documento que tenemos es solo una parte del diagnóstico. A continuación, enumero las fases, así:

1. Caracterización diagnostica.
2. 2.Formulación estratégica
3. Plan de inversiones.
4. Evaluación y monitoreo

Oportunidades y Soluciones



INFORME FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Para que las iniciativas de inversión propuestas en el programa de gobierno y validadas por la comunidad en el proceso de construcción del plan se hagan realidad se requiere de una distribución justa y coherente de los recursos públicos con los que cuenta el municipio, buscando su desarrollo en términos de equidad y sostenibilidad.

La asignación responsable, el adecuado y transparente manejo de los recursos, serán el principio fundamental para lograr los objetivos propuestos en el plan plurianual de inversiones para el período 2020-2023.

Para la elaboración del Plan Plurianual de inversiones, se toma como base el plan financiero del municipio ajustado al IPC del año 2019, que fue establecido en el 3.8%, en el que se detallan las principales fuentes de financiación, como son los recursos provenientes del sistema general de participaciones SGP, los recursos propios y los asignados por el sistema general de regalías SGR presentados por el DNP en la plataforma SICODIS entre las fuentes más importantes de financiación.

De acuerdo a las cifras analizadas en el Plan Financiero ajustado y del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el municipio espera recaudar en el cuatrienio ingresos aproximadamente de 149.161 millones de pesos para el período 2020 - 2023, donde el 24.62%, corresponde a ingresos corrientes, de los cuales el 22.31% corresponde a ingresos tributarios, es decir, son ingresos propios generados con el esfuerzo fiscal del municipio y el 77.69% de los ingresos corrientes corresponde a ingresos no tributarios, conformados en su mayor parte por transferencias provenientes del SGP y de la nación. De igual manera del total de ingresos del municipio se destina el 77.69% para el fondo local de salud y el 1.98% restante del total del recaudo



corresponde a ingresos de la Unidad de Servicios Públicos del municipio de Samaniego – EMPOSAM.

La distribución en el gasto de los recursos del municipio y guardando el equilibrio presupuestal con los ingresos, se establecen en 149.161 millones de pesos de los cuales, el 7.13% se destinan a gastos de funcionamiento y el 92.78% corresponde a gastos de inversión, donde el gasto más representativo es el gasto de inversión el sector salud con el 79% y el 21% distribuido en los otros sectores.

PLAN FINANCIERO

Municipio de Samaniego

Proyección de ingresos 2020-2023

DESCRIPCION	2020	2021	2022	2023	TOTAL
INGRESOS TOTALES	35.230.786.797	36.569.556.695	37.959.199.850	39.401.649.444	149.161.192.786
INGRESOS CORRIENTES	8.673.507.717	9.003.101.010	9.345.218.849	9.700.337.165	36.722.164.741
TRIBUTARIOS	1.934.642.000	2.008.158.396	2.084.468.415	2.163.678.215	8.190.947.026
NO TRIBUTARIOS	6.738.865.717	6.994.942.614	7.260.750.434	7.536.658.950	28.531.217.715
INGRESOS DE CAPITAL	41.000	42.558	44.175	45.854	173.587
FONDO LOCAL DE SALUD	25.858.414.927	26.841.034.694	27.860.994.013	28.919.711.785	109.480.155.419
INGRESOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - EMPOSAM	698.823.153	725.378.433	752.942.813	781.554.640	2.958.699.039

Proyección de Gastos 2020-2023

DESCRIPCION	2020	2021	2022	2023	TOTAL
GASTOS	35.230.786.797	36.569.556.695	37.959.199.850	39.401.649.444	149.161.192.786
FUNCIONAMIENTO	2.512.721.073	2.608.204.474	2.707.316.244	2.810.194.261	10.638.436.052
DEUDA PUBLICA	2.000	2.076	2.155	2.237	8.468
INVERSION SOCIAL	32.718.063.724	33.961.350.146	35.251.881.451	36.591.452.946	138.522.748.267
INVERSION CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - SGP	195.510.898	202.940.312	210.652.044	218.656.822	827.760.076
INVERSION FORZOSA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.069.430.746	5.262.069.114	5.462.027.741	5.669.584.795	21.463.112.396
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS DE DESTINACION ESPECIFICA	880.840.000	914.311.920	949.055.773	985.119.892	3.729.327.585
INVERSION CON RECURSOS DE COFINANCIACION	4.000	4.152	4.310	4.474	16.935
INVERSION CON OTROS INGRESOS DE DESTINACION ESPECIFICA	15.040.000	15.611.520	16.204.758	16.820.539	63.676.816
FONDO LOCAL DE SALUD	25.858.414.927	26.841.034.694	27.860.994.013	28.919.711.785	109.480.155.419
GASTOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - EMPOSAM	698.823.153	725.378.433	752.942.813	781.554.640	2.958.699.039



VIABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO

De acuerdo con el informe de viabilidad financiera de los Municipios del Departamento de Nariño, elaborado por la Subsecretaría de Asistencia Técnica del Departamento, se observa que el Municipio de Samaniego se encuentra clasificado en la categoría sexta para la vigencia 2018, por lo tanto, el límite de gastos sobre los ingresos de libre destinación es el 80%. Al respecto se encuentra que, al término de la vigencia de análisis, la relación de gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes de libre destinación (GF/ICLD) es del 58,54%, es decir, 21,46% puntos por debajo de lo establecido por la ley.

Comportamiento Indicador Ley 617 de 2000 Municipio de Samaniego (En millones de Pesos)

CONCEPTO	2018
ICLD base para la ley 617 de 2000	3.104
Gastos base para la ley 617 de 2000	1.817
Relación (GF/ICLD)	58,54
Límite establecido por la ley	80
Diferencia	21,46

Fuente: DNP - FUT

PLAN DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones, se entiende como la base fundamental del Plan de Desarrollo, puesto que contiene las proyecciones de los costos y fuentes de financiación que se plasman en los principales ejes, programas, objetivos estratégicos y proyectos de inversión pública, establecidos y priorizados en el Plan de Desarrollo del Municipio y que se ejecutarán en este nuevo periodo de Gobierno 2020-2023.



De acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación, para lograr la sostenibilidad financiera de las inversiones estratégicas formuladas en los planes de desarrollo territoriales, los entes territoriales se requiere conocer el comportamiento de las diferentes fuentes de recursos disponibles. Para alcanzar este fin, es necesario que los gobiernos subnacionales cuenten con las herramientas y la técnica que les permita proyectar una de las principales fuentes de financiamiento local, la cual está constituida entre otros por los recursos que la Nación transfiere a los gobiernos locales denominado Sistema General de Participaciones (SGP).

El Sistema General de Participaciones se convierte en la principal fuente de financiación de los proyectos de inversión social de los municipios, especialmente para los municipios pequeños que se encuentran en las categorías 4^a, 5^a y 6^a, como lo es el municipio de Samaniego.

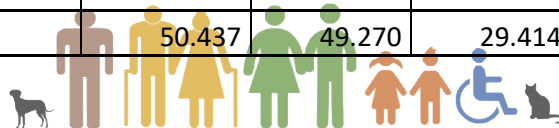
Siguiendo las instrucciones dadas por el DNP, para soportar el financiamiento del Plan de Desarrollo, se realizaron las correspondientes proyecciones de los recursos del SGP para la financiación de la inversión social del municipio para el período 2020-2023, como se puede observar en el siguiente cuadro:

SAMANIEGO			
Inversión SGP	Presupuesto 2020	SICODIS 2020	Diferencia
Educación	1.114.888.110	408.910.200	705.977.910
Salud	8.748.010.770	10.133.797.659	- 1.385.786.889
APSB	2.776.310.181	1.908.844.578	867.465.603
Deporte	184.224.295	197.614.245	- 13.389.950
Cultura	278.234.555	148.210.682	130.023.873
P General Libre Inversión	1.609.102.656	1.877.335.325	
Alimentación Escolar		175.426.908	
TOTAL	14.710.770.567	14.850.139.598	- 139.369.031
Propósito General Libre Destinación		1.788.749.628	
FONPET		247.017.804	- 247.017.804



En el cuadro anterior se puede observar que en el gran total de inversión financiada con recursos del sistema general de participaciones se presenta una diferencia que se considera posible ajustarla sin modificar la estructura del presupuesto 2020, toda vez, que estas proyecciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación están sujetas a las variaciones en la asignación de recursos del SGP que realice esta entidad, debido al proceso de transición por la aplicación del censo nacional de población y de vivienda 2018, en donde el municipio de Samaniego presenta reducción considerable, como se puede observar en el siguiente cuadro:

COMPARATIVO CENSO GENERAL 2005, PROYECCIÓN 2018 Y CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN 2018				
Nombre de municipio o corregimiento departamental	Población Censada Compensada 2005	Proyección 2018	Resultados Censo 2018	Variación población %
Samaniego	50.437	49.270	29.414	-41,68



Teniendo en cuenta que el Departamento Nacional de Planeación, para la distribución de recursos del sistema general de participaciones SGP utiliza un conjunto amplio de variables, entre las que se encuentran la población y el NBI de las Entidades Territoriales y con la actualización de las mismas arrojadas por el censo 2018, se darán importantes cambios en las transferencias a realizar a los municipios; el gobierno nacional se encuentra realizando profundos análisis del tema para tomar medidas de mitigación frente a los eventuales cambios en las transferencias que tendrán los entes territoriales.

Considerando que las fuentes más importantes de recursos para el municipio provienen del SGP a través de las transferencias y dado el uso Constitucional de estos recursos para financiar gastos sociales en Educación, Salud, Agua potable y saneamiento básico y otros sectores como vivienda, recreación, cultura que se encuentran en el componente denominado de propósito general.



El SGP, integra los recursos que el Gobierno Nacional transfiere a las entidades territoriales en cumplimiento de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), para la financiación de los servicios señalados anteriormente, según lo definidos en las Leyes 715 de 2001, 1122 y 1176 de 2007.

Por otra parte, es necesario precisar que antes de la expedición de la Ley 1753 de 2015, la distribución de los recursos del SGP era aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES4), con la expedición de la mencionada Ley, y según lo señalado en el artículo 85, se eliminó la competencia del CONPES para aprobar la distribución de los mencionados recursos; en consecuencia, la distribución de los recursos del SGP se formaliza a través de un Documento de Distribución, que para el caso que nos ocupa fueron los Anexos 04 del 2015, Anexo 06, 07 y 08 del año 2016.



Con el fin de lograr las metas previstas en Plan de desarrollo la administración municipal buscará otras fuentes de financiación del mismo, entre las que podemos mencionar están el Sistema General de Regalías, recursos de la Nación, recursos de cofinanciación, cooperación internacional y otros recursos que permitirán cumplir con las metas propuestas.

En este sentido las fuentes de financiación de los ejes y programas del Plan de Desarrollo del Municipio de Samaniego se describen a continuación:

SAMANIEGO		
FUENTE	VALOR	% PARTICIPACION
RECURSOS PROPIOS	3.729.327.585	2,55
S.G.P.	62.282.914.577	42,61
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	7.638.770.217	5,23
RECURSOS DE LA NACION	60.761.807.751	41,57
COFINANCIACION	11.748.698.353	8,04
OTROS RECURSOS	0	0,00
TOTAL	146.161.518.484	100


PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023



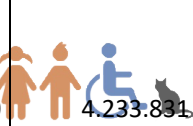
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2020 - 2023						
		TOTAL 2020 - 2023	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
EDUCACION	CALIDAD - MATRICULA	2.456.165.221	0	2.456.165.221	0	0	0	0
	CALIDAD - GRATUIDAD	3.167.108.557	185.230.101	2.264.082.478	717.795.978	0	0	0
	EDUCACION - SUPERIOR	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		5.623.273.778	185.230.101	4.720.247.699	717.795.978	0	0	0
SALUD	REGIMEN SUBSIDIADO	106.479.908.155	0	34.246.075.747	0	60.548.810.871	11.685.021.536	0
	SALUD PUBLICA	2.783.054.658	0	2.783.054.658	0	0	0	0
	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0
	OTROS GASTOS EN SALUD	221.464.542	0	8.467.662	0	212.996.880	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		109.484.427.354	0	37.037.598.067	0	60.761.807.751	11.685.021.536	0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SERVICIO DE ACUEDUCTO	3.604.401.072	0	3.604.401.072	0	0	0	0
	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	3.869.845.570	0	3869845570	0	0	0	0

	SERVICIOS DE ASEO	4.280.176.878	0	4280176878	0	0	0	0
	TRANSFERENCIAS PDA INVERSION	4.234	0	4.234	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		11.754.427.755	0	11.754.427.755	0	0	0	0
DEPORTE Y RECREACION	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	2.818.902.600	0	464.399.221	2.354.503.378	0	0	0
	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	59.442.985	0	59.442.985	0	0	0	0
	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	66.054.464	0	66.054.464	0	0	0	0
	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	190.077.837	0	190.077.837	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		3.134.477.886	0	779.974.508	2.354.503.378	0	0	0
CULTURA	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES	1.364.348.493	407.506.221	956.842.271	0	0	0	0

	ARTÍSTICAS Y CULTURALES								
	MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS	132.307.215	111.138.060	21.169.154	0	0	0	0	0
	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	418.028.913	222.276.121	195.752.792	0	0	0	0	0
	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	4.233.831	0	4.233.831	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.918.918.451	740.920.403	1.177.998.049	0	0	0	0	0
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.340.652.228	914.507.468	1.426.144.760	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		2.340.652.228	914.507.468	1.426.144.760	0	0	0	0	0
VIVIENDA	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO	254.038.320	0	254.038.320	0	0	0	0	0
	PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	0	0	0	0	0	0	0	0
		254.038.320	0	254.038.320	0	0	0	0	0

AGROPECUARIO	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES	42.342.543	0	42.342.543	0	0	0	0
	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	369.643.072	0	369.643.072	0	0	0	0
	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO	1.340.057.224	0	84.676.617	1.255.380.606	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.752.042.838	0	496.662.232	1.255.380.606	0	0	0
TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	0	0	0	0	0	0	0
	MEJORAMIENTO DE VÍAS	4.247.881.886	0	1.002.626.190	3.245.255.696	0	0	0
	ESTUDIOS Y PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		4.247.881.886	0	1.002.626.190	3.245.255.696	0	0	0
AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL	5.457.129	0	5.457.129	0	0	0	0
	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS	404.301.211	106.057.463	298.243.748	0	0	0	0

	NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE								
	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA Y ZONAS DE RESERVA NATURALES	157.085.028	0	157.085.028	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		566.843.368	106.057.463	460.785.905	0	0	0	0	0
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	ELABORACIÓN, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0
	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	0		0	0	0	0	0	0
	CONTRATOS CELEBRADOS CON CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	194.925.573	84.845.971	110.079.603	0	0	0	0	0
	PLAN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	127.014.926	0	127.014.926	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		321.940.500	84.845.971	237.094.529	0	0	0	0	0
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	104.914.329	0	104.914.329	0	0	0	0	0

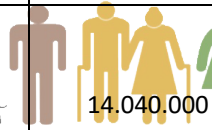
	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	89.079.802	0	25.402.985	0	0	63.676.816	0
	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	1.519.797.099	1.481.840.805	37.956.294	0	0	0	0
	ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	326.745.898	0	326.745.898	0	0	0	0
	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXCLUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)	12.701.493	0	12.701.493	0	0	0	0
	PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS - MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	 4.233.831	 0	 4.233.831	0	0	0	0
	ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS	414.915.425	0	414.915.425	0	0	0	0
	ATENCION A GRUPOS ETNICOS	21.169.154	0	21.169.154	0	0	0	0
	ATENCION Y APOYO A POBLACION LGTB	0	0	0	0	0	0	0
	SUBTOTAL PROGRAMA	2.493.557.030	1.481.840.805	948.039.409	0	0	63.676.816	0
EQUIPAMIENTO	PREINVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	79.363.160	0	79.363.160	0	0	0	0
		603.371.705	0	603.371.705	0	0	0	0

	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN								
SUBTOTAL PROGRAMA		682.734.865	0	682.734.865	0	0	0	0	0
DESARROLLO COMUNITARIO	CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	182.732.140	0	182.732.140	0	0	0	0	0
	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES	29.636.816	0	29.636.816	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		212.368.957	0	212.368.957	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	166.558.907	0	166.558.907	0	0	0	0	0
	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	297.498.594	0	297.498.594	0	0	0	0	0

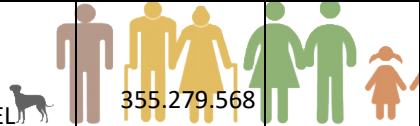
	FINANCIACIÓN DE ACUERDOS DE RESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		464.057.500	0	464.057.500	0	0	0	0
JUSTICIA Y SEGURIDAD	PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA.	315.256.902	0	315.256.902	0	0	0	0
	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONSET (LEY 1421 DE 2010)	211.691.544	211.691.544	0	0	0	0	0
	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR	255.912.395	4.233.831	185.844.006	65.834.558	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		782.860.841	215.925.374	501.100.908	65.834.558	0	0	0
PROMOCION DEL DESARROLLO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN	127.014.926	0	127.014.926	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		127.014.926	0	127.014.926	0	0	0	0
		146.161.518.484	3.729.327.585	62.282.914.577	7.638.770.217	60.761.807.751	11.748.698.353	0


VIGENCIA 2020

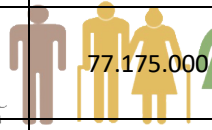
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2020						
		TOTAL 2020	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
EDUCACION	CALIDAD - MATRICULA	580.128.327		580.128.327				
	CALIDAD - GRATUIDAD	770.214.453	43.750.000	534.759.783	191.704.670			
	EDUCACION - SUPERIOR	0						
SUBTOTAL PROGRAMA		1.350.342.780	43.750.000	1.114.888.110	191.704.670	0	0	0
SALUD	REGIMEN SUBSIDIADO	25.149.778.386		8.088.673.540		14.301.187.908	2.759.916.938	
	SALUD PUBLICA	657.337.230		657.337.230				
	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	0						
	OTROS GASTOS EN SALUD	52.308.311		2.000.000		50.308.311		
SUBTOTAL PROGRAMA		25.859.423.927	0	8.748.010.770	0	14.351.496.219	2.759.916.938	0

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SERVICIO DE ACUEDUCTO	851.333.268		851.333.268				
	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	914.029.324		914.029.324				
	SERVICIOS DE ASEO	1.010.946.589		1.010.946.589				
	TRANSFERENCIAS PDA INVERSION	1.000		1.000				
SUBTOTAL PROGRAMA		2.776.310.181	0	2.776.310.181	0	0	0	0
DEPORTE Y RECREACION	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	738.514.437		109.687.712	628.826.725			
	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	14.040.000		14.040.000				
	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	15.601.583		15.601.583				
	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	44.895.000		44.895.000				
SUBTOTAL PROGRAMA		813.051.020	0	184.224.295	628.826.725	0	0	0

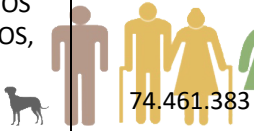
CULTURA	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	322.249.172	96.250.000	225.999.172				
	MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS	31.250.000	26.250.000	5.000.000				
	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	98.735.383	52.500.000	46.235.383				
	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	1.000.000		1.000.000				
SUBTOTAL PROGRAMA		453.234.555	175.000.000	278.234.555	0	0	0	0
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	552.845.000	216.000.000	336.845.000				
SUBTOTAL PROGRAMA		552.845.000	216.000.000	336.845.000	0	0	0	0
VIVIENDA	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO	60.002.000		60.002.000				

	PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	0						
		60.002.000	0	60.002.000	0	0	0	0
AGROPECUARIO	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES	10.001.000		10.001.000				
	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	87.307.000		87.307.000				
	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO	355.279.568		20.000.000	335.279.568			
SUBTOTAL PROGRAMA		452.587.568	0	117.308.000	335.279.568	0	0	0
TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	0						
	MEJORAMIENTO DE VÍAS	1.103.536.543		236.813.000	866.723.543			
	ESTUDIOS Y PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	0						
SUBTOTAL PROGRAMA		1.103.536.543	0	236.813.000	866.723.543	0	0	0
AMBIENTAL		1.288.934		1.288.934				

	EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL							
	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	95.493.000	25.050.000	70.443.000				
	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA Y ZONAS DE RESERVA NATURALES	37.102.339		37.102.339				
	SUBTOTAL PROGRAMA	133.884.273	25.050.000	108.834.273	0	0	0	0
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	ELABORACIÓN, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA 	0						
	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	0						
	CONTRATOS CELEBRADOS CON CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	46.040.000	20.040.000	26.000.000				

	PLAN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	30.000.000		30.000.000				
SUBTOTAL PROGRAMA		76.040.000	20.040.000	56.000.000	0	0	0	0
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	24.780.000		24.780.000				
	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	21.040.000		6.000.000			15.040.000	
	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	358.965.000	350.000.000	8.965.000				
	ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR 	77.175.000		77.175.000				
	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXCLUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)	3.000.000		3.000.000				
	PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS - MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	1.000.000		1.000.000				
	ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS	98.000.000		98.000.000				
	ATENCION A GRUPOS ETNICOS	5.000.000		5.000.000				

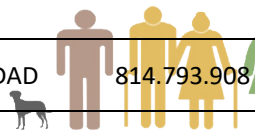

	ATENCIÓN Y APOYO A POBLACION LGTB	0						
SUBTOTAL PROGRAMA		588.960.000	350.000.000	223.920.000	0	0	15.040.000	0
EQUIPAMIENTO	PREINVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	18.745.000		18.745.000				
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	142.512.000		142.512.000				
SUBTOTAL PROGRAMA		161.257.000	0	161.257.000	0	0	0	0
DESARROLLO COMUNITARIO	CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	43.160.000		43.160.000				
	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES	7.000.000		7.000.000				
SUBTOTAL PROGRAMA		50.160.000	0	50.160.000	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	39.340.000		39.340.000				

	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	70.267.000		70.267.000				
	FINANCIACIÓN DE ACUERDOS DE RESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS	0						
SUBTOTAL PROGRAMA		109.607.000	0	109.607.000	0	0	0	0
JUSTICIA Y SEGURIDAD	PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA. 	74.461.383		74.461.383				
	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONSET (LEY 1421 DE 2010)	50.000.000	50.000.000					
	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR	62.477.701	1.000.000	43.895.000	17.582.701			
SUBTOTAL PROGRAMA		186.939.084	51.000.000	118.356.383	17.582.701	0	0	0

PROMOCION DEL DESARROLLO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN	30.000.000		30.000.000				
SUBTOTAL PROGRAMA		30.000.000	0	30.000.000	0	0	0	0
		34.758.180.930	880.840.000	14.710.770.567	2.040.117.206	14.351.496.219	2.774.956.938	0



VIGENCIA 2021

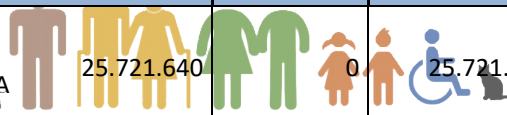
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2021						
		TOTAL 2021	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
EDUCACION	CALIDAD - MATRICULA	602.173.203	0	602.173.203		0	0	0
	CALIDAD - GRATUIDAD 	814.793.908	45.412.500	555.080.655	214.300.753	0	0	0
	EDUCACION - SUPERIOR 	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.416.967.111	45.412.500	1.157.253.858	214.300.753	0	0	0
SALUD	REGIMEN SUBSIDIADO	26.105.469.965	0	8.396.043.135	0	14.844.633.049	2.864.793.782	0
	SALUD PUBLICA	682.316.045	0	682.316.045		0	0	0
	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0
	OTROS GASTOS EN SALUD	54.296.027	0	2.076.000	0	52.220.027	0	0

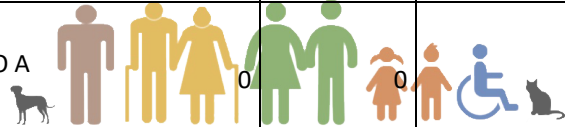
SUBTOTAL PROGRAMA	26.842.082.036	0	9.080.435.179	0	14.896.853.075	2.864.793.782	0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SERVICIO DE ACUEDUCTO	883.683.932	0	883.683.932	0	0	0
	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	948.762.438	0	948.762.438	0	0	0
	SERVICIOS DE ASEO	1.049.362.559	0	1.049.362.559	0	0	0
	TRANSFERENCIAS PDA INVERSION	1.038	0	1.038	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA	2.881.809.968	0	2.881.809.968	0	0	0	0
DEPORTE Y RECREACION	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	816.801.894	0	113.855.845	702.946.049	0	0
	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	14.573.520	0	14.573.520	0	0	0
	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	16.194.443	0	16.194.443	0	0	0
	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	46.601.010	0	46.601.010	0	0	0

SUBTOTAL PROGRAMA	894.170.867	0	191.224.818	702.946.049	0	0	0
CULTURA	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 334.494.641	99.907.500	234.587.141		0	0	0
	MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS 32.437.500	27.247.500	5.190.000	0	0	0	0
	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL 102.487.328	54.495.000	47.992.328	0	0	0	0
	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL 1.038.000	0	0	1.038.000	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA	470.457.468	181.650.000	288.807.468	0	0	0	0
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO 573.853.110	224.208.000	349.645.110	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA	573.853.110	224.208.000	349.645.110	0	0	0	0


VIVIENDA	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO	62.282.076	0	62.282.076		0	0	0
	PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	0	0	0	0	0	0	0
		62.282.076	0	62.282.076	0	0	0	0
AGROPECUARIO	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES	10.381.038	0	10.381.038	0	0	0	0
	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	90.624.666	0	90.624.666	0	0	0	0
	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO	395.558.714	0	20.760.000	374.798.714	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		496.564.418	0	121.765.704	374.798.714	0	0	0
TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	0	0	0	0	0	0	0
	MEJORAMIENTO DE VÍAS	1.214.695.477	0	245.811.894	968.883.583	0	0	0

	ESTUDIOS Y PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.214.695.477	0	245.811.894	968.883.583	0	0	0
AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL	1.337.913	0	1.337.913	0	0	0	0
	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	99.121.734	26.001.900	73.119.834	0	0	0	0
	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA Y ZONAS DE RESERVA NATURALES	38.512.228	0	38.512.228	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		138.971.875	26.001.900	112.969.975	0	0	0	0
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	ELABORACIÓN, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0	0

	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	0	0	0	0	0	0	0
	CONTRATOS CELEBRADOS CON CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	47.789.520	20.801.520	26.988.000	0	0	0	0
	PLAN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	31.140.000	0	31.140.000	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		78.929.520	20.801.520	58.128.000	0	0	0	0
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA 	25.721.640	0	25.721.640	0	0	0	0
	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	21.839.520	0	6.228.000	0	0	15.611.520	0
	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	372.605.670	363.300.000	9.305.670	0	0	0	0
	ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	80.107.650	0	80.107.650	0	0	0	0

	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXCLUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)	3.114.000	0	3.114.000	0	0	0	0
	PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS - MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	1.038.000	0	1.038.000	0	0	0	0
	ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS	101.724.000	0	101.724.000	0	0	0	0
	ATENCION A GRUPOS ETNICOS	5.190.000	0	5.190.000	0	0	0	0
	ATENCIÓN Y APOYO A POBLACION LGTB 	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		611.340.480	363.300.000	232.428.960	0	0	15.611.520	0
EQUIPAMIENTO	PREINVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	19.457.310	0	19.457.310	0	0	0	0
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	147.927.456	0	147.927.456	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		167.384.766	0	167.384.766	0	0	0	0

DESARROLLO COMUNITARIO	CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	44.800.080	0	44.800.080	0	0	0	0
	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES	7.266.000	0	7.266.000	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		52.066.080	0	52.066.080	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	40.834.920	0	40.834.920	0	0	0	0
	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	72.937.146	0	72.937.146	0	0	0	0
	FINANCIACIÓN DE ACUERDOS DE RESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		113.772.066	0	113.772.066	0	0	0	0

JUSTICIA Y SEGURIDAD	PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA.	77.290.916	0	77.290.916	0	0	0	0
	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONSET (LEY 1421 DE 2010)	51.900.000	51.900.000	0	0	0	0	0
	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR	66.256.171	1.038.000	45.563.010	19.655.161	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		195.447.086	52.938.000	122.853.926	19.655.161	0	0	0
PROMOCION DEL DESARROLLO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN 	31.140.000	0	31.140.000	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		31.140.000	0	31.140.000	0	0	0	0
		36.241.934.406	914.311.920	15.269.779.849	2.280.584.260	14.896.853.075	2.880.405.302	0

VIGENCIA 2022

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2022						
		TOTAL 2022	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
EDUCACION	CALIDAD - MATRICULA	625.055.785	0	625.055.785		0	0	0
	CALIDAD - GRATUIDAD	829.301.255	47.138.175	576.173.720	205.989.360	0	0	0
	EDUCACION - SUPERIOR	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.454.357.040	47.138.175	1.201.229.505	205.989.360	0	0	0
SALUD	REGIMEN SUBSIDIADO	27.097.477.823	0	8.715.092.774	0	15.408.729.104	2.973.655.945	0
	SALUD PUBLICA	708.244.054	0	708.244.054		0	0	0
	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0
	OTROS GASTOS EN SALUD	56.359.276	0	2.154.888	0	54.204.388	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		27.862.081.154	0	9.425.491.716	0	15.462.933.492	2.973.655.945	0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SERVICIO DE ACUEDUCTO	917.263.922	0	917.263.922	0	0	0	0
	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	984.815.411	0	984.815.411	0	0	0	0
	SERVICIOS DE ASEO	1.089.238.337	0	1.089.238.337	0	0	0	0
	TRANSFERENCIAS PDA INVERSION	1.077	0	1.077	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		2.991.318.747	0	2.991.318.747	0	0	0	0

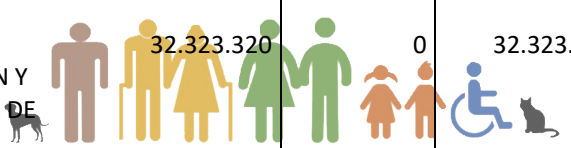
DEPORTE Y RECREACION	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	793.865.512	0	118.182.367	675.683.145	0	0	0
	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	15.127.314	0	15.127.314		0	0	0
	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	16.809.832	0	16.809.832		0	0	0
	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	48.371.848	0	48.371.848		0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		874.174.506	0	198.491.361	675.683.145	0	0	0
CULTURA	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	347.205.437	103.703.985	243.501.452		0	0	0
	MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS	33.670.125	28.282.905	5.387.220	0	0	0	0
	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	106.381.846	56.565.810	49.816.036	0	0	0	0
	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	1.077.444	0	1.077.444		0	0	0

SUBTOTAL PROGRAMA		488.334.852	188.552.700	299.782.152	0	0	0	0
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	595.659.528	232.727.904	362.931.624	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		595.659.528	232.727.904	362.931.624	0	0	0	0
VIVIENDA	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO	64.648.795	0	64.648.795	0	0	0	0
	PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	0	0	0	0	0	0	0
		64.648.795	0	64.648.795	0	0	0	0
AGROPECUARIO	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES	10.775.517	0	10.775.517	0	0	0	0
	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	94.068.403	0	94.068.403	0	0	0	0
	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO	381.811.483	0	21.548.880	360.262.603	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		486.655.404	0	126.392.801	360.262.603	0	0	0
TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	0	0	0	0	0	0	0
	MEJORAMIENTO DE VÍAS	1.186.459.362	0	255.152.746	931.306.616	0	0	0

	ESTUDIOS Y PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.186.459.362	0	255.152.746	931.306.616	0	0	0
AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL	1.388.754	0	1.388.754	0	0	0	0
	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	102.888.360	26.989.972	75.898.388	0	0	0	0
	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA Y ZONAS DE RESERVA NATURALES	39.975.693	0	39.975.693	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		144.252.807	26.989.972	117.262.834	0	0	0	0
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	ELABORACIÓN, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0	0
	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	0	0	0	0	0	0	0
	CONTRATOS CELEBRADOS CON CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	49.605.522	21.591.978	28.013.544	0	0	0	0

	PLAN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	32.323.320	0	32.323.320		0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		81.928.842	21.591.978	60.336.864	0	0	0	0
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	26.699.062	0	26.699.062	0	0	0	0
	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	22.669.422	0	6.464.664	0	0	16.204.758	0
	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	386.764.685	377.105.400	9.659.285	0	0	0	0
	ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	83.151.741	0	83.151.741	0	0	0	0
	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXCLUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)	3.232.332	0	3.232.332	0	0	0	0
	PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS - MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	1.077.444	0	1.077.444		0	0	0
	ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS	105.589.512	0	105.589.512	0	0	0	0
	ATENCION A GRUPOS ETNICOS	5.387.220	0	5.387.220	0	0	0	0
	ATENCION Y APOYO A POBLACION LGTB	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		634.571.418	377.105.400	241.261.260	0	0	16.204.758	0
EQUIPAMIENTO	PREINVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	20.196.688	0	20.196.688	0	0	0	0

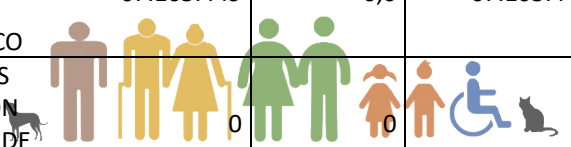
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	153.548.699	0	153.548.699	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		173.745.387	0	173.745.387	0	0	0	0
DESARROLLO COMUNITARIO	CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	46.502.483	0	46.502.483	0	0	0	0
	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES	7.542.108	0	7.542.108	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		54.044.591	0	54.044.591	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	42.386.647	0	42.386.647	0	0	0	0
	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	75.708.758	0	75.708.758	0	0	0	0
	FINANCIACIÓN DE ACUERDOS DE RESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		118.095.405	0	118.095.405	0	0	0	0

JUSTICIA Y SEGURIDAD	PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA.	80.227.970	0	80.227.970	0	0	0	0
	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONSET (LEY 1421 DE 2010)	53.872.200	53.872.200	0	0	0	0	0
	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR	67.264.708	1.077.444	47.294.404	18.892.859	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		201.364.878	54.949.644	127.522.375	18.892.859	0	0	0
PROMOCION DEL DESARROLLO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN 	32.323.320	0	32.323.320	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		32.323.320	0	32.323.320	0	0	0	0
		37.444.016.034	949.055.773	15.850.031.483	2.192.134.583	15.462.933.492	2.989.860.703	0

VIGENCIA 2023

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2023						
		TOTAL 2023	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
EDUCACION	CALIDAD - MATRICULA	648.807.905	0	648.807.905		0	0	0
	CALIDAD - GRATUIDAD	752.798.942	48.929.426	598.068.321	105.801.195	0	0	0
	EDUCACION - SUPERIOR	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.401.606.847	48.929.426	1.246.876.226	105.801.195	0	0	0
SALUD	REGIMEN SUBSIDIADO	28.127.181.981	0	9.046.266.299	0	15.994.260.810	3.086.654.871	0
	SALUD PUBLICA	735.157.329	0	735.157.329		0	0	0
	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	0	0	0	0	0	0	0
	OTROS GASTOS EN SALUD	58.500.928	0	2.236.774	0	56.264.155	0	0
	SUBTOTAL PROGRAMA	28.920.840.237	0	9.783.660.401	0	16.050.524.965	3.086.654.871	0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SERVICIO DE ACUEDUCTO	952.119.951	0	952.119.951	0	0	0	0
	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	1.022.238.397	0	1.022.238.397	0	0	0	0
	SERVICIOS DE ASEO	1.130.629.393	0	1.130.629.393	0	0	0	0
	TRANSFERENCIAS PDA INVERSION	1.118	0	1.118	0	0	0	0

SUBTOTAL PROGRAMA		3.104.988.859	0	3.104.988.859	0	0	0	0
DEPORTE Y RECREACION	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	469.720.757	0	122.673.297	347.047.460	0	0	0
	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	15.702.152	0	15.702.152		0	0	0
	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	17.448.606	0	17.448.606		0	0	0
	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	50.209.979	0	50.209.979		0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		553.081.493	0	206.034.033	347.047.460	0	0	0
CULTURA	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	360.399.243	107.644.736	252.754.507		0	0	0
	MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS	34.949.590	29.357.655	5.591.934	0	0	0	0
	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	110.424.356	58.715.311	51.709.045	0	0	0	0

	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	1.118.387	0	1.118.387		0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		506.891.576	195.717.703	311.173.874	0	0	0	0
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	618.294.590	241.571.564	376.723.026	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		618.294.590	241.571.564	376.723.026	0	0	0	0
VIVIENDA	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO	67.105.449	0,0	67.105.449		0	0	0
	PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA		0	0	0	0	0	0
		67.105.449	0	67.105.449	0	0	0	0
AGROPECUARIO	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES	11.184.987	0	11.184.987	0	0	0	0
	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	97.643.003	0	97.643.003	0	0	0	0
	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL	207.407.460	0	22.367.737	185.039.722	0	0	0

	MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO							
SUBTOTAL PROGRAMA	316.235.449	0	131.195.727	185.039.722	0	0	0	0
TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	0	0	0	0	0	0	0
	MEJORAMIENTO DE VÍAS	743.190.504	0	264848550	478.341.954	0	0	0
	ESTUDIOS Y PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA	743.190.504	0	264.848.550	478.341.954	0	0	0	0
AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL	1.441.527	0	1.441.527	0	0	0	0
	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	106.798.118	28.015.591	78.782.526	0	0	0	0
	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA Y ZONAS DE RESERVA NATURALES	41.494.769	0	41.494.769	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA	149.734.413	28.015.591	121.718.822	0	0	0	0	0
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	ELABORACIÓN, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0	0
	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE	0	0	0	0	0	0	0

	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES							
	CONTRATOS CELEBRADOS CON CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	51.490.532	22.412.473	29078058,67	0	0	0	0
	PLAN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	33.551.606	0	33551606,16		0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		85.042.138	22.412.473	62.629.665	0	0	0	0
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	27.713.627	0	27.713.627	0	0	0	0
	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	23.530.860	0	6.710.321	0	0	16.820.539	0
	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	401.461.744	391.435.405	10.026.338	0	0	0	0
	ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	86.311.507	0	86.311.507	0	0	0	0
	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXCLUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)	3.355.161	0	3.355.161	0	0	0	0
	PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS - MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	1.118.387	0	1.118.387		0	0	0

	ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS	109.601.913	0	109.601.913	0	0	0	0
	ATENCION A GRUPOS ETNICOS	5.591.934	0	5.591.934	0	0	0	0
	ATENCION Y APOYO A POBLACION LGTB	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		658.685.132	391.435.405	250.429.188	0	0	16.820.539	0
EQUIPAMIENTO	PREINVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	20.964.162	0	20.964.162	0	0	0	0
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	159.383.550	0	159.383.550	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		180.347.712	0	180.347.712	0	0	0	0
DESARROLLO COMUNITARIO	CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	48.269.577	0	48.269.577	0	0	0	0
	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES	7.828.708	0	7.828.708	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		56.098.285	0	56.098.285	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	43.997.340	0	43.997.340	0	0	0	0

	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	78.585.690	0	78.585.690	0	0	0	0
	FINANCIACIÓN DE ACUERDOS DE RESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		122.583.030	0	122.583.030	0	0	0	0
JUSTICIA Y SEGURIDAD	PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA.	83.276.633	0	83.276.633	0	0	0	0
	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONSET (LEY 1421 DE 2010)	55.919.344	55.919.344	0	0	0	0	0
	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR	59.913.815	1.118.387	49.091.592	9.703.837	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		199.109.792	57.037.730	132.368.225	9.703.837	0	0	0
PROMOCION DEL DESARROLLO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN	33.551.606	0	33.551.606	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		33.551.606	0	33.551.606	0	0	0	0
		37.717.387.114	985.119.892	16.452.332.679	1.125.934.168	16.050.524.965	3.103.475.410	0

**PLAN DE ACCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD
DURANTE LAS ETAPAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACION
DE LA PANDEMIA POR SARS – COV-2 (COVID – 19)**

**MUNICIPIO DE SAMANIEGO
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE SALUD**

**OSCAR ALFONSO PANTOJA
ALCALDE MUNICIPAL**

**MARIA ALEJANDRA RUALES
SECRETARIA DE SALUD**

**SAMANIEGO – NARIÑO
ABRIL 2020**

INTRODUCCION

El Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) reconoce la importancia de tomar todas las medidas necesarias para garantizar la prevención de casos, la detección oportuna y el control del evento ante el riesgo de introducción de este nuevo virus al país. El coronavirus, COVID 19, nuevo virus, tiene un comportamiento similar a los virus Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y al Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS), en los que se ha identificado como mecanismos de transmisión: 1) gotas respiratorias al toser y estornudar 2) contacto indirecto: por superficies inanimadas 3) aerosoles por microgotas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la infección respiratoria aguda (IRA) constituye un grupo de enfermedades que afectan el aparato respiratorio alto y bajo causadas por diferentes microorganismos patógenos, con evolución menor a 15 días; puede causar desde un resfriado común hasta complicaciones más severas como neumonía e incluso la muerte.

Las Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) son un conjunto de patologías que afectan el sistema respiratorio se constituyen en la causa más frecuente de morbilidad y mortalidad en niños y niñas menores de 5 años en todo el mundo, la cual representa cerca de 2 millones de muertes cada año. En los países en desarrollo, se estima que entre el 2 y el 3% de los niños y niñas menores de dos años, tuvieron neumonía severa lo que requirió hospitalización y las tasas de mortalidad por IRA calculadas en estos países oscilan entre 60 y 100 casos por 1.000 niños menores de cinco años.

Según el Instituto Nacional de Salud las cifras oficiales de la vigilancia de mortalidad por IRA en menores de 5 años, en el 2019 se notificaron 544 con un promedio semanal de 10,5 casos notificados.

De igual forma la Organización Mundial de Salud (OMS) en el 2019 informó la ocurrencia de casos de IRA grave causada por un nuevo coronavirus (COVID 19) en Wuhan (China), la última semana de diciembre. Los primeros casos se presentaron en personas que estuvieron en un mercado de pescado y animales silvestres de Wuhan. El 30 enero del 2020 la OMS declara emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII). A 29 de febrero de 2020 se han confirmado casos en personas que estuvieron en esta y otras zonas de China y en más de 60 países de los 5 continentes.



De acuerdo con la OMS, existe suficiente evidencia para indicar que el COVID 19 se transmite de persona a persona y puede traspasar fronteras geográficas a través de las personas contagiadas por el virus, asintomáticas o enfermas, en las que se hace evidente nexo epidemiológico con países y regiones donde se ha detectado la presencia de Covid 19. La sintomatología de la enfermedad causada por coronavirus Covid 19 es inespecífica. Puede cursar asintomática o con síntomas de gripa como fiebre, escalofríos, odinofagia, rinorrea, estornudos, tos, malestar general, algunos pueden mostrar dificultad para respirar. Puede desencadenar neumonía grave e incluso la muerte.



JUSTIFICACION

Las infecciones respiratorias agudas representan un alto riesgo en la población debido al elevado potencial de diseminación. En el mundo se encuentra dentro de las primeras causas de mortalidad en niños menores de 5 años y en adultos mayores de 65 años, es una de las primeras causas de consulta médica tanto en la consulta ambulatoria como en la hospitalización generando altos costos al sistema de salud. Cada año a nivel mundial, se producen brotes por IRA de extensión e intensidad variables que ocasionan tasas importantes de morbilidad en la población general y mayores tasas de mortalidad, principalmente en pacientes de alto riesgo. En Colombia, acorde al Instituto Nacional de Salud (INS), acumulado a la semana 52 de 2019, el comportamiento de la consulta externa y urgencias por morbilidad por IRA presento una disminución del 4,6% en comparación con el 2018.

Que el artículo 489 determina que le Ministerio de Salud y Protección Social, o su entidad delegada, será la autoridad competente para ejecutar, “acciones de Vigilancia epidemiológica y de control de saneamiento de áreas portuarias, naves, vehículos”,

Que el acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1438 de 2011 el bienestar del usuario es el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud.

Que el decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en el párrafo 1 de su artículo 2.8.8.1.4.3 indica que el Ministerio de Salud y Protección Social, como autoridad sanitaria del Sistema de Vigilancia en salud Pública, so perjuicio de las medidas antes señaladas y en caso de epidemias o situaciones de emergencia sanitaria Nacional o internacional, se podrán adoptar medidas de carácter urgente u otras precauciones basadas en principio científicos recomendadas por expertos con el objetivo de limitar la diseminación de una enfermedad o un riesgo que se haya extendido ampliamente dentro de un grupo o una comunidad en una zona determinada.

Que de acuerdo con el artículo 1 del Reglamento Sanitario Internacional se considera emergencia de Salud Pública de importancia internacional un evento extraordinario que a) Constituye un riesgo para la salud Pública de otros estados a causa de la propagación internacional de una enfermedad, y b) podría exigir una respuesta internacional coordinada

Que ante la identificación del nuevo Coronavirus (COVID 19) desde el pasado 7 de enero, de declaro este brote como Emergencia de salud Pública de importancia Internacional (ESPII) por parte de la Organización Mundial de la Salud, por lo que el Ministerio de salud ha venido implementando medidas para enfrentar su llegada en las fases de prevención y contención en aras de mantener los casos y contactos controlados



Que, a la fecha, no existe un medicamento, tratamiento o vacuna para hacer frente al virus y, en consecuencia, por su sintomatología y forma de obrar en la persona, genera complicaciones graves y que, de acuerdo a las recomendaciones de los expertos, la forma mas efectiva de evitar el contagio es tener una higiene permanente de manos y mantener los sitios de afluencia de público debidamente esterilizados.

Que el 9 de marzo de 2020, el Director General de la OMS recomendó, en relación con el COVID 19, que los países adopten sus respuestas a esta situación, de acuerdo al escenario que se encuentren, invoco la adopción prematura de medidas con un objetivo en común a todos los países, detener la transmisión y prevenir la propagación del virus.

Que de acuerdo a la Resolución 785 de 2020, se declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, dicha declaratoria podrá finalizar antes de la fecha aquí señalada o cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o, si estas persisten o se incrementan, podrá ser prorrogada.

Conforme a la circular conjunta 0005 del 2020, donde se dan las directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (COVID19) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo, según lo dispuesto en la circular 023 de Julio de 2017 y la circular conjunta externa 031 de agosto de 2018, el Alcalde Municipal y la Secretaria de Salud del Municipio de Samaniego, acorde a la competencia estable plan de contingencia municipal en concordancia con el plan de contingencia del Departamento de Nariño con el fin de garantizar detención, atención y reducción la morbilidad y mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Covid 19 dentro de su territorio

OBJETIVO GENERAL

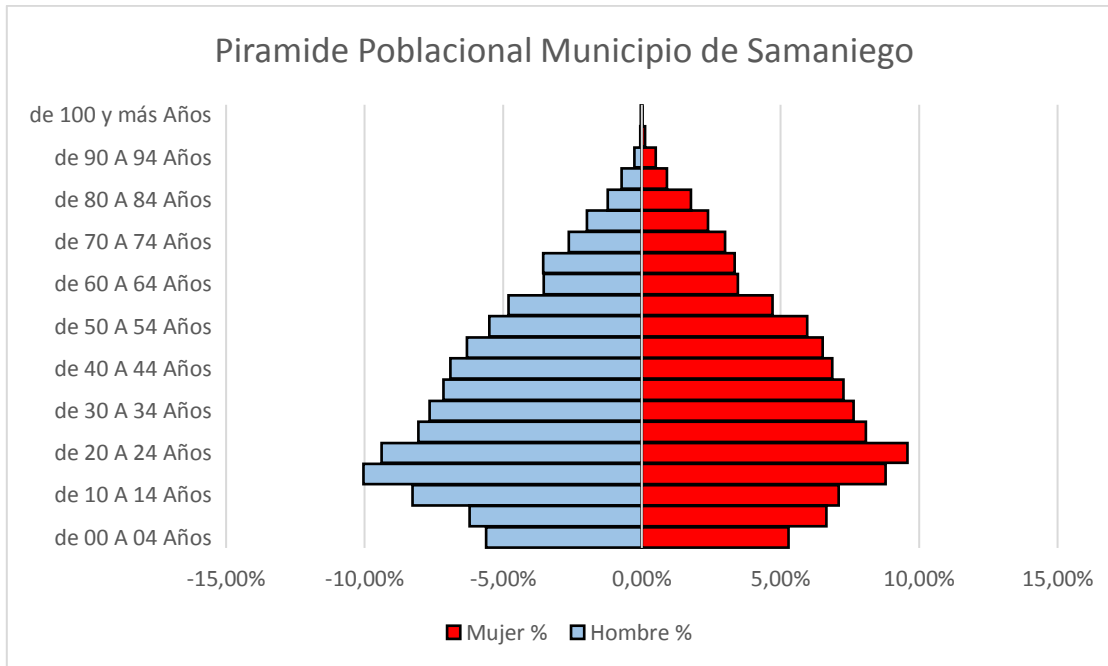
Realizar un plan de acción para la prestación de servicios de Salud durante las etapas de contención y mitigación del Municipio de Samaniego a causa de la Pandemia por SARS-Cov-2 (Covid-19)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Detectar oportunamente los casos iniciales y sus contactos
- Minimizar la transmisión de la enfermedad evitando la diseminación del virus en la comunidad
- Preparar y fortalecer las necesidades del sistema de salud
- Proporcionar información oportuna, transparente y basada en la evidencia científica, como también, todo nuevo conocimiento para apoyar las mejores prácticas de atención médica
- Confirmar y fortalecer los acuerdos efectivos de gobernanza sanitaria en conjunto a todas las jurisdicciones
- Asegurar una respuesta proporcionada y contribuir a mantener una atención de calidad
- Comunicar de forma responsable y adecuada para generar confianza en la comunidad
- Reforzar la vigilancia epidemiológica del evento, definir estrategias de vigilancia para eventos nuevos
- Generar equipos para investigación de casos y control de contactos
- Preparación del sistema de salud para atención de pacientes con COVID-19.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACION MUNICIPIO DE SAMANIEGO

1. DEMOGRAFIA Y POBLACION



Grupos de edad	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Hombre %	Mujer %
de 00 A 04 Años	1.294	662	632	-5,62%	5,29%
de 05 A 09 Años	1.526	731	795	-6,21%	6,65%
de 10 A 14 Años	1.824	975	849	-8,28%	7,10%
de 15 A 19 Años	2.233	1.182	1.051	-10,04%	8,79%
de 20 A 24 Años	2.251	1.106	1.145	-9,39%	9,58%
de 25 A 29 Años	1.916	949	967	-8,06%	8,09%

Dirección: Samaniego - Nariño Calle 4ta – Carrera 3ra Esquina Barrio Oriental.

Teléfonos: 7289068 Fax: 7480034

Correo Electrónico: contactenos@samaniego-narino.gov.co

Horario de Atención: lunes a viernes 7am - 12m y 2pm - 5pm.

Código: 526040.



de 30 A 34 Años	1.816	903	913	-7,67%	7,64%
de 35 A 39 Años	1.713	843	870	-7,16%	7,28%
de 40 A 44 Años	1.633	813	820	-6,90%	6,86%
de 45 A 49 Años	1.524	744	780	-6,32%	6,53%
de 50 A 54 Años	1.360	648	712	-5,50%	5,96%
de 55 A 59 Años	1.129	566	563	-4,81%	4,71%
de 60 A 64 Años	831	418	413	-3,55%	3,46%
de 65 A 69 Años	819	419	400	-3,56%	3,35%
de 70 A 74 Años	668	310	358	-2,63%	3,00%
de 75 A 79 Años	520	234	286	-1,99%	2,39%
de 80 A 84 Años	357	146	211	-1,24%	1,77%
de 85 A 89 Años	195	86	109	-0,73%	0,91%
de 90 A 94 Años	92	31	61	-0,26%	0,51%
de 95 A 99 Años	20	7	13	-0,06%	0,11%
de 100 y más Años	6	4	2	-0,03%	0,02%
Total	23.727	11.777	11.950	-1	1

Fuente. Dane 2008

2. ASEGURAMIENTO

Dirección: Samaniego - Nariño Calle 4ta – Carrera 3ra Esquina Barrio Oriental.

Teléfonos: 7289068 Fax: 7480034

Correo Electrónico: contactenos@samaniego-narino.gov.co

Horario de Atención: lunes a viernes 7am - 12m y 2pm - 5pm.

Código: 526040.



Aseguramiento	N° de personas	%
SISBEN 1	24220	49,2
SISBEN 2	3427	7,0
PPNA	281	0,6
Contributivo	2026	4,1
Subsidiado	25520	51,9
Excepción y Especiales	528	1,1
Afiliados	28074	57,1
Población DANE	49178	100,0
Cobertura	57,09%	NA

Fuente. Dane 2008

3. PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

Tipo Prestador	N°
Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS)	1
Transporte de Pacientes - Ambulancia	3
IPS particulares	2
Profesionales Independientes	2
Total, prestadores	5

Fuente: REPS, SIHO con corte a 31-12-2019

Nombre	ESE HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS		
Dirección	SAMANIEGO BARRIO INDUSTRIAL		
Nivel Complejidad	NIVEL 1		
Número de Servicios	Baja	Media	Alta
		X	
Número de sedes	1		
Gerente	MIGUEL ANGEL PANTOJA		
Medida	RIESGO FINANCIERO MEDIO		
Sanciones	NINGUNA		

Fuente REPS con corte a 31-12-2019

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS

Dirección: Samaniego - Nariño Calle 4ta – Carrera 3ra Esquina Barrio Oriental.

Teléfonos: 7289068 Fax: 7480034

Correo Electrónico: contactenos@samaniego-narino.gov.co

Horario de Atención: lunes a viernes 7am - 12m y 2pm - 5pm.

Código: 526040.

El Municipio de Samaniego prioriza los siguientes programas para atención a la población con las siguientes actividades

SERVICIO DE VACUNACIÓN POR CONTINGENCIA COVID-19.

1. El horario de atención ya sea institucional o domiciliaria es de 7 a 2 de la tarde en jornada Continua.
2. Se realizará los días lunes y martes seguimiento por vía telefónica a población objeto a vacunar semanalmente con cohorte de nacido vico con el fin de agendar citas para a aplicación de los Biológicos ya se en vacunación institucional o domiciliaria, para evitar la conglomeración en el servicio.
3. Posterior a la llamada telefónica se registra en matriz de seguimiento, con los datos del paciente recolectados durante la llamada.
4. Cumplimiento de las medidas de Bioseguridad direccionadas a la prevención del contagio de Covid-19.
5. Se Mantienen la actualización y diligenciamiento del sistema de información nominal Paiweb con criterios de calidad y oportunidad.

PROCESO DE LLAMADA A LA POBLACIÓN SUJETO PAI;

- El protocolo de llamada inicia con saludo y presentación personal, nombre y apellido, cargo y programa del cual se está realizando seguimiento (el día de hoy me estoy comunicando con usted porque en el seguimiento niño a niño que realizamos como programa de vacunación del hospital Lorencita Villegas de Santos , identificamos que el niño O niña (nombre de quien se esté gestionando) se encuentra programado para la aplicación de vacunas del mes de: MARZO-ABRIL-MAYO, según corresponda la gestión) Preguntar si el niño ya se encuentra vacunado o cuando es la fecha programada para la vacunación. Informar sobre los horarios de vacunación y recomendaciones de Bioseguridad.
- Validar con quien se está contactando con nombre completo, dirección, teléfono adicional de contacto, parentesco con el menor, departamento, municipio y dirección actual de residencia.



- Indagar sobre el estado actual de salud del usuario sujeto; si ha viajado en los últimos 14 días a áreas afectadas por SARS-COV2 – COVID19), ha estado en contacto directo o cuidado a algún paciente positivo para covid19; indagar la presencia de signos de alarma para COVID -19 como; tos, escalofríos, diarrea, dolor de garganta, dolor del cuerpo o malestar general, dolor de cabeza, fiebre de difícil manejo mayor a 37.8° por más de 3 días, dificultad para respirar (como si no entrara el aire al pecho), fatiga (real deterioro de movimientos y ganas de hacer algo).
- Ante la presencia de signos y síntomas sugestivos que indiquen caso sospechoso de infección por Covid-19, brindar información en cuanto a las líneas de atención.
- Reforzar las medidas preventivas como:
 - ✓ Aislamiento preventivo obligatorio.
 - ✓ Lavado frecuente de manos de acuerdo con las recomendaciones de la OMS.
 - ✓ Evita el contacto cercano con personas enfermas con síntomas gripales.
 - ✓ Al estornudar, cubrirse con la parte interna del codo.
 - ✓ Al presentar síntomas de resfriado, quedarse en casa y usar tapabocas.
 - ✓ Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente
 - ✓ Mantener ventilado el domicilio.
- Cuando asista al servicio de vacunación tener en cuenta las siguientes recomendaciones: Debe ir un solo acompañante no debe ser menor de 18 años o mayor de 60 años o padecer una enfermedad como hipertensión,
 - ✓ diabetes, cáncer, entre otras. Lavarse las manos al salir de casa, cuando este en el servicio de salud y cuando regrese a su domicilio. Mantener una distancia mínima de 2 metros con otras personas. Evitar conglomeraciones, filas o estancia prolongada en salas de espera donde haya más de 10 personas.
- Para aquellos casos en los que el padre o cuidador No acepta llevar el niño o la niña al servicio de vacunación, se debe concertar con la IPS vacunación domiciliaria.
- Despedida.

PROCESO DESPUÉS DE LA LLAMADA

1. posterior a la llamada telefónica se debe realizar el diligenciamiento de la matriz de seguimiento PAI anexa a este documento.



2. Verificación en Paiweb del cumplimiento de esquemas de vacunación de la población sujeto, con periodicidad semanal.
3. Se apoyará la gestión de la población sujeto PAI, a través del envío de mensajes de texto recordando que el servicio de vacunación se encuentra disponible para la atención en el periodo de contingencia por Covid-19.
4. Se publicará en la página web del Hospital, los horarios de atención establecidos por el hospital Lorencita Villegas de Santos, durante la contingencia por Covid-19.

ATENCION A POBLACION DE ALTO RIESGO, SUJETO A RUTA DE ATENCION EN SALUD A PACIENTES CON ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES

- Atención presencial a pacientes menores de 60 años de 7:00am a 2:00pm.
- Atención domiciliaria a población de riesgo. por medico a pacientes descompensados que requieren su valoración y examen físico personalizado y enfermería a pacientes controlados para su respectiva valoración de medidas antropométricas y de signos vitales. Según programación previa por barrios o veredas
- Llamadas telefónicas a pacientes quienes ya han tenido su control para verificar adecuada toma de los medicamentos y que hayan recibido tratamiento completo.
- Todas las atenciones mencionadas requieren de una adecuada caracterización y llamada previa para garantizar la efectividad de la misma.
- Todo el personal deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad para la contingencia por covid-19.
- Posterior a la visita domiciliaria se procede a la facturación de la actividad, registro de hallazgos en historia clínica, generar formula de medicamentos.
- Los pacientes de consulta presencial llevan de una vez sus medicamentos, a los demás pacientes se les entrega sus medicamentos en el domicilio.

PROCESO DE LLAMADA A LA POBLACIÓN ECNT;

- El protocolo de llamada inicia con saludo y presentación personal, nombre y apellido, cargo y programa del cual se está realizando seguimiento (¿Buenos días, nos estamos comunicando de la ESE HLVS, mi nombre es -----, enfermera del programa ECNT, como se encuentra el día de hoy?, en este mes le corresponde retirar sus medicamentos, ¿ya lo hizo? ¿Tiene algún pendiente? ¿Cómo se está tomando los medicamentos? ¿En qué horario? ¿Cómo se ha sentido?, le recuerdo que, si presenta



dolor de cabeza, visión borrosa repentina acompañada de ruido en el oído, dolor opresivo del pecho, debe acudir al servicio de urgencias).

- Validar con quien se está contactando con nombre completo, dirección, teléfono adicional de contacto, parentesco con el menor, departamento, municipio y dirección actual de residencia.
- Indagar sobre el estado actual de salud del usuario sujeto; si ha viajado en los últimos 14 días a áreas afectadas por SARS-COV2 – COVID19), ha estado en contacto directo o cuidado a algún paciente positivo para covid19; indagar la presencia de signos de alarma para COVID -19 como; tos, escalofríos, diarrea, dolor de garganta, dolor del cuerpo o malestar general, dolor de cabeza, fiebre de difícil manejo mayor a 37.8° por más de 3 días, dificultad para respirar (como si no entrara el aire al pecho), fatiga (real deterioro de movimientos y ganas de hacer algo).
- Ante la presencia de signos y síntomas sugestivos que indiquen caso sospechoso de infección por Covid-19, brindar información en cuanto a las líneas de atención.
- Reforzar las medidas preventivas como:
 - ✓ Aislamiento preventivo obligatorio.
 - ✓ Lavado frecuente de manos de acuerdo con las recomendaciones de la OMS.
 - ✓ Evita el contacto cercano con personas enfermas con síntomas gripales.
 - ✓ Al estornudar, cubrirse con la parte interna del codo.
 - ✓ Al presentar síntomas de resfriado, quedarse en casa y usar tapabocas.
 - ✓ Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente
 - ✓ Mantener ventilado el domicilio.
- Cuando asista al hospital, seguir las siguientes recomendaciones: Debe ir un solo acompañante no debe ser menor de 18 años o mayor de 60 años o padecer una enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, entre otras. Lavarse las manos al salir de casa, cuando este en el servicio de salud y cuando regrese a su domicilio. Mantener una distancia mínima de 2 metros con otras personas.
- Evitar conglomeraciones, filas o estancia prolongada en salas de espera donde haya más de 10 personas.

Despedida.

PROCESO DESPUÉS DE LA LLAMADA

- Posterior a la llamada telefónica se debe realizar la actualización de la plantilla nominal de pacientes ECNT.
- Realizar nota médica o de enfermería según el caso.
- Se apoyará la gestión de la población ECNT, a través del envío de mensajes de texto recordando que el servicio de control de ECNT se encuentra disponible según las especificaciones.
- Se publicará en la página web del Hospital, los horarios de atención establecidos por el hospital Lorencita Villegas de Santos, durante la contingencia por Covid-19.

PROCESO ATENCION POBLACION SUJETO A PROGRAMA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.

El factor de riesgo es toda aquella característica biológica, ambiental o social que cuando se presenta se asocia con el aumento en la probabilidad de presentar un evento de mortalidad, entre los cuales encontramos y clasificamos a la siguiente población.

- Gestantes
- Curso de vida vejez
- Población inscrita al programa de planificación familiar

PROGRAMACIÓN SEMANAL DE LA ATENCIÓN:

Teniendo en cuenta los siguientes aspectos: y la clasificación de población con mayor riesgo, el proceso de atención propuesta es:

- No presenciales (tele consultas, telemedicina tele asistencia)
- Presenciales de atención incluido la realización de paraclínicos y ayudas diagnósticas si se realizan en la IPS.

HORARIO DE ATENCION

- Consulta de gestantes: jueves y viernes de 7 a 2 PM jornada continua
- Inscripciones para planificación familiar exclusivamente con método de larga duración JADELL E IMPLANON: jueves y viernes de 7 a 2 PM jornada continúa.

Dirección: Samaniego - Nariño Calle 4ta – Carrera 3ra Esquina Barrio Oriental.

Teléfonos: 7289068 Fax: 7480034

Correo Electrónico: contactenos@samaniego-narino.gov.co

Horario de Atención: lunes a viernes 7am - 12m y 2pm - 5pm.

Código: 526040.



- Laboratorios de control durante el proceso de gestación: de forma domiciliaria y presencial en horario de 7 a 2 PM.
- Medicamentos (Micronutrientes solo para gestantes): de forma domiciliaria y presencial a un familiar en horario de 7 a 2 PM.
- Resultados de laboratorios Vejez: llamada telefónica jueves y viernes de 7 a 2 PM jornada continua.
- Consulta de planificación familiar control de método: llamada telefónica jueves y viernes de 7 a 2 PM jornada continua.
- Visita domiciliaria para población en estado de gestación.

Con respecto a la atención para gestantes se encuentran clasificadas en alto y bajo riesgo aquellas que se encuentran en bajo riesgo la intervención deberá ser vía llamada telefónica y las de alto riesgo de acuerdo a la disponibilidad de personal médico se deberán hacer visitas domiciliarias y tele consultas, garantizando la entrega de micronutrientes y medicamentos según corresponda. y la toma de laboratorios.

Para el programa de planificación familiar se atenderán controles mediante llamada telefónica el seguimiento a la usuaria garantizado la entrega del método de planificación el cual la usuaria dependiendo de su condición podrá retirarlo personalmente en la ESE, para usuarias que desean planificar se brindara la atención solo para métodos de larga duración como ja Dell e implante donde deberán asistir de forma presencial al hospital.

ASIGNACION DE CITA:

Forma presencial un acudiente en servicio de P Y P

Vía telefónica atención al usuario con remisión a P Y P

RECOMENDACIONES

Reforzar las medidas preventivas como:

- Aislamiento preventivo obligatorio.
- Lavado frecuente de manos de acuerdo con las recomendaciones de la OMS.
- Evita el contacto cercano con personas enfermas con síntomas gripales.
- Al estornudar, cubrirse con la parte interna del codo.
- Al presentar síntomas de resfriado, quedarse en casa y usar tapabocas.
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente
- Mantener ventilado el domicilio.

PROCESO DE ATENCION CASOS COVID - 19

Servicio de Urgencias:

Triage: Se dispone de un cuestionario que indague sobre los antecedentes de viaje o tránsito en los últimos 14 días a un país con casos de COVID-19. En el caso que la persona cumpla con la definición establecida, el encargado del triage debe alertar frente a la presencia de un posible caso a la Enfermera de turno del área de aislamiento con el fin que sea realizado el aislamiento por gotas (mascarilla quirúrgica) de forma inmediata.

La persona es direccionada al sitio denominado “zona de aislamiento” para el manejo de casos de COVID-19 donde se garantiza el aislamiento; la valoración clínica se completará en este sitio, restringiendo el acceso de familiares o acompañantes. En caso de niños, niñas, adolescentes o pacientes que requieran acompañamiento, este se permitirá adoptando las medidas necesarias para su protección esto es, dotación de mascarilla quirúrgica e indicaciones sobre el lavado de manos.

De forma general, los casos en estudio deberán mantenerse en aislamiento de contacto y por gotas. Se cumplirá una estricta higiene de manos antes y después del contacto con el paciente y de la retirada del equipo de protección individual. El personal de salud que acompañe al paciente hasta la zona de aislamiento llevará máscara de alta eficiencia y guantes.

El manejo inicial dependerá de la clasificación de la gravedad tabla 1. clínica del paciente, por lo que se deben identificar criterios de gravedad como:

- Dificultad respiratoria.
- Presencia de neumonía.
- Presencia de sepsis.
- Presencia de sintomatología gastrointestinal.
- Presencia de signos y síntomas neurológicos.

Tabla 1. Criterios de gravedad - Síntomas Ejemplos

Respiratorios:	Disnea, expectoración, hemoptisis.
----------------	------------------------------------



Gastrointestinales	Vómitos incoercibles, diarrea con deshidratación.
Neurológicos	Confusión, letargia.

Administrar en los casos que sea necesario broncodilatadores asociado a cámara espaciadora para evitar la generación de aerosoles. En caso de emplear broncodilatadores en aerosol se recomienda una habitación con presión negativa.

✓ No administrar de forma rutinaria corticoides sistémicos para el tratamiento de la neumonía viral a no ser que éstos estén indicados por alguna otra razón.

✓ Iniciar la administración de oxígeno en pacientes con dificultad respiratoria o shock con una mascarilla con filtro de exhalado, si es posible, ajustando el flujo hasta alcanzar una saturación de oxígeno capilar adecuada a la edad, estado del paciente y altitud del municipio.

✓ Si el paciente presenta criterios de gravedad este será Remitido a una institución de mayor nivel de atención.

✓ Realizar el diagnóstico diferencial con otras posibles etiologías frecuentes que justifiquen el cuadro clínico del paciente. En este sentido, deberá valorarse el inicio del tratamiento para influenza estacional o para una infección respiratoria de origen bacteriano en función de la sospecha clínica o la gravedad del paciente.

✓ Tener en cuenta la comorbilidad del paciente a fin de evaluar si es preciso su tratamiento durante la estancia en Urgencias y conciliar la medicación.

✓ En caso de realizar procedimientos que generen aerosoles (tomas de muestras respiratorias, terapia respiratoria, manipulación de la vía aérea, entre otras) deben realizar aislamiento en el consultorio con medidas de precaución de vía aérea (máscara de alta eficiencia).

Se debe restringir el acompañamiento de terceros, al área de aislamiento no deberán pasar los familiares o acompañantes del paciente, que serán informados del procedimiento a seguir. En los casos de menores o pacientes que requieran acompañamiento, el acompañante deberá utilizar elementos de protección personal. Se debe establecer un registro de todo el personal que entran al sitio de aislamiento, así como, de las actividades realizadas en cada acceso y de los incidentes o accidentes que concurran en las mismas.

Además, se debe elaborar el listado de las demás personas que han estado en contacto con el paciente.

ACTIVIDADES DE TELECONSULTA Y/O VISITA DOMICILIARIA A PACIENTES PROBABLES O CONFIRMADOS DE COVID-19.

El hospital Lorencita Villegas de santos dispone de una línea de atención para personas sospechosas de COVID. Las personas con sintomatología deberán comunicarse a esta línea esta llamada la atenderá una Enfermera quien realizará las preguntas establecidas para definir caso y si es necesario remitirá a medico quien continua con la teleconsulta, realizará el respectivo diagnóstico, diligencia ficha epidemiológica ordena muestra de hisopado nasofaríngeo y decidirá si se programa visita domiciliaria.

Después de que un paciente se lo diagnostica como probable COVID-19 y este se lo remite a aislamiento domiciliario una Enfermera realizara el seguimiento diario hasta que llegue el resultado si este es positivo continua el seguimiento diario por 14 días y si es necesario programa tele consulta o visita domiciliaria.

TALENTO HUMANO PARA VISITA DOMICILIARIA

MEDICO
BACTERIOLOGO
AUXILIAR DE ENFERMERIA

4 TALENTO HUMANO PARA TELECONSULTA

MEDICO
ENFERMERA

FLUJO DE INFORMACIÓN



El flujo de la información se genera desde el hospital Lorencita Villegas de Santos como Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD) se notifica secretaria de salud esta a su vez notificara el caso a IDSN y de este hasta los niveles nacional e internacional.

Recolección de información y procesamiento de los datos De manera adicional al diligenciamiento de la ficha de notificación y con el objetivo de generar información útil para el proceso de vigilancia de este evento de interés en salud pública, todos los casos probables deben contar en las primeras 2 horas con:

- Historia clínica de la atención del paciente completa incluyendo resultados de pruebas e imágenes diagnósticas.
- Formato de investigación de campo de caso probable de infección respiratoria aguda asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) (Apéndice 1). Priorice el envío inmediato de información de itinerarios, fechas, síntomas y hallazgos de relevancia. Se diligencia formato de identificación de contactos estrechos (Apéndice 2). Esta actividad se debe hacer las 5 definiciones de caso

**PLAN DE ACCION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
 DURANTE LAS ETAPAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACION
 COVID -19**

ACCIONES SECRETARIA DE SALUD

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	SOPORTE
Desarrollar los procesos de vigilancia epidemiológica garantizando la infraestructura y el talento Humano necesario para la gestión en el ámbito Municipal	Disponibilidad de un médico y auxiliar de enfermería para realizar seguimientos de acuerdo a lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud	Abril - Junio	Alcalde Municipal	Contrato Orden de Prestación de servicios
	Fortalecimiento del Talento Humano de la DLS a través de Capacitaciones virtuales	Abril - Junio	Instituto Nacional de Salud – IDSN – Ministerio de Salud	Invitaciones de videoconferencias
	Actualización del Sistema de Vigilancia epidemiológico en Salud	Abril	IDSN – Coordinadora de Vigilancia epidemiológica	Pantallazo de actualización
Organizar y coordinar la red de vigilancia epidemiológica que incluye el seguimiento de casos y contactos en su jurisdicción	Una vez se envíe la ficha de notificación se realizara desplazamiento por parte de la DLS hacia el domicilio del paciente o se hará seguimiento por vía telefónica para realizar la respectiva investigación de campo	Continuo	Secretaria de Salud con coordinación de IDSN	Ficha de Notificación, Estudio de campo, Matriz de seguimiento de casos, pantallazo de envío de la información
Garantizar el flujo continuo de información de interés en salud Publica requerida por la Secretaria de salud Departamental y el Ministerio de Salud	Realizar los descargos respectivos y requerimientos a los organismos de control de acuerdo a las acciones realizadas en el Municipio	Continuo	Funcionarios Administración Municipal	Soportes de oficios enviados

Dirección: Samaniego - Nariño Calle 4ta – Carrera 3ra Esquina Barrio Oriental.

Teléfonos: 7289068 Fax: 7480034

Correo Electrónico: contactenos@samaniego-narino.gov.co

Horario de Atención: lunes a viernes 7am - 12m y 2pm - 5pm.

Código: 526040.



Organizar estrategias de vigilancia epidemiológica comunitaria, para lograr la participación de la población en la identificación de casos	Realizar contrato con emisora Local para transmitir mensajes de identificación de posibles casos y remitir la atención a la línea amiga establecida en la Secretaria de Salud	Abril 2020	Funcionarios Administración Municipal	Contrato
Realizar la búsqueda activa de casos y contactos, dando cumplimiento a los lineamientos impartidos por el MSPS y INS	Establecer a través de la Línea amiga de la Secretaria de Salud la entrevista para identificación de factores de riesgo, y definir toma de muestras con Centro de Salud	Continuo	Secretaria de Salud y Centro Hospital Lorencita Villegas de Santos.	Registro de llamadas
Vigilar la implementación de los documentos impartidos por MSPS y INS en los prestadores de servicios de salud	Contar con los documentos impartidos por el INS para identificar un caso probable, realizar estudio de campo y hacer seguimiento de contactos y	Continuo	Secretaria de Salud	Ficha de Notificación, Estudio de campo, matriz seguimiento de contactos
Disponer de estrategias de información para la salud hacia la población, como líneas de atención y otros con el fin de orientar y mejorar el acceso a los servicios de salud a la Población	Se dispone de una línea amiga en la Secretaria de Salud y el Centro Hospital Lorencita Villegas de Santos para mensajes de prevención y orientación de servicios	Permanente	Secretaría de Salud y Centro Hospital Lorencita Villegas de Santos	Registro de llamadas
Verificar disponibilidad de gestores comunitarios en salud a ser incorporados en los EMS	Disponer de personal de la administración Municipal – Secretaria de Salud para contar como gestores comunitarios en salud para realizar las respectivas visitas domiciliarias en caso de población vulnerable	Abril – Junio	Funcionarios Administración Municipal	Contrato de prestación de servicios.

ACCIONES CENTRO HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	SOPORTE
Disponer de estrategias de información para la salud a la población	Contratación con emisora Samaniego estéreo y articulación con emisora del ejercito con el fin de brindar información a la población.(cuñas y programas radiales	A PARTIR DEL MES DE MARZO	SUBGERENCIA CIENTÍFICA.	-FOTOS DE CAMPAÑA QUEDATE EN CASA -CERTIFICADO DE CUÑAS RADIALES Y PROGRAMAS RADIALES -CRONOGRAMA DE PROGRAMAS RADIALES
	Entrega de material educativo en cuanto a la prevención de enfermedades respiratoria agudas incluida de covid-19 (chapolas y plegable)	A PARTIR DEL MES DE MARZO	COORDINADORA DE TODOS LOS SERVICIOS	CHAPOLAS PLEGABLE
	Medida de bioseguridad a la entrada del hospital (personal de salud brinda educación a los usuarios en cuanto a lavado de mano y desinfección del calzado)	A MARZO PARTIR DEL MES DE	COORDINADORA SEGURIDAD DEL PACIENTE	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Realizar la toma de muestras para el diagnóstico de SARS – Cov-	Elaboración de procesos de toma conservación y transporte de la muestra	A MARZO PARTIR DEL MES DE	BACTERIÓLOGO	-PROCESOS -ACTA DE SOCIALIZACIÓN



2 (COVID 19) y el envío al laboratorio de salud Publica Departamental y de acuerdo a los Lineamientos impartidos	Socialización de proceso de toma conservación y transporte de muestra con el equipo de bacteriólogos y fisioterapeutas.			
Suministrar información a la autoridad sanitaria de su jurisdicción sobre los casos de personas en riesgo de infección y con infección por COVID 19	Se da cumplimiento a la ruta de notificación descrita en la resolución 3518 de 2006 y se adopta una ruta exclusiva para covid-19	A MARZO PARTIR DEL MES SEGÚN CASOS PRESENTADOS	COORDINADORA SIVIGILA	RUTA DE NOTIFICACIÓN.
Realizar los ajustes en los procedimientos de atención y cumplimiento de las directrices y lineamientos emanados por el MSPS y el INS	Se establece protocolos para la atención Institucional.	MARZO- ABRIL	COORDINADORA DE PAI CONSULTA EXTERNA PYM	PROTOCOLOS INSTITUCIONALES
Organizar la prestación de los servicios de Salud en relación con el flujo de atención de las personas en riesgo de infección y con infección por Covid 19.	Se adecuo un sitio de aislamiento exclusivo para pacientes covid-19 Se adecuo un TRIAGE exclusivo para sintomáticos respiratorio	MARZO 2020	GERENTE HLVS	CIRCULAR EMITIDA DESDE GERENCIA
Implementar horarios y espacios para la atención administrativa y asistencial de los usuarios, privilegiando las modalidades de atención.	Se establece protocolos para la atención Institucional de atención por telemedicina y entrega de medicamentos domiciliaria según necesite el paciente.	MARZO HASTA CUANDO DURE LA CONTINGENCIA	COORDINADORA DE ATENCIÓN AL USUARIO	PROTOCOLOS INSTITUCIONALES



<p>Adoptar los mecanismos y estrategias tendientes a garantizar la existencia de suministros, insumos y equipos o elementos de bioseguridad, para la protección del talento humano en salud que realice las atenciones a las personas en virtud del riesgo por la función que desempeñen en la Institución</p>	<p>Gestión para la compra De todo lo necesario para atender el plan de contingencia COVID-19, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, se ha llevado a cabo una planeación para adquirir suministros de acuerdo a un estudio de mercado que permita abastecer en virtud de la contingencia A la fecha de ha celebrado contratos de suministro publicados en la plataforma SECOP. Se ha realizado gestión pertinente con ARL POSITIVA S.A con el fin de dar cumplimiento a lo establecido con la normatividad.</p>	<p>MARZO- HASTA CUANDO DURE EL PLAN DE CONTINGENCIA</p>	<p>GERENCIA HLVS</p>	<p>CERTIFICACIÓN DE ENTRADAS DE INSUMOS A ALMACÉN</p>
<p>Capacitar al talento Humano en los protocolos de atención de la infección por COVID 19, así como las medidas para evitar su transmisión, de acuerdo con los lineamientos</p>	<p>-Capacitaciones protocolos covid-19 - Se dispone de una carpeta fisca en los consultorios en el área de aislamiento y el área de urgencias con todos los lineamientos referente covid-19 Creación de grupos de WathsApp para él envío de información</p>	<p>MARZO- ABRIL</p>	<p>MÉDICOS JEFES ENCARGADAS DE ÁREA DE AISLAMIENTO</p>	<p>ACTA DE SOCIALIZACIÓN COPIA DE DIAPOSITIVAS LISTADO DE ASISTENCIA</p>
<p>Definir una estrategia para suplir el personal que deba ser retirado por causa de una infección por el nuevo coronavirus, teniendo en cuenta que el personal de</p>	<p>Una vez se presente los casos, por redes sociales y mediante articulación con IDSN el HLVS realizara la respectiva gestión para el reclutamiento del personal necesario</p>	<p>NA</p>	<p>TALENTO HUMANO HLVS</p>	<p>NA</p>



salud cumpla con los criterios clínicos o epidemiológicos para ser considerado como caso de infección	Actualmente el Hospital ha hecho convocatoria sin embargo no ha sido exitosa,			
Definir e implementar cuando se requiera, la estrategia para reubicación de personal de áreas asistenciales o administrativas que disminuyan su actividad o dejen de realizar atención de pacientes por reprogramación de agendas o cierre temporal de servicios, para la atención de pacientes con enfermedad respiratoria o en otros servicios de acuerdo a la demanda	Elaboración de circular con el fin de dar a conocer las nuevas medidas de atención en cada servicio por motivo de covid-19	ABRIL	TALENTO HUMANO	COPIA DE CIRCULAR CUADRO DE TURNOS ROTE AISLAMIENTO
Vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y aislamiento tanto de los funcionarios administrativos, aseo general, personal de vigilancia, personal asistencial, pacientes y familiares dentro de las	Por medio de listas de chequeo seguridad del paciente evalúa el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.	MARZO y durante el plan de contingencia.	REFERENTE DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	LISTA DE CHEQUEO



instalaciones de la institución de acuerdo a las directrices y lineamientos existentes				
Informar a la Alcaldía Municipal – Dirección Local de Salud sobre el porcentaje de ocupación de capacidad instalada y la suficiencia del talento humano, con el fin de establecer la necesidad de expansión o conversión de servicios de salud y evaluar la posibilidad de atender pacientes remitidos de otros IPS	-Se envía a DLS plan de contingencia con la capacidad de expansión que el Hospital tiene, en cuanto a extensión sin embargo no se cuenta con los implementos para su dotación, - Informe de capacidad instalada área de aislamiento	JEFE ERIKA GETIAL. ALMACEN	ALMACEN DISPONIBILIDAD DE JEFES	INVENTARIO ZONA DE AISLAMIENTO
Implementar estrategias para la prestación de los servicios de salud, que permitan disminuir las posibles saturaciones de la capacidad instalada	Definir áreas de aislamiento para la atención de personas en riesgo de infección y con infección por Covid – 19, dentro de la sede.	MARZO 2020	GERENCIA SUBGERENCIAS	CIRCULAR REGISTRO FOTOGRAFICO
	Implementar modalidades de atención extramural domiciliaria	MARZO 2020		PROTOCOLOS DE ATENCIÓN
	Activación de Zonas de expansión El HLVS cuenta con zonas de expansión en los servicios de consulta externa y PYM sin embargo no contamos con la dotación necesaria para adecuar esta zonas se realizara oficio para requerimientos para el préstamo de colchoneta antes	ABRIL 20 20202	GERENCIA HLVS	PLAN DE CONTINGENCIA OFICIOS



	ALCALDIA y articulación en reunión para la dotación de insumos			
	Autorización al IDSN para la autorización de la prestación de servicios de salud en instalaciones de salud que se encuentren fuera de los servicios de salud habilitados o en una infraestructura con uso diferente al sector salud	NA	NA	
Realizar seguimiento a los pacientes que resulten positivos para COVID – 19.	Se realiza durante 14 días, por tele consulta.	EN CUANTO SE PRESENTEN CASOS	MEDICO DE ATENCION DOMICILIARIA	HC

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Samaniego a los (6) seis días del Mes de abril de 2020

OSCAR ALFONSO PANTOJA BOLAÑOS
Alcalde Municipal

MARIA ALEJANDRA RUALES
Secretaria de Salud Municipal

MIGUEL ANGEL PANTOJA CABRERA
GERENTE

Elaboro: MONICA ESPAÑA- ENFERMERA JEFE AUDITORIA DLS
Reviso: MARIA ALEJANDRA RUALES – SECRETARIA DE SALUD
Aprobó: OSCAR ALFONSO PANTOJA